



Diario de Sesiones

DE LA RIOJA
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 56, celebrada el día 19 de marzo de 2015

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0019-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre Siria. 3599

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0094-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que durante su mandato ha mantenido una conducta ejemplar.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3600

8L/POPG-0095-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja garantías suficientes de que la nominación de la Candidatura del Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad incluirá a La Rioja Baja.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3601

8L/POPG-0096-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la evolución experimentada por el aeropuerto de La Rioja en los últimos meses.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3603

8L/POPG-0097-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3604

8L/POPG-0098-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico responde a las demandas históricas del sector del Rioja.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3604

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1589- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario desarrollar nuevas medidas destinadas a atajar el aumento de casos de maltrato de hijos hacia sus padres.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 3606

8L/POP-1650- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras.

Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista. 3609

8L/POP-1672- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones de estos años en materia de política local.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3611

8L/POP-1707- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al comienzo de las obras de la concentración parcelaria de Los Molinos en Calahorra anunciada por el Gobierno de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3613

8L/POP-1719- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ocultó el Gobierno de La Rioja que varios equipos médicos no eran aptos para su uso en el hospital de Calahorra.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 3615

8L/POP-1720- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de pruebas médicas que se han realizado en los equipos médicos que no eran aptos para su uso en los hospitales de nuestra comunidad autónoma.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 3616

8L/POP-1728- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a hacer efectiva la devolución de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 no devengada aún por los empleados públicos antes de la finalización de la actual legislatura.

María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 3618

INTERPELACIONES

8L/INTE-0122- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 3620

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0243- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rebajar el IVA cultural del 21% al 5%, equiparándonos con la media europea, para proteger a este sector.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3625

8L/PNLP-0260- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 3629

8L/PNLP-0276- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de la nación la creación, en el presente año 2015, de un fondo específico, o incorporado al fondo de cohesión sanitaria, para la financiación a los servicios autonómicos de salud de las comunidades autónomas de medicamentos innovadores que sean autorizados para su dispensación por el Sistema Nacional de Salud.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 3634

8L/PNLP-0277- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo al reciente anuncio hecho por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, según el cual a partir del segundo trimestre de este año 2015 se prohibirá el tráfico de camiones en el tramo riojano de la N-232 y en la N-124, desde el límite con Álava hasta la N-232, obligándoles a circular por la autopista de peaje AP-68. Asimismo, reitera, una vez más, la exigencia de que se proceda de inmediato a la liberalización del peaje de la AP-68 en todo el recorrido riojano.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 3639

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0026- Proyecto de Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley. 3643

8L/PL-0029-. Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley. 3653

8L/PL-0030-. Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley. 3662

8L/PL-0031-. Proyecto de Ley de defensa de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única. 3667

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

8L/SEIP-0006-. Comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento de La Rioja sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja desde 1995 para corregir las deficiencias que se producían en el Gobierno anterior relacionadas con la ética en la política, así como sobre asuntos de actualidad en torno a la ética y la transparencia.

Grupo Parlamentario Popular. 3682

SUMARIO

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.	3599
Antes de comenzar la sesión, el Presidente, en nombre de todos los diputados, condena el atentado terrorista de Túnez y se solidariza con los familiares de los dos españoles fallecidos y con el resto de víctimas del mismo.	3599
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
8L/DI-0019-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre Siria.	3599
El Presidente lee la declaración institucional, suscrita por los tres grupos parlamentarios.	3599
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
8L/POPG-0094-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que durante su mandato ha mantenido una conducta ejemplar.	3600
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3600
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3600
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3600
Dúplica del señor Presidente.	3601
8L/POPG-0095-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja garantías suficientes de que la nominación de la Candidatura del Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad incluirá a La Rioja Baja.	3601
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3601
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3602
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3602
Dúplica del señor Presidente.	3602
8L/POPG-0096-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la evolución experimentada por el aeropuerto de La Rioja en los últimos meses.	3603
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	3603
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3603
8L/POPG-0097-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.	3604
8L/POPG-0098-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico responde a las demandas históricas del sector del Rioja.	3604

A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan ambas preguntas.	3604
Preguntas del señor Cuevas Villoslada.	3604
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	3605
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	3605

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario desarrollar nuevas medidas destinadas a atajar el aumento de casos de maltrato de hijos hacia sus padres.	3606
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	3606
Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	3606
Réplica de la señora Santos Preciado.	3607
Dúplica del señor Consejero.	3607
8L/POP-1650-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras.	3609
Pregunta del señor Rodríguez Peña (GPS).	3609
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	3609
Réplica del señor Rodríguez Peña.	3609
Dúplica del señor Consejero.	3610
8L/POP-1672-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones de estos años en materia de política local.	3611
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	3611
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	3612
Réplica del señor Caperos Elosúa.	3612
Dúplica del señor Consejero.	3613
8L/POP-1707-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al comienzo de las obras de la concentración parcelaria de Los Molinos en Calahorra anunciada por el Gobierno de La Rioja.	3613
Pregunta del señor García García (GPS).	3613
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	3614
Réplica del señor García García.	3614
Dúplica del señor Consejero.	3615

8L/POP-1719-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ocultó el Gobierno de La Rioja que varios equipos médicos no eran aptos para su uso en el hospital de Calahorra. 3615

Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). 3615

Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. 3615

Réplica del señor Gil Trincado. 3615

Dúplica del señor Consejero. 3616

8L/POP-1720-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de pruebas médicas que se han realizado en los equipos médicos que no eran aptos para su uso en los hospitales de nuestra comunidad autónoma. 3616

Pregunta del señor Gil Trincado (GPM). 3617

Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales. 3617

Réplica del señor Gil Trincado. 3617

Dúplica del señor Consejero. 3618

8L/POP-1728-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a hacer efectiva la devolución de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 no devengada aún por los empleados públicos antes de la finalización de la actual legislatura. 3618

Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS). 3618

Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda. 3619

Réplica de la señora Ortega Martínez. 3619

Dúplica de la señora Consejera. 3620

INTERPELACIONES

8L/INTE-0122-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras. 3620

Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM). 3620

Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial. 3623

Réplica del señor Gil Trincado. 3623

Dúplica del señor Consejero. 3625

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0243-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rebajar el IVA cultural del 21% al 5%, equiparándonos con la media europea, para proteger a este sector. 3625

Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS). 3625

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 3627

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 3628

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 3628

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra. 3629

8L/PNLP-0260-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. 3629

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM). 3630

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 3632

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ibarguren Ruiz. 3633

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáez Blanco. 3633

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. 3634

8L/PNLP-0276-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de la nación la creación, en el presente año 2015, de un fondo específico, o incorporado al fondo de cohesión sanitaria, para la financiación a los servicios autonómicos de salud de las comunidades autónomas de medicamentos innovadores que sean autorizados para su dispensación por el Sistema Nacional de Salud. 3634

Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS). 3634

Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP). 3636

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 3637

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano. 3637

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez. 3638

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 13 votos a favor y 17 votos en contra. 3639

8L/PNLP-0277-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo al reciente anuncio hecho por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, según el cual a partir del segundo trimestre de este año 2015 se prohibirá el tráfico de camiones en el tramo riojano de la N-232 y en la N-124, desde el límite con Álava hasta la N-232, obligándoles a circular por la autopista de peaje AP-68. Asimismo,

reitera, una vez más, la exigencia de que se proceda de inmediato a la liberalización del peaje de la AP-68 en todo el recorrido riojano. 3639

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 3639

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña. 3641

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3642

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra. 3643

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0026-. Proyecto de Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja. 3643

Presentación del dictamen por la señora Agustín Sacristán, presidenta de la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte. 3643

El consejero de Presidencia y Justicia, señor Del Río Sanz, presenta el proyecto de ley. 3644

Turno de portavoces para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 3646

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Galdámez Sola. 3648

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero, que aprovecha para despedir a las diputadas señoras Ortega Martínez y Herce de Blas. 3650

Votaciones: el texto definitivo de la ley queda aprobado. 3652

8L/PL-0029-. Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño. 3653

Presentación del dictamen por el señor Elguea Blanco, por ausencia del diputado designado por la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial y presidente de la misma. 3653

Turno de portavoces para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 3654

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano, que aprovecha para despedirse. 3656

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo. 3658

Intervención del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso. 3660

Votaciones: el texto definitivo de la ley queda aprobado. 3661

8L/PL-0030-. Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja. 3662

Presentación del dictamen por la señora Manzanos Martínez, presidenta de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo. 3663

Turno de portavoces para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 3663

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel. 3664

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo. 3666

Votaciones: el texto definitivo de la ley queda aprobado por unanimidad. 3667

8L/PL-0031-. Proyecto de Ley de defensa de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 3667

El Presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por 19 votos a favor, 2 votos en contra y 11 abstenciones. 3667

El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer, presenta el proyecto de ley. 3668

Turno a favor por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 3670

Turno en contra por el señor González de Legarra (GPM). 3672

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez. 3675

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3677

Votaciones: el proyecto de ley es aprobado por unanimidad. 3680

Intervención del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer. 3680

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

8L/SEIP-0006-. Comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento de La Rioja sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja desde 1995 para corregir las deficiencias que se producían en el Gobierno anterior relacionadas con la ética en la política, así como sobre asuntos de actualidad en torno a la ética y la transparencia. 3682

Exposición del presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso. 3682

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez. 3687

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 3687

Réplica del señor Presidente del Gobierno. 3689

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y un minutos. 3689

SESIÓN PLENARIA N.º 56
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2015

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al Pleno, desde la Mesa de la Cámara queríamos, en nombre de todos los diputados que integran esta Cámara y del Gobierno de La Rioja, que también nos acompaña, mostrar nuestra solidaridad con los familiares de los dos españoles fallecidos en el atentado terrorista del día de ayer en Túnez y con el resto de fallecidos y heridos en este ataque.

Esta Cámara se suma a la condena unánime a un atentado que con el asalto al Parlamento tunecino y al Museo del Bardo ha pretendido amedrentar a un pueblo que ha defendido su derecho a vivir en democracia y libertad.

Como representantes de la ciudadanía riojana apelamos nuevamente al compromiso de instituciones, poderes políticos y sociedad civil para rechazar la coacción que pretende imponer el terrorismo de cualquier signo.

8L/DI-0019-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre Siria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y sobre la mesa tenían los portavoces también desde hace unos días una declaración institucional, que me dicen que no hay ningún inconveniente para que se le pueda dar lectura. ¿O hay algún portavoz...? Podemos darle lectura.

"Declaración institucional sobre Siria.

Desde marzo de 2011, alrededor de doscientas mil personas han perdido la vida como consecuencia del conflicto armado en Siria y más de once millones, aproximadamente la mitad de la población de este país, han tenido que abandonar sus hogares.

Es urgente que se emprendan acciones para proteger a la población civil y evitar la impunidad de los culpables de violar los derechos humanos. España, como parte de la comunidad internacional, también tiene responsabilidad respecto a esta crisis humanitaria.

Por lo tanto, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno español a:

Primero. Promover que la comunidad internacional emprenda acciones para proteger a la población civil y prevenir que se cometan más crímenes de derecho internacional, incluidos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Segundo. Instar al Consejo General de Naciones Unidas a que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional y ordene la congelación de activos del presidente Bashar Al-Asad y sus colaboradores más cercanos.

Tercero. Promover que se ponga fin de inmediato a las transferencias de armas al Gobierno sirio, así como impedir el flujo de armas y otro tipo de apoyo militar a grupos armados en Siria. Así como la imposición inmediata de un embargo global de armas a las fuerzas del Estado Islámico, en cualquier país donde se encuentren.

En cuarto lugar, incrementar el apoyo, tanto financiero como técnico, al Plan de Respuesta Regional del Consejo General de Naciones Unidas para la crisis de Siria.

Y, por último, en quinto lugar, ofrecer una respuesta acorde a los más de tres millones y medio de refugiados mediante la puesta en marcha de un Programa de Reasentamiento generoso, incrementando el

compromiso de 130 plazas en 2014 y 130 más en 2015 adoptado por el Gobierno, con prioridad para mujeres y niñas en riesgo, personas con necesidades médicas o con discapacidades y otras con necesidades especiales de protección".

8L/POPG-0094- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que durante su mandato ha mantenido una conducta ejemplar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, una vez dada lectura a esta declaración institucional, comenzamos con el primer punto del orden del día, que son preguntas orales a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, de la señora Andreu Rodríguez, relativa a si considera que durante su mandato ha mantenido una conducta ejemplar.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

La duda ofende, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Sin embargo, estará usted de acuerdo conmigo en que cuando se desarrolla una actividad pública, especialmente si es de representación política, ha de ser ejercida de forma ejemplar. Estará también conmigo en que la Presidencia de una comunidad autónoma implica adoptar unos criterios de comportamiento que, como mínimo, adoptaría un ciudadano normal. Estas son afirmaciones que al fin y al cabo aprobarían, además de usted, lógicamente, todos los riojanos.

También creo que incluso se puede cometer un error. Sí, incluso un presidente puede cometer un error e intentar corregirlo con humildad, reconocerlo, aceptarlo e incluso, en un caso determinado, pedir disculpas a los ciudadanos, que al fin y al cabo son los que le dan la confianza. Creo que incluso un presidente puede cometer una infracción urbanística, puede ser, pero lo que no puede ser es que se tenga que justificar en que otros también la cumplen. Porque no solo un delito o falta no se justifica porque existan más delincuentes, ¡no!, sino porque un presidente de ninguna de las maneras es uno más: es un presidente. ¿De verdad cree que quien exige el cumplimiento de las normas no debe ser el primero que las cumpla como principio básico de justicia? ¿De verdad piensa que es asumible el argumento este en una sociedad democrática?

Pero, siendo un despropósito con poca sustancia la argumentación que daba usted de lo que..., bueno, acerca de su irregularidad urbanística, ante una pregunta de un periodista, usted contestaba... Le preguntaba el periodista: "¿Volvería usted a hacer lo mismo respecto de esa irregularidad?", y usted respondía: "Sí, volvería a hacerlo". Si eso es así, podría afirmarse por toda la opinión pública que usted, después de veinte años, no tiene conciencia clara de la ejemplaridad a que el ejercicio de su cargo como presidente le obliga.

Mi exigencia, por el contrario, de ejemplaridad como cargo público será como mínimo la que se le exige a un buen ciudadano. Nunca me cobijaré para excusarme en el mal comportamiento de algunos ciudadanos. Esos, ese tipo de ciudadanos, a mí no me van a servir de ejemplo para nada.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo creo que coincidiríamos los dos en que usted ha leído bastante bien lo que le han escrito. En eso estaríamos de acuerdo.

En segundo lugar, no se puede acusar a nadie de cometer ninguna infracción mientras usted no demuestre que esa se ha cometido en orden a lo que es el uso común que se ha producido en el municipio de Villamediana y en muchos municipios de La Rioja.

Lo que sí puedo decirle es que es curioso que aquellos que tienen responsabilidades de vigilar si uno comete o no comete infracciones, siendo y teniendo una actividad política como alcaldesa o como concejal del Ayuntamiento de Villamediana –que ahora ustedes se la han cargado–, no hayan hecho nada contra nadie y hayan ido solamente a hacerlo con el presidente del Gobierno, un ciudadano más desde hace treinta y cinco años en ese municipio de Villamediana.

Querer utilizar esto únicamente como arma política es demostrar que no tiene ninguna capacidad ni competencia para ejercer la política en esta comunidad autónoma. ¡Sin lugar a dudas! Acogerse a eso para hacer política me parece muy rastrero. El juzgado –que ustedes han llevado a los tribunales esta cuestión– determinará quién lleva razón de los dos, y entonces a usted le saldrán los colores.

Si es eso lo que vamos a ver de usted, me da la impresión de que en política usted ha tocado techo; pero lo más grave es que con usted el Partido Socialista va a tocar enseguida fondo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0095- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja garantías suficientes de que la nominación de la Candidatura del Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad incluirá a La Rioja Baja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Andreu Rodríguez, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja garantías suficientes de que la nominación de la candidatura del Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa como Patrimonio de la Humanidad incluirá a La Rioja Baja.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Sí, efectivamente. La Rioja Baja va a estar incluida y está incluida, como le hemos dicho en muchas ocasiones, en el proyecto o nominación para Patrimonio de la Humanidad que el Gobierno de España ha remitido a la Unesco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Señor Presidente. Señorías.

Después de oír su respuesta ciertamente se entiende que la dedicación política tenga tan mala fama. ¡En fin! Usted recuerde que no es un ciudadano normal, por encima de todo usted es un presidente.

¡Bien! En cuanto al tema de la pregunta que nos ocupa, en este tema, pese a que el comportamiento del Gobierno y del Partido Popular con el Grupo Socialista no se ha tomado como asunto de región, el Partido Socialista, sin embargo, ha adoptado siempre una postura responsable, confiando en las gestiones del anterior consejero de Educación, el señor Capellán, y evitando críticas públicas que pudieran perjudicar el devenir de nuestra candidatura. El PSOE, el Partido Socialista, ha mostrado no solo lealtad a este proyecto, del que estamos convencidos, sino que gracias a nuestra presión y a la del sector en su conjunto se convirtió en un proyecto unificador, que partía de una exclusión de aproximadamente un 90% del territorio de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

En la última comparecencia que tuvimos con el actual consejero señor Bayo, en la que también se trató este tema, también respetamos su silencio al respecto. Hay que respetar las normas y los plazos. ¡Bien! Sin embargo –creo–, no se nos puede pedir un ejercicio continuo de fe ciega durante tanto tiempo porque hasta ahí no debemos llegar como políticos; suficientes ejemplos tenemos de que al confiar nos hemos encontrado con situaciones verdaderamente críticas.

¡Bien! Ahora nos encontramos en una situación muy concreta y extraoficialmente de nuevo en este caso hemos conocido un informe, el informe Icomos, de fecha 6 de octubre de 2014, en el que, además de requerir a las administraciones más información al respecto y aclaraciones, se ponen severas dudas sobre el equilibrio y la viabilidad de la propuesta de esta candidatura, incidiendo especialmente en la artificialidad de que la propuesta denominada la zona oriental, es decir, La Rioja Baja, fuera incluida o no.

Es cierto que su Gobierno ha afirmado al sector que, o se contempla La Rioja Baja, o se retira la nominación, la petición de Patrimonio. ¿Es cierto que retiraría dicha petición a nominación de Patrimonio si La Rioja Baja, zona oriental, no estuviera incluida? Esa es mi pregunta.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Mire, Señoría, dos cuestiones. Una que tiene que ver con el tema del que habla usted de ejemplaridad y de mirar hacia los demás. Me gustaría que se mirase usted a sí misma y leyese el Boletín Oficial de La Rioja, y verá las infracciones con notificaciones a usted y a su familia por infracciones de muchos tipos. *(Comentarios ininteligibles)*. Sí, sí. ¡Treinta y seis! ¡Treinta y seis! Y, si quiere, un día hablamos de viviendas ilegales en Lardero, muy próximas a la que usted sabe. *(Comentarios ininteligibles)*. Por tanto –sí, sí– *(comentarios ininteligibles)*, no empiece usted... *(Comentarios ininteligibles)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ... –sí, sí–...

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., no empiece usted a mirar a los demás, mírese primero a sí misma, que a lo mejor va usted mejor.

En relación con la pregunta que usted me formula, mire, se lo he dicho y se lo repito: la propuesta que se ha enviado a la Unesco es una propuesta comprensiva que entiende a la Comunidad Autónoma de La Rioja como un sistema solidario, rico en manifestaciones culturales relacionadas con el vino y la vid. Y esa propuesta ha sido avalada por más de mil adhesiones, entre ellas dirigentes socialistas compañeros suyos en Madrid. Ustedes han avalado aquí una resolución en el Pleno y en comisión, y no entiendo cuál es su interés ahora por intentar enredar en un tema que está en la Unesco y cuya resolución va a tener lugar en el mes de junio.

Solamente le diría una cosa, Señoría, que me parece también..., que me parece también bastante grave: si usted lee el diario de noticias de Álava con unas declaraciones tuyas, sacamos la conclusión de que usted defiende más la Rioja Alavesa que La Rioja, defiende más el vino de la Rioja Alavesa que La Rioja. Y eso sí que es un peligro para esta comunidad autónoma. *(Comentarios ininteligibles).* *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0096- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora la evolución experimentada por el aeropuerto de La Rioja en los últimos meses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Cuevas Villoslada, relativa a cómo valora la evolución experimentada por el aeropuerto de La Rioja en los últimos meses.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mucho se ha hablado del aeropuerto en esta comunidad autónoma y siempre se ha dicho que era una infraestructura que era faraónica para nuestra propia comunidad, y algunos de alguna manera han empezado a trasladar el mensaje de que era mejor cerrarlo.

Yo soy un defensor de una infraestructura que da modernidad y oportunidades a nuestra propia comunidad, que supone también las posibilidades de tener mayor desarrollo económico y dar mayor desarrollo económico a nuestras empresas, que en momentos de bonanza el aeropuerto tenía una gran actividad, que en momentos de crisis ha tenido sin duda una reducción importante, pero que volvemos en la senda de la recuperación a ver en el aeropuerto de Agoncillo una actividad que va creciendo sustancialmente.

De los datos de noviembre al mes de febrero se ha incrementado un 24 %, diez puntos más de ocupación de lo que tenía en el mismo periodo del año anterior. Y, además, para los próximos meses de verano se están viendo ya reservas que se incrementan en un 66 % con respecto al año anterior.

Debo también anunciarles que se ha previsto en temporada de verano, en el mes de agosto, frecuencias semanales en la ruta La Rioja-Palma de Mallorca los viernes y domingos para facilitar fin de semana o poder estar durante toda una semana en viaje a Palma de Mallorca.

Yo creo que es un hecho claro que el aeropuerto poco a poco va adquiriendo la actividad que le corresponde y va prestando servicios a esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0097- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.

8L/POPG-0098- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera que la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico responde a las demandas históricas del sector del Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta... Me dice el señor Cuevas Villoslada que las puedo agrupar las dos.

La primera es relativa a la opinión que le merece la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.

Y la siguiente pregunta es relativa a si considera que la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico responde a las demandas históricas del sector del Rioja.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Están perfectamente formuladas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Cuevas, efectivamente, si fuésemos a la hemeroteca, si analizásemos las posiciones que el Partido Socialista ha tenido siempre en materia vitivinícola, nos encontraríamos con que con el vino de Rioja siempre el Partido Socialista ha estado en el lado contrario de donde tendría que estar. No sin olvidar muchas promesas pero pocos hechos, algunos incluso negativos. Si recordamos la ley del alcohol con la señora Salgado o recordamos la negociación de la PAC cuando se aprobó la liberalización del viñedo para fecha del 2015, son fruto y producto del Partido Socialista.

Había una reivindicación del sector que tenía que ver con conseguir que la Denominación de Origen Rioja fuese corporación de derecho público y, por otra parte, el reconocimiento de autoridad de los veedores. Si fuésemos a los medios de comunicación y a las hemerotecas, nos encontraríamos con que en abril del 2009 el señor Aldama y el señor Lázaro decían: "Una orden ministerial va a resolver los temas de inseguridad jurídica del Consejo Regulador". En julio del 2009 el portavoz Alejandro Alonso decía que el PSOE a nivel nacional recogía la petición de la Denominación de Origen Rioja y con una proposición no de ley iba a resolver el tema de la denominación. El 15 de noviembre del 2009 se lleva al Senado una proposición del Partido Popular y el Partido Socialista la rechaza porque dice que era demasiado protagonismo para el PP. El 14 de febrero del 2014, curiosamente ya con un Gobierno del PP en Madrid, el señor Luena acusa al presidente Sanz de incumplir lo relativo a la Denominación de Origen Rioja y el control del Consejo.

Curiosamente, la hora de la verdad llega cuando el Partido Popular en la Ley de Denominaciones de Origen contempla las dos reivindicaciones que el sector siempre ha manifestado. Y, curiosamente, ahora sale el Partido Socialista y dice: "Nosotros apoyamos eso". Yo únicamente quiero decirle al Partido Socialista que en materia vitivinícola no puede dar ninguna lección a esta comunidad autónoma ni nunca nos ha defendido en todo lo que han sido los intereses de los viticultores.

Y he de decirles más: en este sentido, aprobar ahora una ley, que no nos hace falta el Partido Socialista, no es más que un gesto para justificar la incompetencia y la falta de voluntad política cuando gobernaban en Madrid. Ese es el estilo que siempre ha tenido el Partido Socialista y ese es el sufrimiento que siempre han tenido los viticultores en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí, señor Presidente, muy brevemente desde el escaño.

Señor Presidente del Gobierno, pues –como digo–, brevemente, para manifestar que este grupo parlamentario comparte al cien por cien todo lo que usted ha dicho, como no podía ser de otra forma.

Se acaba de aprobar en el Congreso de los Diputados una ley necesaria, una ley que ofrece la seguridad jurídica que el sector venía demandando desde hace años, una ley demandada por el propio sector, pedida por el propio sector de forma unánime desde hace mucho tiempo, una ley que se ha pactado en todo momento con el sector; porque el Partido Popular siempre ha estado con el sector vitivinícola riojano, todo lo contrario de lo que ha hecho el Partido Socialista, que ha estado enfrente, opuesto, o a por uvas, o en la luna, como ustedes quieran.

Porque, miren –lo recordaba muy bien el presidente en toda esa relación de los hechos–, yo tengo que decir que yo tuve el honor, siendo senador autonómico precisamente, de defender esa proposición de ley que hubiera dado el carácter de corporación de derecho público al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y fue el Partido Socialista, a través de su presidente, a través del expresidente de esta comunidad autónoma, el que la rechazó única y exclusivamente –como decía el presidente– por un

ataque de celos, por un ataque de falta de protagonismo. Querían tener todo el protagonismo. El señor Luena había dicho que lo iban a hacer, pero nunca lo hacían.

Pero lo que quiero poner de relieve es que, curiosamente, ahora que se acaba de aprobar la ley, sale el señor Luena y, en un ejercicio de apropiación indebida del trabajo de los demás, viene a decir que lo ha hecho él. ¡Hombre, hasta ahí podíamos llegar! Ocho años gobernando el Partido Socialista, no hacen nada y, cuando llega el Gobierno del Partido Popular y se aprueba la ley, entonces se quieren apropiarse de ella.

Yo, únicamente, y para terminar, señor Sanz, señor Presidente, nuestro agradecimiento y nuestra enhorabuena porque usted siempre ha estado del lado del sector vitivinícola; por supuesto, con el consejero al lado. ¡Siempre! Con nuestra eurodiputada también. Y ustedes han trabajado en Europa, en Madrid y desde aquí desde La Rioja siempre en defensa de nuestro sector emblemático, y lo han hecho –y enhorabuena también por ello– con gobiernos en Madrid del Partido Popular, del Partido Socialista y de nuevo del Partido Popular. Siguen en esa línea, porque eso es lo que demandan los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

8L/POP-1589- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario desarrollar nuevas medidas destinadas a atajar el aumento de casos de maltrato de hijos hacia sus padres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: preguntas orales al Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, de la señora Santos Preciado, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario desarrollar nuevas medidas destinadas a atajar el aumento de casos de maltrato de hijos hacia sus padres.

La señora Santos tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Gobierno, señor Consejero de Presidencia y Justicia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Sí. Gracias, Presidente.

El Gobierno lleva a cabo desde hace tiempo numerosos programas al respecto, ha puesto en marcha en este curso nuevos programas también para combatir la violencia filio-parental, pero, por mucho que hagamos, siempre personalmente me parecerá, y como miembro de este Gobierno, que es insuficiente. Tenemos que seguir trabajando desde el Gobierno, desde todas las instancias sociales, para combatir este problema que existe en la sociedad. Yo le he dicho en numerosas ocasiones que para solucionar algo hay que reconocerlo y, por tanto, hay que reconocer que tenemos este problema, pero estamos trabajando y seguimos incrementando todos los programas y actuaciones para combatirlo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Consejero.

Esta tarde queremos preguntar y plantear un tema social que necesita de la política. Hay un tipo de violencia que está en el armario, que es una epidemia oculta, que es el maltrato de hijos e hijas hacia sus padres, la violencia filio-parental. En los últimos años se ha dado un crecimiento exponencial de este tipo de violencia, que comienza a hacerse visible por el número de denuncias interpuestas o por el requerimiento de ayudas a los servicios psicosociales.

En la última memoria, en las dos últimas memorias que presentó la Fiscalía de La Rioja en este Parlamento nos advertía ya del aumento considerable de este tipo de violencia, e incluso en la última memoria nos decía que era el delito más cometido por los menores en La Rioja. Asimismo, la Oficina de Atención a la Víctima en el 2013 nos alerta de que atendió un total de 84 casos. Y estas cifras son la punta del iceberg porque a los padres y madres les cuesta aceptar que su hijo o hija tiene conductas violentas hacia ellos, y romper el silencio y denunciar a un hijo no es una tarea nada fácil.

¿De qué menores estamos hablando, Consejeros, y digo consejeros porque este es un tema transversal que afecta a Servicios Sociales y Salud, a Educación y a Justicia e Interior? Cabría preguntarnos si son victimarios y a su vez son víctimas, y son víctimas de un sistema y de la propia sociedad. Se trata de chicos y chicas que no regresan a casa a su hora, que tienen conductas disruptivas en las aulas, que consumen en algunos casos marihuana y hachís, que presentan también en algún caso un problema psicológico de trasfondo; variables muchas de ellas que tienen que ver con la crisis de valores y también con la autoridad.

Es bien cierto, Consejero, que el Gobierno de La Rioja ha desarrollado medidas, pero las medidas que ha desarrollado, la mayoría de ellas, son medidas para cuando el delito se ha producido ya y cuando hay una orden de alejamiento. Conocemos las medidas. Pero pensamos que la responsabilidad pública obliga a abordar el problema a tiempo. Es preciso concienciar y sensibilizar para que deje de ser un secreto familiar. Son precisos protocolos oficiales para la pronta detección. Es preciso intensificar el apoyo psicosocial previo a la respuesta jurídica. Es precisa la formación de profesionales. Es preciso intensificar las habilidades parentales potenciando las escuelas de padres. Es preciso anticiparnos en los centros escolares con programas informativos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos, termine.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... porque el mayor –termino, Presidente– antídoto contra cualquier tipo de violencia es la educación.

Consejero, ¡claro que son necesarias nuevas medidas! Es importante, como están haciendo, abordar el problema cuando se ha producido, pero es mucho más importante anticiparse para que no se produzca.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Presidencia y Justicia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Presidente, gracias.

Le agradezco que usted se interese por este tema al final de la legislatura, cuatro años después, pero, mire, el Gobierno lleva trabajando desde hace cuatro años. Usted parece que lo ha descubierto ahora; yo lo vengo diciendo en lo que me toca y los consejeros que tienen áreas en las que también se llevan a cabo programas al respecto lo llevan diciendo también desde hace cuatro años, y estamos trabajando, estamos trabajando al respecto. Parece que usted lo acaba de descubrir ahora.

Tenemos un problema en el conjunto de la sociedad, y yo insisto en que por mucho que hagan las administraciones, que hagamos los responsables públicos en cualquier tipo de administración, nunca será suficiente. Hay que trabajar los valores de la familia, hay que trabajar en los medios de comunicación, en las series de televisión..., en fin, en las actividades de ocio y de tiempo libre..., hay que trasladar esos valores de respeto, hay que trasladar los valores de autoridad también hacia los padres, etcétera, y eso es tarea de todos.

Pero ¿qué está haciendo el Gobierno? Mire, el Gobierno aprobó en su momento la prevención, trajo al Parlamento y se aprobó la Ley de Prevención, Protección y Coordinación Institucional en materia de Violencia en La Rioja, a partir de la que han surgido distintos programas específicos para combatir la violencia filio-parental.

Tenemos el programa de "Buenos tratos", que se lleva a cabo desde Servicios Sociales, que en este curso 2014-2015 está llegando a 110 centros educativos y más de 14.500 alumnos. Es un programa para trasladar pues lo que es la cultura del respeto y seguir promoviendo la resolución constructiva de conflictos. Está todo lo que se hace desde el propio sistema educativo a través del currículo definido de la asignatura de valores ético-sociales y –entiendo– lo que todos los profesores, todos los maestros, trasladan porque hacen suyos también estos valores.

Fuimos la primera comunidad autónoma de España en poner en marcha un programa para atender esas situaciones, que son verdaderamente dramáticas. ¿Nos podemos imaginar esa situación en la que un padre denuncia a su hijo? Bueno, pues la primera comunidad autónoma en la que se puso en marcha un teléfono de ayuda para solucionar estas situaciones fue La Rioja con el programa "Ayúdale ayudándote", que ha atendido por cierto 123 casos, y hemos atendido casos desde otras comunidades autónomas porque no tenía ese recurso más que La Rioja.

Llevamos a cabo grupos, trabajo con grupos de padres de violencia filio-parental, con todo un trabajo de evaluación, intervención y de mediación a través del centro de menores Virgen de Valvanera.

Con la fundación Pioneros, que es una de las fundaciones con las que se llevan a cabo las medidas de libertad vigilada a través del Juzgado de Menores, llevamos a cabo el programa "Reencuentro". El total de casos atendidos, por cierto, ha sido de treinta.

Llevamos a cabo, dentro también del centro de menores Virgen de Valvanera, el programa "Senda" de participación familiar. En el año 2014 han participado en el grupo diez padres.

En la Oficina de Atención a la Víctima del Delito, lo cual nos puede dar una idea de cómo están las cosas, le doy datos de 2014...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ... –termino ya, Presidente–, el 8% de los casos corresponde a delitos de violencia filio-parental.

Llevamos a cabo programas de mediación con menores infractores, un programa que, por cierto, tuvo el reconocimiento al mejor programa, a la justicia más eficaz en el año 2013 por parte del Consejo General del Poder Judicial, del Poder Judicial con respecto al programa que llevamos a cabo desde el Gobierno de La Rioja en mediación en ese sentido.

Y hemos puesto en marcha –termino ya, Presidente– este año el programa de "Relaciones positivas", un programa piloto que se está llevando a cabo en seis centros educativos de nuestra comunidad, en el que está Servicios Sociales, está Educación y también Justicia, a partir del cual se elaborarán materiales curriculares...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ... que después se incorporarán a la asignatura.

Bienvenida a esta situación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1650- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Rodríguez Peña, relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el tratamiento del Gobierno de España a La Rioja en materia de infraestructuras.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Obras Públicas tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente. Señorías.

Sí, el Gobierno está satisfecho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Consejero, yo creía que iba a tomar ejemplo del señor Del Río e iba a reconocer que obviamente usted, afligido en este Parlamento al final de una legislatura, no podía estar de ninguna manera satisfecho, pero sobre todo también podía haberse tomado esta pregunta pues en sentido no literal, sino figurado, ¿no? Es decir, pues, efectivamente, ¿qué voy a decir?, ¿qué voy a venir a decir aquí después de cuatro años en los que, según ustedes, según sus gerifaltes en Madrid, pues íbamos a empezar las obras de desdoblamiento de la 232? ¿Se acuerda, señor Burgos? No. Y me iba a decir: "Pues, bueno, fíjese, eso tampoco lo hemos hecho, pero por eso estoy afligido". Pero no, no lo ha dicho.

Me imaginaba que nos iba a decir aquí: "¡Pues cómo voy a estar contento, señor Rodríguez, si después de cuatro años las variantes de El Villar de Arnedo –por ejemplo–, la de Fuenmayor, la de Briones... pues es que ni están ni se las espera! ¿Cómo voy a estar contento, señor Rodríguez?".

Pensaba que lo fácil era venir aquí a hacer lo que ha hecho el señor Del Río, decir: "Queda mucho trabajo por delante y, efectivamente, en estos momentos difíciles no hemos cumplido casi nada de lo que prometimos hace cuatro años. Pero, miren, es que en la 120 habíamos prometido, habíamos prometido terminar lo de La Rioja, que es lo que estaba empezado". Decían que no se estaba haciendo nada, pero han terminado lo que estaba ya iniciado. De nuevo no se ha hecho nada y creía que me iba a decir: "Pues sí,

señor Rodríguez, pues, mire, es que habíamos dicho que las obras iban a estar concluidas en el 2013 y además, y además, redactados los proyectos del límite de la provincia de La Rioja hasta Burgos capital. Y, sin embargo, no están ni los proyectos ni se les espera". Decían que iban a estar las obras en esta legislatura y ya en marcha también la parte de Burgos. Obviamente, ni una pala retroexcavadora con la que hacerse una pequeña foto.

También creía que me iba a decir que estaba usted apesadumbrado, señor Burgos, porque en la 111 iban a hacer hasta un tercer carril, porque los camiones, claro, con el túnel de Piqueras, ese que no se hizo, que no hubo que rehacer porque se cambió la normativa, ¿saben?, es que ahora hay demasiado tráfico de camiones y el Ministerio pues iba a acondicionar un tercer carril para poder subir más rápido, iba a hacer rectas algunas curvas en todo el trazado para que los camioneros fueran más cómodos. Pero yo creía que el señor Consejero iba a estar apesadumbrado por no haberlo hecho, ¿no?

Y también en lo de la AP-68 yo creía que iba a decirnos: "Pues, mire, ¿sabe cuál es el reto que se me ha quedado en la buchaca, lo que más me hubiera gustado? Poder decir que la AP-68 ya era ronda sur de Logroño y que estaríamos presentando no solo unos dibujitos con los enlaces para permeabilizar Logroño, sino ya la foto antes de campaña, antes de que termine este mes, para poder entrar dentro del límite legal –saben ustedes, ¿no?– preelectoral para poderse hacer las fotos con las retroexcavadoras". Pero es que ni eso van a poder hacer.

Ya, si quiere, pues hablamos de la presa de Enciso, la de Soto-Terroba... Podemos hablar de muchas cosas.

Yo pensaba que el señor Consejero hoy iba a hacer lo que ha hecho el señor Emilio del Río, decir: "Pues mire, prometimos mucho en ese programa electoral de 2011, en todas las intervenciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: ... –termino, señor Presidente– durante estos cuatro años, y estoy apesadumbrado porque el Ministerio de Fomento de mi partido, del Partido Popular, no ha cumplido absolutamente con ninguno de los puntos que nos comprometimos a realizar con los riojanos".

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Sin embargo, usted a mí no me ha sorprendido en absoluto, señor Rodríguez Peña. Sabía perfectamente que iba a subir aquí a la tribuna, en un tiempo en el que estamos ya casi preelectoral, a intentar convencernos a todos los diputados, a todos los ciudadanos, de lo que realmente no existe.

Mire, las infraestructuras son tozudas. O sea, o se hacen o no se hacen, o se ven y se disfrutan o no se ven y no se disfrutan. Es así de sencillo, señor Rodríguez Peña.

Mire, la A-12, esa que ustedes dijeron que iba a estar terminada en el 2008 y pagada, ¿cómo estaba en el 2011 cuando se fue el Gobierno Socialista? Ejecutada al 50% y abandonada. Estaba abandonada, señor Rodríguez Peña. ¿Cómo está ahora en el 2015, para que puedan comparar y luego ustedes saquen las conclusiones que quieran? Está en servicio, está en servicio, pagada, incluso las expropiaciones que ustedes dejaron de pagar a todos los ciudadanos, más de tres millones de euros que dejaron de pagar en expropiaciones.

Enlace de la autovía del Camino, esa que el señor Blanco dijo: "No se preocupen, en el 2011 estará

terminada". En el 2011 se fue el Gobierno socialista ¿y cómo estaba? Ejecutada al 30% y totalmente paralizada. Así estaba el enlace de la autovía del Camino. ¿Cómo está en estos momentos en el 2015? Dentro de cuatro días, pasado mañana, se va a poner en servicio el enlace de la autovía del Camino, señor Diputado.

Variante de Logroño. ¿En 2011 cómo estaba? Después de ocho años de darle muchas vueltas, muchas vueltas, a enlaces, a estudios..., estaba sin aprobar el trazado. ¡En el 2011 sin aprobar el trazado! No, no, eso es boletín, señor Rodríguez Peña, ¡boletín! ¿Cómo está ahora en el 2015? Este Gobierno aprobó el trazado en el 2012 y licitó los proyectos, la redacción de los proyectos, que están redactados hace un año.

Variante de Briones. ¿Cómo estaba? Aprobados los trazados por el Gobierno Socialista desde el 2009 y ya no se había hecho nada más. ¿Cómo está en estos momentos en 2015? Redactándose los proyectos con un contrato licitado por el Gobierno de España del Partido Popular.

Autopista, señor Rodríguez Peña. ¿Se acuerda cuando vino el señor Morlán, que no quiso darnos ni 700.000 euros para ampliar las medidas de gratuidad en la autopista? ¿Qué ha hecho este Gobierno en estos cuatro años? Ha ampliado de nuevo las medidas de gratuidad en la autopista, de tal manera que hoy en día prácticamente casi se puede viajar gratis por nuestra autopista, señor Rodríguez Peña. ¡Eso son comparaciones de infraestructuras!, ¡de lo que había y de lo que hay!

Ferrocarril. ¿Cómo estábamos en el 2011 los ciudadanos de La Rioja en ferrocarril?, ¿cómo estábamos? Con dos palmos de narices y cara de bobos, señor Rodríguez Peña, porque había habido un Gobierno socialista que nos había excluido de la Red Transeuropea de Transportes sin avisarnos y sin decir absolutamente nada. Había marginado y discriminado a todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma en materia ferroviaria. ¡Sí, señor Rodríguez Peña! ¿Cómo estamos ahora en el 2015? ¡Estamos de nuevo esperanzados! ¿Por qué? Porque ha habido un Gobierno de España que ha corregido esa situación, que ha vuelto a incluir a la Comunidad Autónoma de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): ... dentro de la propuesta que tiene en materia de fondos europeos.

Y así podría seguir, señor Rodríguez Peña, pero lo único que tienen que hacer los ciudadanos es salir y disfrutar de las infraestructuras que en el 2011 no existían, señor Rodríguez Peña. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1672- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones de estos años en materia de política local.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Caperos Elosúa, relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con sus actuaciones de estos años en materia de política local.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

Señor Consejero de Obras Públicas y Política Local, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí, señor Presidente. Señorías.

El Gobierno sí está contento de toda la política que se ha hecho en estos cuatro años en política local.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Termina la legislatura y prácticamente hay que hacer balance en política local, pero lo que termina, ¡ojalá termine!, son veinte años de la gran mentira que ustedes representan para los riojanos. Ustedes han construido una comunidad fiel a su ADN, a unos rasgos que les identifican, que son complacencia, clientelismo y sectarismo. Ustedes han practicado el "estar conmigo o estar contra mí". Así han dividido a la sociedad y, por supuesto, a los ayuntamientos en función del color político de los alcaldes. En definitiva, lo que han hecho es un cortijo, con una persona al frente de ese cortijo.

Yo le diría más, señor Sanz: usted es el Maduro español. ¡Sí, sí!, ¡el Maduro español! Ahora que está tan de moda, usted es el Maduro español, señor Sanz, ese que acosa a los alcaldes discolos o que acosa y saca lo peor, como ha hecho usted en la primera intervención de esta tarde, donde el nivel lo pone debajo del barro. ¡Ese es usted y nada mejor para el retrato de lo que ha hecho en esta legislatura y los últimos veinte años que sus propias palabras!

Decía el señor Antonino Burgos que las infraestructuras se hacen o no se hacen. Señor Burgos, el sectarismo se hace o no se hace. ¡Ustedes hacen sectarismo con los municipios de La Rioja! ¿Están satisfechos? Yo les voy a preguntar: ¿están ustedes satisfechos de haber tratado a los alcaldes como siervos y como si fueran de un cortijo?, ¿están ustedes satisfechos de ofrecer prebendas a los municipios en función del color político?, ¿están ustedes satisfechos o contentos de haber mantenido alcaldes condenados e imputados, como el de San Torcuato o el de Santurde en su día, en estos veinte años de *sanzismo*?, ¿están o no están? ¡Yo creo que están muy contentos! ¿O están contentos –como les decía mi compañera– de haber promovido una legalización por la vía de urgencia del chalé ilegal del señor Presidente en el municipio de Villamediana? ¡Están encantados! Pero eso es de vergüenza, que el presidente de esta tierra salga en *Interviú* por lo que sale.

Señorías, están... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Ojalá saliera por otras cosas, por un desnudo! Pero desde luego sale por lo que sale: ¡por la corrupción urbanística! El balance de estos años del *sanzismo* es corrupción urbanística de su propio presidente, creación del cortijo, clientelismo. Ojalá, señorías –y acabo–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine...

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: ..., las relaciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: ... –termino, señor Presidente–, ojalá las relaciones entre el Gobierno de mi tierra y los ayuntamientos puedan mejorar en la próxima legislatura y estén regidas por la transparencia y la equidad. Desde luego, yo en el tiempo que he estado de diputado lo he intentado hacer y, donde esté, así lo intentaré. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Veo, señorías, que el Pleno de hoy va a discurrir por ese ambiente preelectoral en el cual los diputados del PSOE salen a esta tribuna no a hablar de lo que hay que hablar, sino a decir su discursito para intentar, bueno, pues encubrir, tapar todo lo que se ha hecho en esta legislatura, y, desde luego, no aportando nada positivo al debate, como ha ocurrido hoy aquí en política local.

Mire usted, señor Caperos, hace quince días hablamos de política local aquí. Yo ya dije exactamente lo que se había hecho en política local en esta legislatura y le demostré con hechos, como hay que demostrarlo, cómo había sido una prioridad para este Gobierno la política local. Yo le recuerdo a usted cómo salió aquí a hablar..., ¿se acuerda cuando decía "La Rioja va a ser un Gamonal" hace dos años? ¡Poco menos que todos los pueblos incendiados, manifestaciones en todos los pueblos iba a haber! (*Risas*). Ahora sale aquí: "¡El señor Maduro ahí está! Mire, ¡eh!, ¡esto es la dictadura más absoluta!". ¡El mismo discurso, señor Caperos! ¡El mismo discurso demagógico, filosófico, pero que no va a ningún sitio, a ningún sitio!

Mire, le voy a hacer una pregunta. Quítese, quítese, quítese el traje, quítese el traje de diputado socialista. Como alcalde, señor Caperos, como alcalde de Casalarreina, ¿en qué le ha perjudicado esta legislatura?, ¿en qué le ha perjudicado en esta legislatura la política local del Gobierno de La Rioja? ¡En nada, señor Caperos, en nada! ¡En nada! ¡Su ayuntamiento ha seguido recibiendo exactamente los mismos fondos que recibía en el 2011, en el 2011, a pesar de la difícil situación económica! ¡Ni se han disminuido los programas que desde el Gobierno de La Rioja se atienden para la prestación de los servicios públicos en todos los municipios de La Rioja, pero también en el suyo! ¡Ni se han limitado los servicios que se prestan a los ciudadanos, a todos los ciudadanos de Casalarreina! Y le pongo el ejemplo de Casalarreina porque es usted el alcalde, pero igual igual se lo puedo poner de cualquier municipio de nuestra comunidad autónoma.

¡Mire, señor Caperos!, este Gobierno ha hecho un esfuerzo importante estos cuatro años, en una difícil situación económica en la que nos encontrábamos de crisis económica, para mantener, para mantener los presupuestos y los servicios de todos los municipios de nuestra comunidad autónoma, ¡no solo de los grandes, hasta de los más pequeños!, ¡especialmente de los más pequeños! Ahora dígame si es o no es para sentirse satisfecho. Yo creo que sí. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1707- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al comienzo de las obras de la concentración parcelaria de Los Molinos en Calahorra anunciada por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor García García, relativa al comienzo de las obras de la concentración parcelaria de Los Molinos en Calahorra anunciada por el Gobierno de La Rioja.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que me gustaría aclarar es que el Gobierno no ha anunciado que se vaya a hacer la concentración parcelaria. Lo que ha hecho el Gobierno es animar a los regantes a que, ya que iban a hacer una modernización o pretendían hacer una modernización del regadío, aconsejarles que hicieran la concentración parcelaria. Todavía no han tomado la decisión y, por tanto, todavía no nos lo han solicitado. En cualquier caso, en caso de que lo hagan, las obras todavía tardarán bastante tiempo puesto que es un proceso largo y complicado, y el último paso que se da es la ejecución de las obras.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Nagore, esta es la última pregunta que le traslado en esta legislatura, esperemos que en la próxima sea usted el que me las traslade a mí. (*Risas y murmullos*). Le quería, le quería en esta ocasión, le quería en esta ocasión trasladar...

Señor Presidente, si... Cuando usted me diga, yo continúo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego, ruego silencio, señorías, para que con quien está en el uso de la palabra nos podamos entender.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: También le podemos proponer ser director general si quiere, porque usted, a diferencia de sus compañeros, es un político bastante apropiado para la política.

Como le decía, señor Consejero, usted anunció con la directora general de Desarrollo Rural la posibilidad de poner en marcha una concentración parcelaria en Calahorra, en el regadío de Los Molinos, y lo hizo el 27 de marzo del año pasado. Ha transcurrido un año de este anuncio y de momento vemos que ni, por un lado, la modernización del regadío de Los Molinos, ni tampoco esta propuesta concentración parcelaria navegan. Ni un proyecto ni el otro. Usted en aquel momento estimó entre 8 millones y 12 millones de euros el coste que tendría poner en marcha ambas cosas, la concentración y el desarrollo en la modernización de ese regadío. ¡Pero no quedó ahí la cosa! Usted volvió nuevamente a Calahorra el día 3 de diciembre pasado para comentar que ya existía la posibilidad de que los regantes no pagaran nada de esa concentración parcelaria puesto que la iba a asumir por completo el Gobierno de La Rioja. Así lo recoge la hemeroteca, lo puede usted ver en Internet. En ese momento hablaba de 5,4 millones de euros del coste de llevar adelante la concentración parcelaria. Usted me dice que no han comenzado las obras. La pregunta era esa: cuándo tenían previsto comenzar con ello. Soy conocedor de que en los presupuestos para el año 2015 no viene nada de esa partida, que tampoco Seiasa tiene previsto un presupuesto para acometer esta concentración parcelaria, pero sí que recurrentemente ustedes hablan de ello, lo hablan en Calahorra, se lo comentan a los agricultores, los agricultores nos preguntan qué hay de esto. Nos gustaría saber si hay algo o simplemente es humo lo que usted con su directora general fue a vender hace un año a Calahorra y hace tres meses nuevamente a contar que ya no iba a ser un gasto para los agricultores. Porque esta actuación, supuestamente, afectaría a 1.600 hectáreas, que es una importante superficie en Calahorra, de regadío, y en un principio se hablaba de entre 1.500 y 3.000 euros de coste por hectárea y, bueno, pues ahora con esta nueva nueva que usted nos trajo el 3 de diciembre pues al parecer lo iba a pagar todo el Gobierno de La Rioja. Por eso nos gustaría saber qué hay de esto, si queda algo o si simplemente es una declaración de buenas intenciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

El señor Consejero de Agricultura tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Yo no tengo nada más que añadir a lo que he dicho antes. Me remito a lo que he contestado antes. Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1719. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ocultó el Gobierno de La Rioja que varios equipos médicos no eran aptos para su uso en el hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a la razón por la que ocultó el Gobierno de La Rioja que varios equipos médicos no eran aptos para su uso en el hospital de Calahorra. Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Salud tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Nada ha habido que ocultar porque en ningún momento ha habido equipos no aptos para el uso en el hospital de Calahorra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Consejero, ¿cómo que nada ha habido que ocultar? ¿Pero cómo puede tener el valor de venir aquí esta tarde y decir que no hay nada que ocultar, si tiene un tocho de informes así, donde dice que los equipos de radiodiagnóstico del Hospital Fundación de Calahorra no son aptos para su uso? ¡Y viene usted aquí a mentir! ¡A mentir! ¡A mentir! ¡Dé ejemplo! ¡No mienta! Yo no miento. Yo digo la verdad, ¡porque están los informes! No siga el ejemplo del presidente... –Señor Presidente, que usted esté esta tarde aquí tanto rato con nosotros es un triunfo. Yo creo que algunos... en las redes sociales, que le dicen "Presidente ausente", ¡y usted se queda aquí! Le tiene que fastidiar. Pero, ¡fíjese usted!, la gente de la calle de forma virtual consigue que se quede el presidente. ¡Un triunfo!–. Señor Consejero, yo no miento. Usted tiene los informes ahí. ¡Los que está leyendo! Usted se los ha ocultado a todo el mundo desde hace meses. ¿Por qué se marchó el anterior gerente corriendo del Hospital Fundación de Calahorra, el señor Del Val? Una de las razones fue esta. La principal es que no les aguantaba ni a usted ni a su compañera gerente, etcétera, etcétera, la señora De los Mártires, a ninguno de los

dos. Sabía esto, se lo dijo a ustedes; ustedes no hicieron ni caso. Y ha tenido que ser el Comité de Empresa quien desvele, guardando que el hospital funcione en condiciones, que ustedes estaban haciendo pruebas de radiología sin ningún tipo de criterio sanitario ni médico ¡porque no eran aptos para hacer pruebas! Señor Consejero, ¡que tiene el informe en la mano! ¡Enséñelo aquí a los medios de comunicación! ¡Claro! ¡Enséñelo! ¡Pero no mienta! ¡No! Pensaba que era *Interviú*, perdónenme ustedes.

Señor Consejero, ¿cómo es posible haber hecho pruebas de radiodiagnóstico sin ser aptas? ¿Qué consecuencias ha tenido? ¿Por qué no lo dijeron? ¿Por qué ha tenido que ser el Comité de Empresa, a quien usted pone a pan pedir cada día y luego resulta que era verdad, quien desvele esa situación del Hospital Fundación de Calahorra? ¿Por qué en el Hospital Fundación de Calahorra se siguen pagando a día de ayer medicamentos a Viamed y no hay dinero para pasar las pruebas de esas máquinas? ¿Por qué en el hospital de Calahorra se siguen pagando millones de euros a la clínica Los Manzanos –nadie sabe por qué, ¡gran secreto del Gobierno!– y no hay dinero para los equipos de radiología, para que pasen las pruebas?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Algo tan sencillo como eso, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Consejero, no mienta. Diga la verdad en el último Pleno. ¡Acabe diciendo la verdad por una sola vez!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

Señor Diputado, usted sí que está perdiendo hoy su última oportunidad de mostrar un ápice de dignidad política, de responsabilidad y de respeto hacia los profesionales, a los pacientes, incluso a las personas en general. ¡Es una lástima! No dice usted ni una sola palabra de verdad en lo que ha dicho. Y lo cierto es que solo me preocupa y me importa por una cosa, solo por una: porque trata de trasladar a los pacientes una situación que nunca ha existido, con la cual puede quedar en duda cómo se ha actuado con ellos. Y le puedo asegurar que, desde luego, en ningún caso han estado, ni profesionales, ni trabajadores, ni en el hospital de Calahorra, ni en el hospital San Pedro, en peligro por ninguna actuación que se haya llevado a cabo con los equipos existentes en ese hospital. Y estoy además convencido de que sabe usted y que tiene información suficiente, por esas vías secretas que le llegan los datos, de que lo que ha dicho es todo mentira. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1720- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de pruebas médicas que se han realizado en los equipos médicos que no eran aptos para su uso en los hospitales de nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor Gil Trincado, relativa al número de pruebas

médicas que se han realizado en los equipos médicos que no eran aptos para su uso en los hospitales de nuestra comunidad autónoma.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Ninguna.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Cenicerros.

Señor Consejero, ¡que miente!, ¡que miente más que habla!, ¡todos los días! Sigue el ejemplo del presidente ausente. Bueno, hoy..., hoy presente, señor Presidente, la gente lo ha conseguido. ¡Y se ríe el señor Consejero, se ríe! ¡Pero no mienta! ¡Que tiene los informes! ¡Que los enseñe! ¡No sea mentiroso! ¡Los informes claro que los tengo yo! Y no me llegan por vía secretas, ¿eh?, no se preocupe, me llegan por vías normales. Por la 232, señor Burgos, sin desdoblar, ¡por ahí me llegan!

Señor Consejero, ¿pero cómo puede tener usted la virtud de decir aquí que con usted y el presidente –hoy que nos acompaña un ratito– no están en peligro los pacientes? Están en peligro los pacientes, la sanidad, los hospitales, los centros de salud, los consultorios médicos... Aquí el único que no está en peligro con ustedes, Vi-a-med: 20 millones de euros. No se preocupe, esos son los únicos que están seguros con ustedes. Dos informes de dos equipos de radiodiagnóstico, no aptos durante tres meses, realizando cientos de pruebas médicas, y los pacientes sin saberlo, y los profesionales sin saberlo. Por favor, no se le ocurra a usted decir que nosotros nos metemos con los profesionales. Usted y su gerente atacan a los profesionales sanitarios todos los días de la semana. Y le vuelvo a repetir: ¿cómo es posible que en el Hospital Fundación de Calahorra ayer se sigan pagando cientos de miles de euros por comprar medicamentos a Viamed y no exista dinero para pasar unos simples informes a unas pruebas y a unas máquinas tecnológicas de la sanidad para que sean aptas para su uso?

Señor Consejero, ¿les dijeron ustedes a los pacientes que esas pruebas que estaban haciendo y esas máquinas médicas no tenían el informe pasado? ¿No estaba –y entrecomillo– "la ITV" bien? ¿Se lo dijeron ustedes? ¡No! ¿Mintieron a la gente? ¡Sí! ¿Cuál es la razón? ¿O es que ese es el objetivo, que la sanidad funcione mal, rematadamente mal, para conseguir que todo el mundo asuma que tenemos que ir a la empresa protegida de todas las formas posibles por el Gobierno de La Rioja? ¡Ese es su objetivo, señor Consejero! ¡Ese es su objetivo!

Usted tiene que decir la verdad, tiene que enseñar los informes y, sobre todo, por lo menos, igual lo que tendría que hacer es dejarle la Gerencia del Hospital Fundación de Calahorra al Comité de Empresa (*comentarios ininteligibles*), porque esos sí que saben gestionar el hospital de Calahorra, esos sí que saben defender la sanidad riojana, no usted, que usted no sabe...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., usted solo miente, miente y hace negocios, que es peor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Diputado, los pacientes y los ciudadanos sí que están en peligro con usted, pero en grave peligro, no tenga ninguna duda. ¡En fin! Diga que, estando donde está, el mal que puede hacer es relativo, aunque intenta hacerlo, intenta hacerlo todos los días.

Mire, ¡claro que tengo un informe! Tengo un informe que dice que esos equipos siempre han sido aptos para el uso, siempre han sido aptos para el uso, no ha habido ningún exceso de radiación emitida, no ha habido..., la calidad de imagen era la adecuada para el diagnóstico. Todo eso lo dicen los informes, que seguro, que seguro que usted lo sabe, porque esos que dice usted que deberían dirigir el hospital de Calahorra, seguramente que con usted al frente para completar el equipo, esos saben y tienen todos estos datos. Y el jefe del Servicio de Protección Radiológica ha dado los datos, ha informado, lo ha tenido y además esos equipos siempre han estado, todos los datos de los mismos, en el Consejo de Seguridad Nuclear. Y le aseguro a usted que, si es que a alguien en medio se le hubiese ocurrido utilizar un equipo de radiodiagnóstico que no hubiera estado en condiciones, no hubiese sido ni el Comité de Empresa, ni los..., hubiese sido el Consejo de Seguridad Nuclear el que se hubiese echado inmediatamente encima y no lo hubiese permitido.

Pero una vez más, y solo por la tranquilidad de los pacientes, sobre todo de los pacientes de La Rioja Baja, de los pacientes y de los trabajadores de Calahorra y de todos los riojanos: que esos equipos han estado siempre adecuadamente adecuados para el uso. Yo... Esto es lo terrible, es que genera usted una situación tremenda. Fíjese, al final la conclusión es que a usted le gustaría que hubiesen estado todos en peligro y que hubiésemos estado irradiando La Rioja para decir que el consejero ha hecho no sé qué cosas, que, por cierto, el consejero no usa los equipos de radiología, no dice qué paciente entra, no lee las... ¡Evidentemente que no! Lo hacen los profesionales, lo hacen los radiólogos, lo hacen los técnicos y saben cómo están esos equipos y lo ven. Es usted, con algunas otras personas que ha nombrado y que yo no quiero ya nombrar más, el que parece que sabe cuándo se puede usar un equipo o no, cuándo los pacientes están en peligro, y sale a la calle a decirlo.

Mire, el hospital de Calahorra es un centro de atención especializada de referencia en La Rioja Baja, lo ha sido en los últimos años prestando un gran trabajo, y le aseguro que lo va a seguir siendo en los próximos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1728- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a hacer efectiva la devolución de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 no devengada aún por los empleados públicos antes de la finalización de la actual legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a hacer efectiva la devolución de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 no devengada aún por los empleados públicos antes de la finalización de la actual legislatura.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Señor Presidente.

Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, la señora Consejera de Hacienda y Administraciones Públicas tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí. Pues mire, señora Ortega, como ya le hemos dicho en diversas ocasiones, bueno, por supuesto el Gobierno ya se comprometió a devolver esa parte de la paga extra y lo haremos en la forma y en los plazos que negociemos en la Mesa General, igual que se hizo con la cuarta parte, ese 25% de la paga extra, el año pasado, que, por cierto, fuimos la primera comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Bien! Gracias, Presidente.

Señora Consejera, yo pensaba que me iba a dar usted una primicia, un sí, un compromiso electoral. Pensaba que el primero que nos iba a dar en su campaña iba a ser que, efectivamente, se iba a devolver. Porque no solamente no me ha dicho eso, sino que creo que ha dicho algo..., pero no ha sido lo suficientemente sincera. Me acaba de decir: "En la Mesa General lo negociaremos". Pero lo que usted no dice es que en su momento a lo que se comprometieron ustedes es a que en el mes de enero del 2015, y enero ya ha pasado, comenzarían ustedes a negociarlo. Y lo que tampoco dice es que en esa Mesa General, a preguntas de los distintos sindicatos, su representante, el representante del Gobierno, les dijo estas palabras lacónicamente: "Ahora no toca". "Ahora no toca". Luego, si ustedes se habían comprometido a que en enero de 2015 se comenzaba a negociar y su respuesta es "ahora no toca", no venga ahora a decirnos que se negociará en la Mesa General. Díganos que ustedes acaban de incumplir ya en el mes de enero el primero de sus compromisos, que era comenzar esa negociación.

Porque ¿sabe usted lo que ocurre, señora Consejera? Que no hay quien se fie de ustedes y los empleados públicos menos. Estamos acostumbrados en estos últimos años a que ustedes continuamente incumplan todo tipo de compromisos, a que nos digan que van a sacar una oferta de empleo y se quede absolutamente aminorada, a que digan que va a haber unos horarios flexibles y luego no existan, a que las ayudas sociales y las ayudas al estudio cada vez sean menores... Y, por lo tanto, es evidente que en esta cuestión en concreto ustedes ya deberían haber dado los pasos que –como le digo– no han dado.

Pero es más, esto estábamos hablando de los funcionarios, empleados públicos en general, pero hay unos muy concretos que son los de justicia, que le corresponden aquí a su Gobierno, a los que –como usted sabe– no se les aplicó la normativa en julio del 2012, sino en noviembre, y a los que ya los tribunales, a esos en concreto, les han dicho, y más en concreto en Valencia, que ya tiene que ser devuelto ese dinero. Eso no les constaba nada. Ese "ahora no toca" se ve que es para todos, para los de justicia y para los que no son de justicia, cuando ustedes, y tiene al consejero al lado y ya lo podría decir, ya tendrían que haber procedido a la devolución del dinero para los de justicia, que nada más y nada menos lo habían ya pagado y lo habían cotizado hasta el mes de noviembre del 2012.

Así que no sabe lo que lo siento. Sabe que a mí me gusta traer el tema de función pública y, cuando usted a veces me recrimina que viene mucho, yo estoy muy contenta de que venga mucho porque creo que es nuestra obligación también como diputados, pero usted ha quedado hoy fatal, no ha podido hacer ese compromiso electoral porque lo único de lo que ha sido capaz, al menos en el mes de enero, ha sido de decir "ahora no toca". Quizás ustedes esperen a ver qué pasa en mayo para decirnos luego a los empleados si nos

toca o todavía sigue sin tocarnos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Señora Ortega, las ayudas sociales y al estudio La Rioja fue precisamente de las pocas comunidades que las han mantenido. Fuimos la primera comunidad no solamente en anunciar, sino también en pagar ese 25% de la paga extraordinaria. Fíjese, en Andalucía ahora tienen a gente disfrazada de negro para que les pague lo que en La Rioja ya se pagó en septiembre del año pasado, el 25%.

Pero, además, a lo que nosotros nos comprometimos, y este fue un compromiso firme del Gobierno, fue a negociar a lo largo del año 2015. Yo no sé en su calendario cuántos meses tiene el año, pero en el nuestro tiene doce y estamos ahora en marzo. Mire, el compromiso –como le decía– lo fijaremos en la Mesa General.

De verdad que no entiendo esa inquietud que usted tiene. Si su problema es si la va a recibir una vez jubilada, esté usted tranquila, que se va a hacer de oficio, no va a tener que hacer ninguna solicitud, ninguna petición. También le digo, fíjese, en Cataluña los jubilados, que no solamente no cobraron ni en 2012, ni en 2013, la paga, ni en 2014, a esos sí que les está exigiendo la Generalitat que presenten por escrito la petición para cobrar la parte proporcional, ese 25% del año 2012.

Aquí el Gobierno de La Rioja hace las cosas de otra manera y las cosas las hacemos de oficio. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

8L/INTE-0122- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Cenicerros.

Una pena. Hagan clic en el tiempo, que el presidente ya nos abandona. ¡Bien! Señorías.

Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes –lo de Transportes por llamarlo de alguna manera–, bien, finaliza la legislatura y usted hablaba antes al señor Rodríguez Peña de la situación y que usted está satisfecho con su actuación en materia de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, está encantado, además está esperanzado. No sé si es porque Esperanza Aguirre vuelve a la Alcaldía de Madrid, o quiere volver, o está esperanzado de verdad. Y, además, todavía le decía al señor Caperos qué había sufrido él, ¿no?, en esta legislatura.

Señor Consejero, mire, prometieron autovía Arnedo-Calahorra, con seis rotondas, pero autovía Arnedo-Calahorra: ¡cero! Haro-Ezcaray: ¡cero! Luego se acertó a Santo Domingo-Ezcaray –creo–: ¡cero! AP-68, que dice que vamos gratis... ¡Usted que va en Audi y no ha pagado nunca! Claro, ¡los que van en Audi no pagan nunca! ¡Ni VIA-T ni dinero del bolsillo, esos por la cara todo el día! Pero, ¡hombre!,

circule con su vehículo. –¡No se ría! ¡Es que es verdad! ¡No se ría!–. Si ustedes han conseguido que hasta quiten los empleados de la autopista y pongan maquinitas. Ya no te atiende nadie, te atiende una maquina y, si hay un problema, llamas a un timbre. Eso han conseguido ustedes en la AP-68, ¡que sigue siendo de pago!, ¡que sigue siendo la principal infraestructura de esta comunidad autónoma y sigue sin ser gratuita y liberalizada! Por lo tanto, no vengan aquí hablando de que han conseguido algo, porque seguimos pagando todos los riojanos vía impuestos lo que en el año 2011 era gratis, porque el presidente ya ausente dio quince años más de alegría a alguna empresa amiga.

Pero, señores del Partido Popular, la alcaldesa de Alfaro por ejemplo, ¿la 232 se va a desdoblar de Alfaro –yo qué sé– hasta Rincón de Soto, por decir algo? Señor Consejero, ¿cuándo la vamos a desdoblar? ¡Veinte años anunciando que vamos a desdoblar la 232! –Yo creo que el señor Jiménez era alcalde de Autol cuando empezaban a anunciarla. Ha pasado tiempo–. ¿Cuándo desdoblamos la 232, señor Consejero? ¿Dónde está el proyecto? ¿Dónde están las alegaciones del PITVI? ¿Le ha respondido ya el Gobierno central? ¿Nos lo puede decir esta tarde? Una parte de la interpelación: dígame si le han respondido a las alegaciones del PITVI 2012-2024 y qué le han dicho; qué le han respondido, cuándo le han respondido y lo que le han dicho.

Claro, porque sin 232 desdoblada, AP-68 de pago, sin autovías autonómicas, ¿qué han hecho ustedes en materia de infraestructuras en esta legislatura?, ¿rotondas y pasos de cebra? Porque, ¡claro!, han llegado a inaugurar ustedes y concejales del Ayuntamiento de Logroño –alguno también aquí ausente– pasos de cebra y rotondas. ¡Ese es su bagaje en esta legislatura! Y pasos elevados. Cada semana, paso elevado en no sé dónde. Trocito, dos metros cuadrados, ¡y a inaugurar el consejero! ¡Ese es su bagaje en infraestructuras!

Señor Consejero, ¿dónde está la comprometida y prometida ronda Sur, ronda Sur de Logroño?, ¿dónde está si ni tan siquiera está adjudicado el proyecto con los enlaces que ustedes prometieron de la AP-68 a Logroño? Cuatro años... Nada. No, no lo busque entre los papeles, que no, no los tiene. No los tiene, los ha perdido como las infraestructuras de esta comunidad autónoma.

Pero es que, si vamos a más, ¿cómo potenciamos el polígono El Recuenco de Calahorra o el de La Senda en Alfaro? A uno no se puede entrar porque se cae uno al canal de Lodosa porque no hay entrada y el otro está abandonado por la falta de infraestructuras.

Pero es que ya cuando usted habla del ferrocarril, y decía antes al señor Rodríguez Peña: "¿Qué había en el 2011 en ferrocarril?"... ¡Pues más que ahora! ¡Más que ahora! Señor Burgos, ¿en qué han mejorado las conexiones ferroviarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja del 2011 aquí?, ¿en qué? Los mismos trenes. Bueno, miento, cuatro años más viejos. ¡Las mismas conexiones o menos! ¡Llegan tarde todos los días! ¡Todos! La gente esperando diez minutos... ¡Tarde! Algunos tienen la suerte de que les devuelven el dinero; como pasan ese tiempo, pues les devuelven el billete. ¡No hemos mejorado nada! ¿Dónde están las conexiones directas con Madrid para estar en Madrid a las nueve y cuarto de la mañana, por ejemplo? ¡En ningún sitio! Si uno quiere ir a Madrid, sale de aquí a las seis y cuarto, tiene que ir a 80 por hora, pasar Calahorra, Alfaro..., ¡ay!, nos bajamos en Navarra, en un municipio de Navarra, cruzamos las vías del tren y cogemos el tren que viene de Pamplona, que ese sí que va directo. Por cierto, el billete de Pamplona vale unos 42 euros a Madrid y el de Logroño, haciendo trasbordo en un tren de cuarta mano, vale 56 euros. ¿Por qué es más caro viajar de Logroño a Madrid que de Pamplona a Madrid, señor Consejero? Usted que..., ¡claro!, como viaja en Audi pues no lo sabe. ¡Claro, lo desconoce!

Por lo tanto, ¿qué hemos mejorado? ¡Nada! No hay mejores conexiones a Barcelona ni a ningún sitio de la costa, ni hacia el norte de España. ¡A ninguno! Por lo tanto, no sé dé aquí el "pegotazo" de que ha mejorado algo porque es mentira. Pero, claro...

Y vamos con el aeropuerto, que hablaba aquí el presidente ausente y dice: "No, les quiero anunciar que en verano tendremos vuelos a Palma de Mallorca". ¡Anda!, eso es como si anunciamos que en septiembre/octubre se vendimia en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Claro, ¡siempre!, ¡siempre!

Señor Consejero, ¿por qué no nos cuenta hoy aquí, aquí –y le pregunto–, si es cierto que los vuelos a

Lisboa en esta Semana Santa, dentro de unos días, que iban a partir del aeropuerto de Logroño-Agoncillo, gracias a Aena, es decir, al Partido Popular, y a una orden de Aena y del Partido Popular, ya no van a salir de aquí, de Logroño-Agoncillo, sino que van a salir... –repito, orden de Aena, Partido Popular–, van a salir de Zaragoza? ¿Es cierto, señor Consejero, que más de 130 riojanos que habían comprado el billete de avión se van a tener que ir a Zaragoza gracias a usted, a su incompetencia y la de Aena, para potenciar el aeropuerto de Zaragoza? –Ahora está mandando un mensaje a Aena el señor consejero para ver si es verdad o mentira–. Señor Consejero, responda.

Segunda parte: ¿es cierto que los vuelos que iban a partir desde el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en Semana Santa a Berlín van a partir de Logroño-Agoncillo pero no van a aterrizar de vuelta en Logroño-Agoncillo, sino que van a aterrizar en Bilbao porque Aena y usted les han impuesto unas tasas..., que había que pagar 424 euros y les han impuesto más de 3.000, porque el aeropuerto de Logroño-Agoncillo es el único aeropuerto de España –bueno, con el del señor Fabra en Castellón– en el que solo se puede aterrizar dos horas, el resto del día prohibido aterrizar? ¿Es cierto que van a tener que volver los riojanos a Bilbao, volver en autobús, porque Aena les ha impuesto unas tasas superiores a 3.000 euros cuando en realidad eran 400? Señor Consejero, ¿me lo puede decir?, ¿lo puede confirmar?, ¿se lo puede explicar a los riojanos afectados, que todavía no lo saben, ¡que todavía no lo saben!? ¿Nos lo puede decir?

Y, ya de paso, ¿nos puede explicar en su legislatura de obras públicas basadas en pasos de cebra, rotondas y pasos elevados –que esa es su legislatura, ¡eh!, porque no ha hecho nada, nada; rotondas, pasos de cebra y pasos elevados–, nos puede explicar el Plan de Márquetin del aeropuerto Logroño-Agoncillo 2015 esta tarde aquí? ¿Nos lo puede explicar? Porque, claro, como se ha negado a entregarlo...

Y, por cierto, señor Consejero, ya me puede disculpar, ¡eh!, o nos vamos más tarde o volvemos después, porque yo esta tarde, este diputado, a las cinco y media de la tarde tenía que estar en la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial porque el señor Antonino Burgos, después de haber recibido en enero la respuesta para ir a ver unos expedientes, que deben ser expedientes x porque no hay forma de verlos, después de volverme loco a llamadas de teléfono a su secretaria, al otro secretario –porque allí coge el teléfono..., parece un 902, hay catorce–, me dice que tengo que ir a un Registro, después del Parlamento, a un Registro público, a volver a registrar para volver a pedirle cita, y me responde, me dice que vaya el 19 de marzo a las cinco y media de la tarde –creo que son poco más de las cinco y media de la tarde– a ver los expedientes. ¡Así funciona este Parlamento!, ¡así!: usted intentándose reír, el presidente del Parlamento permitiendo estas barbaridades, a sabiendas, permitiéndolas lleva muchos años, no va a cambiar esto.

Así que, señor Consejero, esta tarde ya le pido aquí en el estrado que me diga si voy mañana, pasado, el domingo si quiere, a ver los expedientes de la refinanciación del soterramiento, que deben estar bajo llave, señor Consejero. ¡Qué vergüenza de Gobierno! ¡Qué vergüenza de Gobierno que para ver un expediente tienes que hablar con la Nasa! ¡Con la Nasa, señor Consejero!

A usted le parece bien..., ¡que me ha mandado una carta personal el consejero, una carta personal para esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –sí, acabo, acabo, señor Ceniceros–, una carta personal de dinero público! ¿No se le cae la cara de vergüenza por intentar ocultar un expediente que es público? Pero, bueno, a ustedes no se les cae a ninguno, incluido al presidente del Parlamento, que esto es..., no se puede permitir. ¡No se puede permitir!

Y, señor Consejero –finalizo–, explique el Plan de Márquetin Aeropuerto Logroño-Agoncillo 2015. Explique lo que dice y luego hablamos de ello...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... porque da la risa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Bueno, la semana pasada..., bueno, en la sesión anterior del Parlamento ya fui preguntado por la situación de las infraestructuras de transporte aquí por el Grupo Popular, y yo creo que el Gobierno ya expresó en aquel momento la situación y cómo veía las infraestructuras. Anteriormente igual, a una pregunta del Partido Socialista creo que ya he expresado la situación de las infraestructuras en La Rioja y cómo han evolucionado en estos cuatro años, y, le digo la verdad, no veo la necesidad de volver a repetir exactamente lo que dije en la anterior sesión parlamentaria y hace escasos minutos.

Mire, señor Trincado, en lo referente a la solicitud para ver las actas del soterramiento, este consejero desconocía a primeros de marzo cuándo se iba a celebrar la sesión parlamentaria. Simplemente. ¿Que ha coincidido? No se preocupe, que le volveremos a dar de nuevo otra cita y podrá ver las actas. No se preocupe, que ya le contestaremos y le daremos. De todas las maneras, me sorprende, me sorprende muchísimo, muchísimo, que pregunte usted por las actas del soterramiento cuando el secretario general de su partido ha estado en los consejos de administración de la Sociedad del Soterramiento prácticamente durante toda su vida. Pregúntele a su secretario general del partido y él sabrá perfectamente informarles de cuáles son los acuerdos que se adoptaron y por qué se adoptaron.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

¿Para réplica? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Consejero, ¡que me dé cita ya!, aproveche, así no gastamos dinero público en cartas, ni en sellos, ni en registros. ¿Tengo que volver al Registro, al Registro ciudadano ahí a poner otra vez, otra más? ¿Voy a volver o no? ¿O usted esta tarde me dice: "Mire, mañana a las once de la mañana no se preocupe usted que ahí estamos"?

¿Cómo que no sabía usted que había Pleno? Pero, hombre, no me tome por tonto, ¿eh? ¡Hombre!, que ustedes..., miren, ustedes organizan todo en plan..., en plan Al Capone, todo bien organizado desde hace días. El ausente manda y ustedes, ¿eh?, a responder. ¡No sé! Salga aquí y dígame: "Mire, mañana a las once". O, si usted tiene que inaugurar un paso de cebra en una rotonda, pues a las doce, no se preocupe, ¿eh?, no se preocupe.

Pero, hombre, que no sabía nada usted... ¡Hombre! ¡Señor Burgos! ¡Señor Burgos! Mire, no quiera tomar el pelo a la gente, hombre. ¡No quiera tomar el pelo a la gente! ¡A mí no! ¡A mí no! ¡A mí no! ¡A mí no! Y, si su intención es que me aburra y no vaya a verlos, ¡va dado! Va dado, ¿eh? ¡Va dado!

Mire, decía usted que el secretario general de mi partido casi ha nacido entre las piernas del gerente ese que tienen ahí en la sociedad del ferrocarril. Es que el secretario general de mi partido, si ustedes hubiesen aprendido algo de él en la gestión, ¡qué bien le iría a esta comunidad autónoma!, ¡qué bien le iría al Ayuntamiento de Logroño!, ¡qué bien! Pero, claro, no aprendieron nada. ¡Nada! Y él me insiste: en esas actas está la clave, ahí está la clave de la refinanciación. Ahí hay cosas que no pueden leer ni saber los riojanos. Por eso usted me manda una secretaria, dos, tres, cuatro, quince... Ya digo, llamas y parece un 902, "que le

paso con la línea 15", "le paso con la 18", "el consejero no está", "el consejero..., ¡ay!, espere diez minutos". ¡Hombre! Pero, hombre, que somos ciudadanos, ¿eh?, y además diputados, que tenemos algún derecho... Eso sucede todos los días. Porque he llamado... ¿cuarenta veces?, cuarenta veces serán pocas ¿eh? ¡Cuarenta! Pero, bueno, es igual.

Le he preguntado más cosas. Que me diga si es cierto que los riojanos que han comprado el billete de avión para salir de Logroño a Berlín van a volver a Bilbao, señor Consejero, porque usted les ha impuesto una tasa superior a los 3.000 euros cuando tenían que pagar 400. Responda. Si los vuelos a Lisboa salen de Zaragoza, cuando el 82% del pasaje se ha comprado por riojanos, porque ustedes han querido que salgan de Zaragoza para potenciar ese aeropuerto y a una empresa concretamente. Responda. No se calle, porque el que calla otorga. ¡Sea valiente y dígalos!

Y, señor Consejero, le he preguntado por esto, Plan de Márquetin Aeropuerto Logroño-Agoncillo 2015. ¿Me lo puede explicar?, ¿nos lo puede explicar a todos? Es que dice: "No. Ya respondí". Que no, que de esto no ha dicho nada. Tampoco me lo ha dado por escrito ni me ha dejado verlo, lo he tenido que conseguir pues de mis fuentes. Y, claro, ¿a usted esto le parece normal, este plan de márquetin? ¿Sabe lo que dice el plan de márquetin? Es que el plan de márquetin dice, después de estrujarse la cabeza un año, un año entero estrujándose la cabeza, y dice: "Debilidades del aeropuerto: escasez de oferta, pocos destinos, reducida oferta de vuelos, un solo operador –que esto lo añadido yo: al que le pagamos un millón de euros por servilletas, para que ponga las servilletas y posavasos en los aviones; no sé si aprovechará para dejarle en los Audi también alguna servilleta y posavasos–. Fortalezas: instalaciones bien comunicadas, buenas relaciones con socios institucionales, capacidad suficiente para admitir mayor tráfico de vuelos, tarifas aeroportuarias competitivas...". Eso después de un año entero, un año entero.

¿Y qué dice este...? Que luego nos lo va a explicar el señor Consejero mejor, ¿eh?, nos lo va a explicar, seguro. ¿Verdad, señor Consejero, que va a salir a dar la cara y a explicarlo? ¿Qué dice? ¿Qué va a hacer el Comité Aeroportuario este que se han montado estos señores –y ¡ojito!, ¿eh?, que no van mal, o sea, que se lo pasan bien en esas reuniones–? Dice: "Propuesta para mejorar –¡ojo!, ¿eh?, acciones especiales que pueden ser objeto para mejorar el aeropuerto y su funcionamiento–: bautismo del avión –o sea, para mejorar el aeropuerto de Logroño-Agoncillo ofrecen a la empresa que venga a bautizar el avión. Señor Consejero, ¿me dice cómo se hace esto, cómo se bautiza un avión?, ¿vamos a llevar un camión de bomberos y le vamos a echar agua, una botella de cava, por lo menos que sea de Grávalos?, ¿cómo se bautiza un avión?–, cóctel de bienvenida gratuito –¿para quién?, ¿será para Pedro Sanz y Antonino Burgos, Emilio del Río y toda esta gente?–, tenemos sala de prensa, van a poner sala de prensa para hacer ruedas promocionales de la ruta". Será de los dinosaurios la ruta, lo desconozco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Voy acabando.

Señor Consejero, ¿a usted le parece normal, después de un año entero reuniéndose estas cabezas pensantes, ¡eh!, los secretarios generales de algún partido también ausente que piensan tanto, que la conclusión de esto –que está por escrito, que esto es un documento escrito– sea: bautismo del avión, cóctel de bienvenida y sala de prensa? Esta no es una política de infraestructuras, ¿eh?, esta es una política igualita igualita que la de Fabra: gastamos el dinero de todos y la fiesta a costa de todos. ¡Claro! Ustedes van y vuelven en Audi. Pero, por favor, señor Consejero, no nos deje en ridículo a los riojanos con esto, ¿eh?, que lo ha firmado usted, usted lo ha firmado. Explíquelo esta tarde aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, ¿va a intervenir?

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Yo, señor Trincado, le reitero otra vez, lamento que haya coincidido la fecha en la cual tenía que ver las actas. No se preocupe, que le daremos otra fecha y volverá a ver.

De todas las maneras sí le voy a decir que, bueno, yo creo que un diputado..., bueno, además usted que tiene el documento, pues no requiere ninguna explicación sobre ese documento. Creo que, si lo lee, pues sacará las deducciones posibles.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/PNLP-0243- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rebajar el IVA cultural del 21% al 5%, equiparándonos con la media europea, para proteger a este sector.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a rebajar el IVA cultural del 21% al 5%, equiparándonos con la media europea, para proteger a este sector.

La señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, la cultura es un derecho, es una pieza esencial del Estado del bienestar y es responsabilidad directa de los poderes públicos, como refleja el artículo 7 de nuestro Estatuto de Autonomía, y por esa razón debemos garantizar tanto el acceso como el desarrollo de la misma.

Lejos de cumplir este mandato estatutario y también constitucional, la cultura ha sido víctima de los gobiernos del Partido Popular y la crisis ha servido de excusa para ello. El PP nunca se ha sentido cómodo con el sector y desde el minuto uno lo ha laminado con especial virulencia. Les ha pasado factura, ¡ya lo creo!, porque piensan, porque no se callan..., en definitiva, porque no son dóciles con el poder establecido. En estos años de crisis y de Partido Popular la cultura se ha enfrentado a varios problemas: la bajada de presupuestos en materia cultural, el 1% Cultural sin convocarse en los dos últimos años –es gracioso que le cambiaran el nombre a 1,5% Cultural, si luego no lo iban a sacar, pues qué más nos da que se aumente–, la práctica desaparición de las obras sociales de las cajas de ahorro, la subida del IVA cultural al 21%, la piratería que la Ley Lasalle no ha sabido atajar por desastrosa y chapucera, el incumplimiento de elaboración de una ley de mecenazgo nacional... Y así podemos hablar de un largo etcétera.

Quiero destacar, además, el último ataque a las asignaturas artísticas con la aplicación de la LOMCE para el curso que viene. Si nada cambia, el año que viene no se impartirá Educación Plástica en ningún nivel de la ESO de forma obligatoria. Con la implantación total Música y Plástica reducirán horas, desaparece en la práctica el Bachillerato de Artes Escénicas. ¡Pero no se vayan a preocupar, eh! La Religión sí estará presente, evaluable y con rezos a primera hora nada más comenzar la clase. ¡Eso no va a estar en peligro! Este ataque forma parte de este miedo visceral del Partido Popular a la cultura. Esto es un ataque más, denigrar estas asignaturas es un ataque más. Ya lo dijo el señor Wert, ¡si no se esconde!, dijo que estas asignaturas despistaban. ¡Claro!, y es que pensar despista más que obedecer, en toda tierra de garbanzos. Miren, en concreto en La Rioja, hablando de presupuestos, desde el inicio de la crisis en 2008 el presupuesto ha caído espectacularmente en 7,6 millones de euros, el 43,5%. Además, por si eso fuera poco, la ejecución

ha sido pésima. De 2008 a 2013 se han dejado de gastar 8,5 millones de euros. Es decir, lo realmente gastado en cultura ha caído 8,7 millones de euros, o sea, un 51,17%. Datos de La Rioja.

Hoy en la proposición no de ley que presento incido en lo que ha supuesto un golpe mortal al sector de las industrias creativas y culturales, que es la subida del IVA cultural del 8% al 21% en julio de 2012. Solo libros, periódicos y revistas se quedaron en el 4%. También tengo que decir, para mi insatisfacción total, que el porno también está al 4%.

La cultura no puede contemplarse como un mero objeto o como una mercancía, pero no se puede ignorar que la evolución de las tecnologías y de la globalización y los nuevos hábitos sociales la han convertido en un sector económico de creciente importancia. Se estima en un 4% la participación de las industrias creativas y culturales al PIB de nuestro país, y es vital como nuevo yacimiento de empleo. Extrapolando los datos nacionales, la cultura podría generar en La Rioja en torno a 300 millones de euros y dar trabajo de forma directa a 4.500 personas y de forma indirecta a 1.250 –insisto, en La Rioja–, y este es un nuevo yacimiento de empleo que además crea marca España y crea marca Rioja, entendiendo la cultura como derecho y también como recurso. Pero esto puede venirse abajo por el maltrato permanente del PP a la cultura. El sector de la cultura se encuentra actualmente en una situación crítica y de paulatina desaparición de las empresas relacionadas con la producción, la creación y la exhibición cultural. Por tener unos datos que contextualicen esta afirmación, en España se han cerrado sesenta y un cines y doscientas doce pantallas, la taquilla bajó un 22% y se perdió un 12% de los empleos en el sector cinematográfico el año pasado. La facturación de la música en vivo, según el IV Anuario de la Asociación de Promotores Musicales, cayó un 28% en España desde septiembre de 2012 a agosto de 2013. En La Rioja también se reproduce, como no podía ser de otra forma, esta dinámica en el ámbito cultural. Y, además, ante preguntas de esta diputada sobre qué hace el Gobierno para mejorar o para paliar esta situación de la subida del IVA cultural, se dice que ya se hace el Actual, como si una empresa creativa y cultural pudiese comer todo el año de lo que le vayan a pagar en el Actual en esta comunidad autónoma. Y eso si habláramos de que al final son empresas riojanas las que se llevan los contratos en este certamen.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es un sector económico que hay que mimar y cuidar ya que puede convertirse en un nuevo yacimiento de empleo y que puede contribuir al cambio de modelo económico y a crear empleo de calidad. Por esa razón hoy volvemos a exigir al Gobierno de España la rebaja del IVA cultural del 21% al 5% para equipararnos con la media europea para proteger a este sector. Desde que Rajoy subió el IVA cultural se lleva anunciando varias veces por parte del Gobierno la bajada de este IVA, como también lo hizo con la ley de mecenazgo, que ya ha decaído. Así que desde el Grupo Parlamentario Socialista cuando veamos la bajada del IVA cultural entonces nos lo creeremos, como Santo Tomás.

Miren, deben dejar ya de marear la perdiz con el IVA cultural. Esta proposición no de ley no puede estar de más actualidad. Sin ir más lejos hace escasas fechas, el mes pasado, Rajoy decía: "A día de hoy no se va a bajar el IVA cultural, pero no se descarta". Vaya, en dialecto Mariano puro y duro: sí pero no, pero todo lo contrario. Me recuerdan, hablando de cultura, esa canción de los piratas que decía: "Promesas que no valen nada, nada, nada, nada". Además, en el caso de que lo hiciera, de que cumpliera por una vez una promesa electoral de bajar del 21% al 10% el IVA cultural, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es una bajada corta, que se tendría, como hoy defiende en esta proposición no de ley, que bajar al 5% como la media europea. Fíjense que con una rebaja del 5%, o sea, rebajar el IVA cultural al 5% esto significaría que, por ejemplo, en una entrada de cine de 7 euros una persona se ahorraría un euro. En las entradas del teatro, que vienen a costar 25 euros, la reducción sería de 3,30 euros. En un concierto, que se puede llegar a pagar 30 euros, la rebaja sería de 4. Y en festivales por los que se pagan 70 euros podría ser la rebaja casi de 10 euros.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista de La Rioja llevamos reclamando la bajada del IVA cultural toda

la legislatura. ¡Es más!, hemos planteado medidas de apoyo al sector ante este ataque e incluso hemos elaborado y presentado en la Cámara riojana una ley articulada de estímulo de las industrias creativas y de mecenazgo cultural de La Rioja, con estímulos fiscales y con medidas como el micromecenazgo para potenciar el consumo cultural. Y en todas esas ocasiones, ¿saben lo que ha ocurrido? Que el PP ha votado en contra.

Una vez más les insisto en que reconsideren esta posición porque nos estamos jugando el futuro de La Rioja.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Turno en contra?

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios que desean intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien!, para anunciar el voto favorable a la iniciativa del Grupo Socialista de la señora Fernández, fundamentalmente porque es lo que ha prometido el Partido Popular, ¿no?, durante no sé cuánto tiempo, que iba a bajar el IVA cultural de no sé cuánto a no sé cuánto hace ya bastante tiempo, y no lo ha hecho.

Yo creo que ya sabe, señora Fernández, lo que opina el consejero de Industria y Desempleo de nuestra comunidad autónoma, ya saben que el señor Erro opina que, claro, que los parados se apuntan al paro porque tienen ventajas en el cine. Entonces yo creo que esa será la apuesta cultural del Gobierno de La Rioja: pues mandarte al paro y, como te dan bonos para ir al cine según el señor Erro, los parados van. No pasa de ahí lo cultural. Es evidente que el sector cultural en la Comunidad Autónoma de La Rioja ha sufrido un grave retroceso y ha sufrido el cierre de bastantes negocios relacionados con el sector de la cultura. De hecho, hay empresas –alguna conoce la consejera que habla por teléfono ahora– que se han marchado de esta comunidad autónoma por el nulo apoyo cultural a dichas empresas. ¡No se crea que se han marchado a Barcelona! ¡No, no, no! Ni a Gijón tampoco, tampoco. Se han ido a Oyón o a Viana por el nulo apoyo cultural. Entonces, evidentemente es una iniciativa positiva que, aunque se apruebe hoy, será pues poco más allá que intentar algo, pero sospecho que los de la zona derecha y sobre todo de la extrema derecha, ¡eh!, dirán que no, dirán que no. Argumentos no darán muchos, pero dirán que no.

La cultura en esta comunidad autónoma en esta legislatura se ha ido al traste, al traste: empresas, empleados y para los ciudadanos en general. Porque hay muchos ciudadanos..., que yo creo que estos señores no saben que hay mucha gente que no puede ir al cine, que no puede acceder a muchos libros por el precio que les han impuesto a través del IVA. Y, claro, como yo creo que estos señores de la derecha y alguna señora que hablará de la extrema derecha desconocen la realidad que hay en la calle, desgraciadamente no aprobarán su iniciativa, pero lo que está claro es que esta iniciativa, si no se aprueba hoy, se aprobará otro día, y yo estoy seguro de que se pondrá en marcha más pronto que tarde porque es lo único que queda si queremos salvar la cultura en este país.

Aunque también hay una clave: quizás estos señores de la derecha y de la extrema derecha no quieren que en este país y en esta comunidad haya cultura. Igual la clave está en que lo que quieren son borregos que controlar muy bien, cosa que ya hacen en algún municipio. ¡Igual es eso lo que quieren ustedes!

Yo estoy seguro de que el consejero de Educación no, no, por su forma de ser, no; pero estoy seguro de que algunos señores de la derecha y de la extrema derecha sí. Claro, si quieren borregos, es su planteamiento, pero yo creo que la cultura es una apuesta de comunidad autónoma. Por lo tanto, esta tarde tienen por lo menos la oportunidad de hacer un pequeño gesto, no mucho más, pero un pequeño gesto hoy

no vendría mal por acabar la legislatura con un pequeño gesto.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Gil Trincado.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señor Gil Trincado, le agradezco su apoyo. Solo le matizo que lo que pedimos nosotros es la bajada del IVA cultural del 21 al 5%. Rajoy solo ha prometido al 10%, pero, vaya, promesas que se quedan en nada nada nada nada.

Señorías, lamento profundamente también que no se haya utilizado el voto en contra, que no me queda ninguna esperanza de que no sea otro el voto del Partido Popular en esta proposición no de ley, que no se haya utilizado este turno para exponer las razones de esta ceguera absoluta. Pero, señorías, no voy a perder el tiempo en intentar convencer a quien tiene las orejas puestas de serie.

Quiero en estos últimos momentos de la legislatura reivindicar el papel de la educación y la cultura en nuestra sociedad. Quiero hacerles conscientes de que sin educación y sin cultura no hay futuro, no hay libertad, y es deber de los poderes públicos garantizar una educación pública, el acceso a la cultura y garantizar la creación.

Citaré un fragmento de Peter Jenny que habla sobre lo que supone en uno mismo el simple gesto de dibujar, y dice: "Cuando era pequeño, tuve la suerte de tener un profesor que, al terminar una redacción sobre cualquier tema, nos dejaba rellenar con garabatos los márgenes de los folios. Casi sin darnos cuenta, desarrollamos nuestra propia cultura del garabato. A mi profesor no le importaba la creatividad, él solo quería aprovechar bien el escaso suministro de folios. Esto nos dio una gran libertad a la hora de expresarnos. Así, terminábamos expresándonos de forma más auténtica en los márgenes de los folios que en las propias redacciones. Como era de esperar, las redacciones se hacían más y más cortas y los márgenes (nuestros lienzos) cada vez más amplios. Los dibujos fueron conquistando discretamente cada vez más espacio en nuestros folios. Incluso mientras hacíamos ejercicios de cálculo, llegábamos a desarrollar un mundo paralelo al lado de los números, para desgracia del inspector de Educación, que no sabía muy bien cómo evaluar esos dibujos".

Señorías, alguien intentará hacer a las personas más uniformes y más instrumentales, pero habrá personas que sigan dibujando garabatos en los márgenes del papel porque hay algo en el ser humano que no tiene límite y que siempre a la larga gana la batalla, y eso es su propia libertad, la propia conciencia del yo. Y el artista tiene una labor impagable de vanguardia, como decía Paul Klee: el artista no ve, hace ver.

Ni las más abyectas expresiones de poder han podido con la cultura. Ni se pudo en Alemania con la Bauhaus ni en Rusia con el constructivismo. La cultura no espera parabienes, no espera lo fácil, vive y nace en eterna crisis porque trata de dar respuesta y entender el presente, y en esa labor los poderes públicos tenemos que estar a la altura. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, Señoría, señora Diputada.

Por el Partido Popular, tiene la palabra la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señora Fernández, [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA (D.ª Inmaculada Ortega Martínez): No, no se le oye.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

Digo que resulta curioso ver los papelones que usted tiene que hacer cuando sale a defender iniciativas como la que hoy ha planteado, que más bien podríamos decir que es una iniciativa electoralista, una iniciativa donde hay mucho de demagogia y muy poco detrás de esa iniciativa y muy poca coherencia. Porque, ¡mire!, nos parece muy bien al Grupo Parlamentario Popular que usted venga hoy a solicitar a esta Cámara una bajada del IVA cultural al 5%, pero es que el 5 de septiembre de 2013, en una iniciativa similar a la que hoy ha planteado, en la que nos dijo exactamente lo mismo, usted pedía que fuese al 10%. Pero es que me puedo creer que dentro de un mes, en esta recta final, pues ustedes digan que lo que quieren es eliminar el IVA cultural. ¡No nos extrañaría nada!

Pero ¿sabe lo que ocurre? Que los hechos demuestran otra cosa, otra realidad, y los hechos demuestran que en julio de 2010 un Gobierno del Partido Socialista incrementó el IVA en este país y también incrementó el IVA cultural. Y usted y su grupo parlamentario, el mismo que hoy está sentado ahí, lo que hicieron fue defenderlo, apoyarlo. Y usted se calló para criticar lo que hoy está criticando, porque la situación era exactamente la misma que la que usted hoy ha criticado pero usted defendía aquello y lo apoyaba. Por lo tanto, yo le pediría que tuviesen un poco más de coherencia a la hora de presentar iniciativas.

Sabemos que estamos en el final de una legislatura y usted sabe que lo que hoy trae a esta Cámara no sirve para nada, lo hace como una propuesta electoral sin más, porque no tiene más recorrido. Pero, mire, yo le diré otra cosa: esta situación está así porque ustedes con un Gobierno socialista llevaron a este país a la ruina. Ustedes. Cuando se fueron del Gobierno había un déficit insostenible que ha tenido que corregir el actual Gobierno del Partido Popular, y hoy estamos en la senda del crecimiento. Y el presidente del Gobierno Mariano Rajoy lo que ha dicho es que está en la idea de bajar el IVA cultural y que lo hará tan pronto sea posible. Y no le quepa duda de que lo hará, pero lo hará cuando este país se lo pueda permitir, porque lo primero son las personas, lo primero que hemos tenido que tratar de mantener son los servicios básicos: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y, cuando eso esté estabilizado, se podrá trabajar en otras cuestiones.

Pero también le diré más: ustedes han votado en contra de una reforma fiscal, una reforma fiscal que está apoyando al sector cultural a través de las deducciones en el IRPF y en el impuesto de sociedades. Por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular ya está tratando de ayudar a este sector. Yo le pediría que la retirase. Como sé que no lo va a hacer, yo le digo que para que se rebaje el IVA cultural no es necesaria esta iniciativa y, por lo tanto, el grupo mayoritario de esta Cámara votará en contra de la misma.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0260- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se establezca una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que

por el Gobierno de La Rioja se establezca una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Esta tarde hemos hablado de sanidad, de cultura, de infraestructuras, de chalés también, de *Interviú*, donde se sacaba a algún compañero –yo creo que es el único sitio donde el Gobierno de La Rioja no paga por salir, en *Interviú*; en todos los demás ponen, en *Interviú* sale gratis el Gobierno, el presidente y alguna exvicepresidenta recolocada en alguna empresa pública por ahí–, bien, pues también toca hablar de los pequeños municipios.

Hace poco hablábamos y proponía el Partido Riojano ayudas a la natalidad en los pequeños municipios para recuperar en 135 municipios fundamentalmente que en esta comunidad autónoma tienen menos de 500 habitantes. Cada vez son más. Cada vez son más.

Y hoy traemos una iniciativa para que el Gobierno de La Rioja establezca –no es la primera vez que lo proponemos ni la última– una línea de desgravaciones fiscales y ayudas para incentivar los establecimientos comerciales de todo tipo en los municipios menores de 250 habitantes para incentivar su asentamiento a los que quedan y, sobre todo, conseguir nuevos.

¿Por qué proponemos esto? Porque los pequeños municipios de nuestra comunidad autónoma cada vez tienen menos servicios, sanidad, educación, servicios sociales, de todo tipo, agrícolas, ganaderos. Pero es que en un pequeño municipio que cierre un pequeño comercio es una desgracia para la Comunidad Autónoma de La Rioja y es un varapalo para el Gobierno de turno, y, por lo tanto, a ese pequeño comercio, que ya no es un comercio, no es un negocio, casi es un servicio público, hay que protegerlo.

Algunos que somos de pequeños municipios hemos visto desaparecer pequeños comercios y últimamente hemos visto desaparecer aquello que se llamó CajaRioja. ¿Se acuerdan ustedes de CajaRioja? Ustedes, los de la derecha y la extrema derecha, se acordarán bien de CajaRioja. Hemos visto desaparecer todas todas las oficinas que había de CajaRioja. Eso también era un servicio público, ¿eh? Ahora va un autobús de vez en cuando a las nueve de la mañana y el que no esté pues no hay dinero. Eso también es una desgracia para la Comunidad Autónoma, porque eso también era un servicio público. Y por esa desaparición de esos comercios o entidades financieras de los pequeños municipios mucha gente de los pueblos se ha marchado, y cuando se va alguien de los pueblos es para no volver. Alguna diputada sopla, sopla, sopla porque, claro, luego saldrá aquí, que más que ella no defiende a los pueblos nadie, ¡nadie! ¡Pues en su zona no queda un comercio! ¡Ni uno! ¡Ni uno! ¡Ni uno! Bueno, no queda ni comercio y la presa de Terroba sin hacer, abandonada, ahí, ¿no?, que es la que la iba a hacer. ¡Pues nada! Ni tiendas, ni comercios, ni CajaRioja, ni presa, ni puente, ni albergue. Lo único que hay es animales sueltos por la carretera. ¡Eso sí! ¡Eso sí! A unas personas se les persigue y a otras se les permite tener todo suelto por ahí.

Señores del Partido Popular, si esto sigue así, en más de 130 municipios riojanos no va a quedar un pequeño comercio, ¡ni uno! Habrá que ir todos a Logroño, a Alfaro, a Calahorra, a Haro, a Santo Domingo, a Casalarreina a comprar. Nadie tendrá en su pequeño municipio un comercio donde poder tener un servicio. Y repito que es casi un servicio público allá, casi un servicio público. Y para ello habrá que instar algún tipo de medida para que la gente pueda continuar o, por lo menos, tenga una oportunidad en muchos casos también laboral o de suplementar un negocio en muchos municipios, que evidentemente una familia se puede sostener con la agricultura, con la ganadería y tener una pequeña ayuda en ese pequeño comercio, que –insisto– para mí desde hace mucho tiempo es un servicio público.

El Gobierno de La Rioja en estos veinte años yo creo que no ha abierto una tienda... Recuerdo una vez al presidente ausente que inauguró una frutería y una peluquería canina, pero en Logroño, pero no le he visto en ningún municipio inaugurar ni peluquerías caninas ni frutería. (*Comentarios ininteligibles*). ¿En Nájera? ¡Bueno! Pero, bueno, Nájera pequeño municipio no es. Vamos a ponerlo en... A pesar de que con el tema del mueble, señor Rubio, va decreciendo. Pero, bueno, no lo tengo yo por pequeño municipio de momento. ¡En ninguno! No he visto al señor Erro, de las nuevas tecnologías I+D+i, señor Consejero. No le he visto a usted ir a ningún municipio a inaugurar una pequeña tienda, porque para usted eso sería..., contaría como empresa tecnológica una pequeña tienda de cualquier tipo, de ultramarinos, por ejemplo, en cualquier municipio de menos de 250 habitantes.

Ustedes han conseguido que cierren..., yo tengo contabilizadas en esta legislatura cuarenta y siete, cuarenta y siete pequeñas tiendas, que en muchos casos son tienda-bar, hacen un poco de todo, cuarenta y siete que han cerrado. No incluyo CajaRioja, ¿eh? CajaRioja no la incluyo, que eso era otra cosa, pero que no ha quedado ninguna. ¡Claro! Si eso continúa así, pues evidentemente el medio rural sufrirá y mucho, sufrirá y mucho, porque, si las personas mayores tienen cada vez menos oportunidades allí, se tienen que ir, si las personas jóvenes es complicado que vuelvan porque les quitan el médico, los servicios sociales, los colegios..., no dejan las tiendas, ¿pues qué nos queda? Pues es complicado.

Por eso, señores del Grupo Socialista, del Grupo Popular, hoy volvemos a traer esta iniciativa. Y repito que no es la primera vez que ha ido a Pleno, a comisiones, a presupuestos, en ayuntamientos..., y a ustedes siempre les ha dado igual, porque parece que ustedes son los defensores del medio rural, pero son los defensores del medio rural donde quedan cuatro. Vamos a un municipio, señor Nagore, en Bergasa, y vamos a visitar la parcelaria siete veces, y todavía tiene cabreados a un montón del pueblo, y van a más. (*Comentarios ininteligibles*). Muchos, muchos. Sí, sí. A los que le hicieron la pelota el otro día no los cuente, que esos son de los suyos; todos los que le hacen la pelota, esos son de los suyos. Todos los que faltaron, faltaron la tira, esos ¡menudo cabreo tienen! ¡Claro! Esa es la inversión, la parcelaria, Bergasa, habitantes hace cuatro años, habitantes ahora. ¿Ha mirado? Bergasa es uno de los municipios donde ha cerrado un pequeño comercio. (*Comentarios ininteligibles*). No, no. Cerraba ahora. Cerraba ahora. Pero, bueno, es uno de los cabreados, por cierto, con la parcelaria. Esa es su política. Con lo cual... Le cito Bergasa porque he visto esta semana esas visitas [...] que hacen ustedes. Puedo citar más. Porque esta semana también hemos visto al presidente ir a algún municipio a inaugurar pasos elevados. ¿Ese es el apoyo al medio rural? Para inaugurar un paso elevado, es una demostración ahora así para que vayamos despacito con el coche, han ido el consejero, el secretario general del Partido Popular, el presidente, cuatro o cinco altos cargos y la alcaldesa del municipio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: –Acabo–.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado, acabe.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: –Acabo, señor Ceniceros–. Eso no es apoyar al medio rural. Eso era lo que decía el señor Caperos hace media hora o una hora, eso es que los que están dudosos, que les hemos hecho un paso elevado, que vuelvan a repetir. Pero eso ayudar al medio rural no es.

Espero contar con su apoyo en esta iniciativa de los dos grupos porque significará que los dos grupos defienden al medio rural. Lo contrario significará lo que significa, que el medio rural, como dice su presidente ausente, les importa un pimiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Hay turno en contra?

Turno de portavoces de los grupos parlamentarios. Señor Gil Trincado, ¿desea intervenir?

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Yo es que... Gracias, señor Ceniceros.

Yo... De verdad, es que yo me pregunto en infinidad de ocasiones, en infinidad, ¿eh?, qué hacen muchos de los que están ahí. ¿Qué hacen? ¿Qué hacen ustedes toda la tarde? A una propuesta, silencio. A una iniciativa, silencio. ¡Callados! Argumentos, cero. ¡Cero! ¡Cero! Yo me pregunto, señores Diputados del Partido Popular, de la derecha y extrema derecha física aquí, ¿qué hacen? ¿No se aburren toda la tarde? Yo me aburriría enormemente. Yo creo que ustedes, si no se sienten frustrados..., por lo menos yo me sentiría mal. ¿Qué hacen toda la tarde sin hacer nada? No, llevan toda la legislatura. Alguno tiene un perolo en las iniciativas, un perolo. ¡Cero! Esto es el Parlamento de La Rioja. Yo creo que algunos de ustedes seguramente tienen mucho más que aportar de lo que han demostrado, igual no les han dejado. Pero a mí me entristece que el grupo mayoritario, con lo que se enorgullecen ellos de que son tan mayoritarios y tan guais, no salgan aquí a defender y a dar argumentos en este caso del medio rural. Yo veo ahí unos cuantos diputados que son de pequeños municipios, pequeños-medianos municipios. ¿No tienen nada que decir?, ¿no tienen nada que aportar?, ¿no tienen nada que hacer? Es evidente que hay unos cuantos que no tienen nada que hacer porque hace rato que no están. Claro, en el momento en que desaparecen las cámaras, huyen, ¡bastantes!

Señores del Partido Popular, yo, de verdad, la decepción en esta legislatura con muchos de ustedes es atroz por la falta de trabajo, por la falta de capacidad. No sé si no les dejan o no quieren hacer nada, pero yo les pregunto si de verdad no se aburren de estar seis horas ahí pasando la aguja sin hilo, haciendo algún que otro crucigrama y poco más. ¡No dicen nada! Si este es su diálogo, su capacidad, su trabajo, su programa, su infraestructura para esta comunidad autónoma, y consiste en venir una vez al mes, cuando toca, de vez en cuando, a un Pleno de ocho horas y estar toda la tarde sentados ahí, pues la verdad es que a mí me preocupa, me preocupa. ¡Y que no tengan nada que decir a cualquier tipo de iniciativa de los grupos de la oposición me preocupa más! Supongo que esto será la derecha y la extrema derecha, pero es evidente que con esta falta de trabajo de donde han llegado van a menguar y bastante, porque los riojanos al final también valoran quien hace algo y quien no hace nada.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: [...].

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Sáez Rojo, sí lo valoran...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Gil Trincado, termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., mucho lo valoran, mucho lo valoran. ¡Sí, sí, mucho! Usted solo ha sido habilidoso para coger dos chiquibecas, en lo demás no le hemos visto el pelo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Desde el escaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Gracias.

Desde mi grupo parlamentario vamos a votar a favor de esta iniciativa del grupo del Partido Riojano porque desde el inicio de la crisis económica la caída del consumo ha sido brutal y el comercio al por menor ha descendido más del 30%. Si esto es ya de por sí grave, imaginamos lo que tiene que ser para comercios pequeños de poblaciones menores de 250 habitantes, que casi tendrían que estar protegidos porque llevan alimentos básicos a muchas personas de edad avanzada que con seguridad tendrían dificultades para acceder a los mismos. Si unimos productos básicos a despoblamiento, vemos, nos damos cuenta de que medidas como estas son imprescindibles como aliciente para fijar población y asegurar suministros básicos a los habitantes de estos pueblos. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarguren.

Por el Grupo Popular, señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, Presidente.

Pues creo que esta tarde se adelantaba aquí un compañero, un consejero que no está ahora, el de Obras Públicas, para decirle que estamos aquí ante una iniciativa pura y dura electoralista. Aquí ha salido usted diciendo que hay que crear unas líneas o unas ayudas al comercio minoritario en pueblos menores de 250 habitantes, pero no sé qué líneas porque aquí ha dicho un discurso, ha dicho las mentiras, ha dicho lo que le ha parecido, pero yo le voy a decir algo que probablemente su alcalde de Terroba no le ha dicho concretamente, igual muy claro, o no lo ha querido contar usted aquí.

Usted sabe que hay un restaurante en Terroba, y un restaurante que ha sido subvencionado por el proyecto Leader y que ese proyecto es del Gobierno de La Rioja, con lo cual algo sí que hay en Terroba y algo sí que se hace por el medio rural. O sea, que cuente todo y no cuente lo que le interese para intentar amañar los votos que a usted le interesa en las zonas que le interesan del medio rural. Sea realista y yo voy a hacer y voy a hablar de lo que usted decía en su proposición no de ley.

¡Miren, señorías!, he de decirles que el Gobierno de La Rioja tiene un compromiso muy relevante sobre el apoyo al comercio minorista de nuestra región, puesto que este tipo de negocios son importantísimos para la vertebración de nuestra comunidad. Señorías, han de saber que el Gobierno de La Rioja del Partido Popular tiene desplegado todo un programa de actuación muy concreto y bien dotado presupuestariamente para apoyar como se merece el pequeño comercio riojano. Y les he de citar entre otros dos ejemplos muy concretos de este plan, de estos planes.

El Plan para la competitividad del comercio minorista de la ADER, un plan donde la convocatoria para la presentación de subvenciones está abierta hasta el 29 de mayo de 2015, un plan donde los beneficiarios son empresas que desarrollan una actividad encuadrada en unos determinados epígrafes del Código Nacional de Actividades Empresariales, una subvención que va dirigida a los gastos de creación y constitución de empresas (asesores, gestores, notarías, registradores), actuación de inversión en activos, subvención en diseño, asesoramiento externo para realización de prospecciones y estudios de mercado, subvenciones para actuaciones de planes de implantación de las TIC, actuaciones en la promoción de la calidad.

Y otro de los planes que le decía que le iba a mencionar es el Plan de Actuación del Comercio Riojano 2012-2015, donde se engloban doce planes que le citaré brevemente para que usted tenga y tome

nota: un Plan de mejora para la capacidad de competitividad de los comerciantes, a través del repertorio de actuaciones comprendidas en el Plan de Competitividad del Comercio 2011-2015; el Plan de formación, con una fuerte apuesta por los programas de formación *on-line*, que permite conciliar la formación con los horarios comerciales; el Plan de mejora de la capacidad financiera de las empresas de comercio, a través de programas donde se dé el abaratamiento de los costes de financiación; el Plan de diversificación de las propuestas comerciales, que es la implantación de la Plataforma de ventas *on-line*, que es un programa piloto; el Plan para la optimización de la oferta comercial en La Rioja; el Plan de profesionalización y dinamización comercial; el Plan de empleo de comercio 2015, donde se encuentra el proyecto de formación de demanda al comercio, que demanda el comercio; el Plan de regeneración comercial; el Plan de comunicación para la promoción del comercio riojano; el Plan de ferias de demanda nacional y demanda internacional, donde se planifica anualmente y se hace un calendario oficial de las ferias y mercados en La Rioja, en colaboración con los ayuntamientos; el desarrollo de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista en La Rioja, y, por último, el mantenimiento del Consejo Riojano del Comercio.

Por lo tanto, señorías, el Gobierno de La Rioja del Partido Popular ya trabaja por incentivar el comercio tanto en el medio rural como en las capitales ya que son pilares básicos en nuestra vertebración. Por lo tanto, mi grupo parlamentario va a votar en contra ya que este Gobierno está trabajando en crear líneas de apoyo al comercio, y tenga en cuenta que, si otra línea de apoyo necesita el comercio, este Gobierno la realizará.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación... Ruego que ocupen los escaños. Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 12; votos en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0276- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de la nación la creación, en el presente año 2015, de un fondo específico, o incorporado al fondo de cohesión sanitaria, para la financiación a los servicios autonómicos de salud de las comunidades autónomas de medicamentos innovadores que sean autorizados para su dispensación por el Sistema Nacional de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de la nación la creación, en el presente año 2015, de un fondo específico, o incorporado al fondo de cohesión sanitaria, para la financiación a los servicios autonómicos de salud de las comunidades autónomas de medicamentos innovadores que sean autorizados para su dispensación por el Sistema Nacional de Salud.

Para defender la iniciativa, el señor Rubio Medrano tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Gracias, Presidente.

El responsable de Salud del Gobierno de La Rioja no se encuentra, parece que es una cuestión que no le incumbe, pero, lamentablemente para él, se trata de un tema importante no tanto para él, sino –decía– para

los pacientes, para los usuarios, para los ciudadanos y también para el sistema sanitario.

Dentro de los distintos niveles de la atención sanitaria, una de las atenciones o asistencias más importantes es la de farmacia, la farmacológica. Los medicamentos constituyen una medida, una terapia sin duda idónea en muchos casos para la atención de las enfermedades.

En el campo farmacéutico se plantea una cuestión que el señor Gil Trincado ha planteado en su intervención, que no es otra que la simbiosis, la unión, la dificultad de cohesión entre la salud como derecho y la salud como negocio, como actividad industrial. La industria farmacéutica, que es una industria que trabaja en el ámbito de los medicamentos y, por tanto, trabaja en el campo sanitario, es un potente sector económico, es una potente actividad económica, tiene lógicamente intereses en la comunidad internacional, en una sociedad como es la sociedad globalizada y, como consecuencia de su actividad, tiene una capacidad económica también muy elevada.

La atención farmacéutica tiene un coste económico para los ciudadanos, para las distintas sociedades, para los distintos Estados, para los distintos sistemas de salud, que han visto cómo intentan, se procura, acertadamente en muchos casos, ir hacia políticas en las que el medicamento sea no un uso, no un elemento de consumo, sino que se produzca un uso racional del medicamento, que no supone un mayor consumo, sino que supone un tratamiento adecuado de los medicamentos. No es una mercancía el medicamento, sino que es un elemento de salud. Decía que acertadamente porque en muchos casos lo que por ejemplo en nuestro país no se había desarrollado en la última parte del anterior Gobierno se desarrolló en el anterior Gobierno de la nación de forma adecuada, que es la extensión de los medicamentos que se denominan genéricos, y vemos cómo hay una utilización más amplia de esos medicamentos genéricos.

Señor Presidente, ¿podría pedir al público...?

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí! Ruego un poco de silencio, sobre todo fuera de lo que es el hemiciclo, que es donde estaba ahora el murmullo, para que nos podamos entender aquí. Gracias.

Continúe.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...] pero tendrán que tener la cortesía adecuada.

Como comentaba, la utilización de los genéricos ha sido importante. Pero observamos cómo la industria farmacéutica, que lógicamente tiene también intereses comerciales... Es curioso, por ejemplo en Europa, en la Unión Europea la industria farmacéutica no está en el sector sanitario, sino que está dentro de la política industrial, ejemplo de esta Europa de mercaderes en la que nos encontramos, donde interesan más las empresas, los bancos y la economía que los ciudadanos. Bueno, pues la industria farmacéutica afortunadamente y en parte sin duda por intereses de sus cuentas de resultados va avanzando a través de la investigación en medicamentos que son muy costosos, que son medicamentos innovadores y que, por tanto, la determinación de algo tan concreto como es el precio de los mismos se hace en un régimen oligopolístico o en algunos casos incluso de monopolio, ¿no?, en aquellas empresas que consiguen tener un medicamento que tiene un respuesta terapéutica adecuada. Cuando no buscan respuestas también que van a la cronificación de las patologías, que este también es un tema para un debate quizás más amplio, ¿no? En vez de buscar vacunas, las vacunas son baratas en general, buscan medicamentos que lo único que hacen es tratamientos paliativos a la cronificación.

Desde hace aproximadamente un año y unos meses, desde inicios del año pasado, en una determinada patología que es la hepatitis C se han empezado a comercializar y las autoridades sanitarias en Europa y también en nuestro país han admitido el uso de algunos medicamentos que son de una generación..., de una nueva generación, de una tercera generación sería más estrictamente, que facilitan no la prevención de la hepatitis C, sino la curación en un grado elevado de enfermos. Mediante el Sofosbuvir, no, mediante el

Sovaldi y posteriormente mediante otro medicamento que no..., bueno, Daclatasvir, que es un medicamento también de esta generación, se consiguen estos resultados. El problema que tienen los mismos respecto a una época en la que los recursos públicos son limitados es que su coste, su coste económico, es muy elevado. Y, por lo tanto, tanto para el sistema sanitario como para los ciudadanos en general tener que afrontar costes que son en algunos casos próximos a los 100.000 euros por paciente producirían un efecto sin duda muy negativo respecto a las posibilidades económicas o presupuestarias del Sistema Nacional de Salud. En la actualidad estos costes han bajado y, efectivamente, estamos hablando de un coste aproximado de unos 25.000 euros por tratamiento por enfermo en una enfermedad que tiene, lamentablemente también, desgraciadamente, un número de personas afectadas muy elevado y que yo no voy a hacer elementos técnicos, tampoco soy ni estoy aquí tampoco por esas cuestiones, donde por ejemplo pues requieren..., es la mayor causa de trasplantes hepáticos de nuestro país.

La situación, por tanto, es una situación difícil para el sistema sanitario y también, evidentemente, para los distintos servicios autonómicos de salud. Y en el caso de La Rioja es una situación también compleja porque hemos observado y nosotros hemos denunciado que la reducción del gasto farmacéutico que se ha producido estos años no puede sostenerse, y además ya de hecho está en una situación de estancamiento, pero no baja en la misma proporción que ha podido bajar en los últimos años e incluso se mantiene. Son los datos del Ministerio de Sanidad. Si el consejero discrepa, pues simplemente le remito a los datos que figuran en la propia estadística oficial. Esta situación hace que sea inviable además incluso, por ejemplo, el presupuesto para el 2015 de la Consejería de Salud porque fija una previsión que es de falta de rigor, de falta de realismo, e incluso otras medidas que rompen la equidad como es el copago, lamentablemente también para los autores intelectuales de esta situación, que no... –me evitaré calificar–, pues tampoco va a tener el resultado correspondiente que ellos preveían.

La situación concreta, en definitiva, es que en La Rioja, igual que en todas las comunidades autónomas, van a tener que afrontar un coste no solo en este medicamento, nosotros no hacemos referencia expresa a este medicamento, sino en determinados medicamentos innovadores que van a suponer también una importante obligación presupuestaria para los próximos años. La respuesta del Ministerio de Sanidad ha sido también digna de repulsa o digna de rechazo. Porque la señora Mato, anterior ministra y cuyo balance la verdad es que no se puede caracterizar por una valoración positiva, no entendió en absoluto el problema y rechazó esta actuación, la de la prescripción de una forma adecuada, de una forma óptima a los enfermos. El posterior cambio de ministerio –esto es un poco como el ministro de Justicia– ha dado una respuesta que es dar 700 millones de euros a las comunidades autónomas, pero esa donación supone que se deban devolver, con lo cual no es una oferta a las comunidades autónomas, sino que dentro de los próximos diez años, igual que el solar este de San Millán o igual que el soterramiento, cada año se van a tener que pagar –sin intereses, sí que es cierto– por el Fondo de Liquidez Autonómica esos 727 millones que van a dotar para este medicamento, para el Sofosbuvir.

El resultado final, por tanto, es que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que sería necesario que el Gobierno de la nación dote de un fondo adecuado para hacer efectivo un derecho que forma parte de nuestro contrato social. Y ustedes en estos tres años han puesto en peligro el contrato social cuando dicen a los ciudadanos que el derecho a la salud es un derecho que está unido a la capacidad adquisitiva de los enfermos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Hay turno en contra? Señor Vadillo Arnáez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de su iniciativa, primero, porque es demagógica y, segundo, porque, a tenor de lo expuesto literalmente en su PNL, usted no sabe lo que es un medicamento innovador, y, si no, le ruego que me lo diga, y tampoco sabe la realidad sanitaria legalmente establecida en las leyes que se ha transferido a las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Rubio, debe de ser que entre ignorantes nos entendemos mejor, porque yo le he entendido perfectamente cuál era la intención del contenido de su proposición no de ley. No solamente le he entendido, sino que comparto absolutamente los argumentos que usted ha empleado. Especialmente en unos momentos en los que conocemos cuál es la situación financiera de la Comunidad Autónoma y la de la propia Consejería de Salud, que ha sido la que más ha reducido el presupuesto por habitante en esta última legislatura, en atención sanitaria a los ciudadanos, y, por lo tanto, entendemos perfectamente que la asunción del coste del gasto que supone este tipo de medicamentos innovadores, lógicamente, hace un roto importante a la ya de por sí quebrada situación económica de nuestra sanidad pública.

Por lo tanto, la posición del Partido Riojano en este asunto no puede ser otra que la de –como digo– respaldar o, apoyándonos en esos argumentos que usted ha utilizado ahora mismo, respaldar su iniciativa y votar favorablemente a la misma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Señor Vadillo –señor Presidente–, si soy un ignorante, que posiblemente lo sea, su obligación casi pedagógica sería intentar afrontar con argumentos la proposición, más que descalificar al diputado proponente.

Creo que era Einstein, creo no, era Albert Einstein el que decía que todos –lo digo porque también usted se encuentra en ese todos–, todos somos ignorantes, lo único que somos ignorantes de cosas distintas, ¿no?, en nuestro conocimiento. Y creo que también era Einstein el que decía –ya que estoy de citas– que solamente hay dos cosas infinitas: una es el propio infinito y otra la estupidez, y decía que de la único que estaba seguro también él era de la segunda, ¿eh?, de la otra no.

Pues, mire, nosotros como comunidad, y entro yo en la referencia y me siento partícipe, este año 2015 vamos a tener que afrontar un gasto extraordinario porque se tiene que hacer frente a la atención de enfermos de hepatitis C para un tratamiento que tiene un resultado de curación supuestamente elevado, de cerca del 95%. El gasto ya le digo que es un gasto elevado y la expectativa o la previsión, el presupuesto, que si usted lo coge lo verá, para este año es un gasto inferior a las previsiones de gasto de la totalidad del ejercicio, con lo cual tendremos dificultades.

Esta situación, por tanto, se tendría que resolver, y se tendría que resolver mediante la financiación adecuada. Si usted, que es diputado de esta comunidad, si su grupo, que defiende los intereses de esta comunidad, no creen que sería adecuado que la base de financiación de nuestro sistema, que es una referencia nacional, sea afrontada por el Estado, pues estaremos en discrepancia. Y nuestra controversia,

nuestro litigio, nuestra opinión contraria estarán simplemente referidos a este hecho, al hecho de que efectivamente los nuevos medicamentos, puede denominarlos como quiera, medicamentos innovadores se utiliza habitualmente pero, si usted en su sabio conocimiento farmacológico, que me consta que es usted una eminencia en esta materia junto con la de su profesión, los quiere denominar de otra manera, pues yo accederé gustoso a esa nueva denominación. Pero la dificultad seguirá existiendo, ¿sabe?, la dificultad seguirá existiendo.

Y, por tanto, yo creo que es positivo para esta comunidad, yo creo que es positivo para todo el sistema, que exista una financiación adecuada. Porque sin el gasto público..., y somos un país que gasta en sanidad, frente a lo que dice la derecha, es decir, ustedes, gasta poco en el sistema sanitario, gasta menos que la media de muchos países de la OCDE y mucho menos que países tan injustos como Estados Unidos, es necesario que haya dotación de gasto público suficiente para atender estos medicamentos y para hacer de la salud de los ciudadanos un derecho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señor Vadillo Arnáez, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Ya veo que seguimos sin referirnos a los medicamentos innovadores. Medicamento innovador... Quite usted los genéricos y el resto se encuentra con todos los medicamentos innovadores, que han sido innovadores alguna vez, se mantienen como innovadores y siguen siendo innovadores. Lo que usted está pidiendo aquí es que se financie el 75% de todo el gasto farmacéutico de La Rioja y de las otras comunidades autónomas por parte del Estado, que creo que eso está transferido. Si quería haberse referido específicamente a la hepatitis C, habría dicho usted a la hepatitis C, pero es que no se ha referido a eso.

Y, segundo, lo que se transfiere a las comunidades autónomas es ni más ni menos que la asistencia sanitaria ordinaria del régimen sanitario de la Seguridad Social. Punto. Dentro de la asistencia ordinaria entran los medicamentos innovadores para la asistencia sanitaria ordinaria. Y aquí quiero recordarle a usted que, gobernando ustedes, la amenaza de una pandemia obligó al Gobierno de la nación a dirigirse a las comunidades autónomas para decirles que iban a pagar el Tamiflu, que iban a pagar las vacunas, que iban a pagar todo el material sanitario necesario, cuando ese era un gasto extraordinario por una emergencia y no era gasto ordinario de la Seguridad Social. Y lo recuerdo porque yo mismo llevé esa propuesta al Congreso. ¿Y sabe lo que hizo el Gobierno socialista? Decir que no, que lo pagaran las comunidades autónomas porque eso era gasto ordinario que se había transferido. Y no era cierto porque se debía a una emergencia sanitaria. Ustedes rechazaron aquello y aquello costó muchísimo dinero a todas las comunidades autónomas.

Otro ejemplo que le pongo de financiación y querencia a esta comunidad autónoma. Ustedes prometieron en campaña electoral que iban a financiar el Hospital San Pedro para reconstrucción. Llegaron, gobernaron en la nación y se olvidaron de aquello. Es más, incluso recuerdo a un diputado que era secretario general del Partido Socialista en esta comunidad autónoma haciendo cabildeo entre los grupos parlamentarios para que no apoyaran aquella moción, incluso con una diputada que era del PNV, que era hermana de un íntimo amigo suyo de San Sebastián –porque el señor diputado Martínez Sanjuán era de San Sebastián–, para que, haciéndole chantaje emocional, no votara a otros grupos parlamentarios, el PNV y en concreto también Izquierda Unida, para que no votaran que se financiara, como ustedes habían prometido, el Hospital San Pedro. No me vengan aquí ustedes con demagogias.

La hepatitis C, si es a lo que usted se quiere referir, haberlo manifestado. Y de paso le digo que el precio del Sofosbuvir y de los otros antivirales para la hepatitis C no ha bajado solo, como usted quería decir, ha bajado gracias a las negociaciones del Ministerio de Sanidad en manos del Gobierno Popular. No se olvide

de ello. No ha bajado solo.

Y, en segundo lugar, se ha hecho la financiación adecuada o la ayuda a la financiación adecuada para que comunidades autónomas como La Rioja lo puedan pagar en cómodos plazos y, en cambio, usted está haciendo una proposición no de ley que a la que quiere beneficiar es a alguna comunidad autónoma en manos de ustedes, que no va a tener esa capacidad porque igual no entra dentro del FLA para que no le compute como deuda.

O sea, usted en esa proposición que quiere tragarnos aquí como buena para La Rioja está usted trabajando para otra comunidad autónoma, no para La Rioja.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0277- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo al reciente anuncio hecho por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, según el cual a partir del segundo trimestre de este año 2015 se prohibirá el tráfico de camiones en el tramo riojano de la N-232 y en la N-124, desde el límite con Álava hasta la N-232, obligándoles a circular por la autopista de peaje AP-68. Asimismo, reitera, una vez más, la exigencia de que se proceda de inmediato a la liberalización del peaje de la AP-68 en todo el recorrido riojano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja exprese su rechazo al reciente anuncio hecho por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, según el cual a partir del segundo trimestre de este año 2015 se prohibirá el tráfico de camiones en el tramo riojano de la N-232 y en la N-124, desde el límite con Álava hasta la N-232, obligándoles a circular por la autopista de peaje AP-68. Asimismo, reitera, una vez más, la exigencia de que se proceda de inmediato a la liberalización del peaje de la AP-68 en todo el recorrido riojano.

Para defender la iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros. Señorías.

¡Bien! El anuncio que realizó recientemente el Gobierno de España de que a partir del segundo trimestre de este año 2015 se pensaba expulsar a los camiones de las carreteras nacionales que discurran paralelas a las autopistas o autovías nos pareció no solo una tomadura de pelo, sino también principalmente una nueva acción del PP y del Gobierno de Rajoy para esquilmar los recursos públicos en beneficio de determinadas empresas privadas que, además, casualmente, son siempre las más poderosas, ¿no? Nuevamente el Partido Popular anunció una medida y la presentó como si fuera la solución definitiva a los problemas de tráfico que sufrimos a diario los riojanos en la N-232, pero, si analizamos la realidad de este anuncio, creo que es fácil advertir que no se trata más que de un nuevo engaño y una propuesta absolutamente vacía; tan vacía, señorías, que hoy mismo hemos conocido que, tras arduas negociaciones mantenidas por el señor Presidente ausente con la ministra de Fomento, pues este último ha decidido frenar –dicen– su proyecto de vetar el tráfico de camiones por la N-232.

Verán, un dato llamativo para nosotros de esta medida que propuso en su día el Ministerio de Fomento y que, al parecer, sigue manteniendo en términos generales es que el único beneficiario de esta medida sería la empresa que explota la concesión de la autopista y que, curiosamente, también es la misma que explota la AP-7, que es la misma por la que se desviaron los camiones en un tramo determinado de Cataluña por un tiempo también breve.

Por lo tanto, todo parece indicar que quien inicialmente propone o propuso esta medida para poder ganar más dinero es la propia concesionaria, que es la que al parecer insta al Ministerio de Fomento a limitar la circulación de vehículos pesados como una fórmula de asegurarse unos ingresos que de otra forma no obtiene, ¿no? Parece que el Gobierno del PP sigue empeñado en rescatar con dinero público a empresas privadas con dificultades (primero fueron los bancos, ahora son las autopistas), y para garantizar sus cuentas de resultados ha pensado el Ministerio de Fomento pues que el 50% del rescate lo paguemos todos los españoles a través de los Presupuestos del Estado y el otro 50% lo paguen los transportistas en este caso. Y, claro, cuando los transportistas se enteran de las intenciones del PP montan en cólera, ¿no?

La concesionaria da la sensación de que hace la propuesta y al Gobierno, para vestir el santo, se le ocurre que con el dinero de todos podemos pagarle a la empresa la mitad de la factura y la otra mitad se carga directamente sobre el bolsillo de los transportistas, a los que –según parece– nadie les ha preguntado su opinión. Claro, nadie les ha preguntado su opinión y –como digo– cuando se enteran de cuáles son las intenciones del Gobierno montan en cólera, protestan, expresan los graves perjuicios que va a suponer para ellos esa medida, y a esa protesta se van sumando también otros colectivos (gasolineras, restaurantes, etcétera), que expresan el temor lógico sobre cómo va a afectar la medida a sus negocios y al empleo que lógicamente mantienen esos negocios.

Y, claro, yo deduzco que, estando como estamos en periodo electoral, el PP no puede permitir que un simple anuncio, un simple anuncio del Ministerio porque no es una decisión firme, malogre sus expectativas electorales. Eso es lo que nos hace creer que este anuncio de hoy de que el Ministerio piensa frenar en La Rioja esta medida es tan inconsistente como el que hizo la propia ministra en el mes de enero. ¿Quién nos asegura, señorías, que este frenazo a la propuesta que anuncia hoy el Ministerio o que dicen que anuncia hoy el Ministerio garantice su abandono definitivo? ¿Quién nos puede asegurar que no se va a volver a poner en marcha la medida después de las elecciones de mayo o incluso no se guarda para ponerla en marcha después de las elecciones de noviembre?

En cualquier caso, desde el Partido Riojano opinamos que el PP está con esta medida desde el Gobierno de España preparando el mismo atraco que cuando decidió rescatar a los bancos y, por lo tanto, esta es una decisión que no compartimos, que no podemos compartir, y a la que debería oponerse –entendemos– con firmeza nuestro Gobierno regional. No solamente nuestro Gobierno, sino también este Parlamento tiene la oportunidad de darle el respaldo al Gobierno.

Lo verdaderamente importante también desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista estrictamente político y desde el punto de vista estratégico de futuro de la región, es lo que a nuestro juicio lleva también aparejada esta propuesta, que no es otra cosa que la constatación explícita de que al menos el Partido Popular no tiene ninguna intención de liberalizar el peaje de la AP-68 a su paso por La Rioja. Con esta medida el Gobierno de España nos está diciendo claramente que no tiene intención de liberar la autopista, sino que, muy al contrario, sigue apostando por que la empresa privada que la explota siga ganando dinero a costa de los riojanos. Lo que está diciendo el Gobierno con esta medida es que la solución que los gobiernos del Partido Popular plantean para los problemas de tráfico en La Rioja y para la seguridad en nuestras carreteras pasa en estos momentos por desviar el tráfico pesado por la autopista a costa de los propios transportistas; en ningún caso parecen apostar por acondicionar y mejorar la N-232 y mucho menos, muchísimo menos, parece que piensan en liberalizar la AP-68 a su paso por La Rioja.

Por lo tanto, es evidente que esta única solución que ofrecen de desviar el tráfico pesado por la autopista

no es ninguna solución para los ciudadanos que circulan por las carreteras nacionales de La Rioja, no es tampoco una solución para evitar, limitar o reducir el flujo de vehículos por la N-232, parece que el Gobierno de La Rioja también está de acuerdo en que no es esta una medida adecuada para conseguirlo, por lo que –insisto– la única que parece obtener un claro beneficio de esta medida que mantiene aparentemente el Gobierno de España para el resto del territorio nacional es la propia empresa.

Yo creo, por tanto, que el anuncio que hoy dicen algunos que ha hecho el Gobierno de España no es ninguna garantía –como digo– para los riojanos, y por ello también creo que esta proposición no de ley que hoy presenta el Partido Riojano es, evidentemente, una oportunidad para que todo el Parlamento se pueda sumar a ese trabajo que dicen que ha hecho el señor Sanz ante el Gobierno para poner freno al proyecto.

Lo que necesitamos los riojanos es que se deseché este proyecto de forma definitiva, y creo que esta proposición no de ley que hoy les traemos a debate es una buena oportunidad, una excelente oportunidad para expresar nuestro firme rechazo a que se ataque otra vez a los riojanos, aunque solo sean... en este caso se ataque a los intereses de un sector económico concreto como es el del transporte. Y, por supuesto, tampoco queremos renunciar a conseguir que la AP-68 se convierta en autovía libre de peaje y en el verdadero eje de comunicación de La Rioja. Tenemos la oportunidad –como digo– de expresar esa unanimidad parlamentaria a esos esfuerzos que parece ser que ha hecho el señor presidente del Gobierno con tanto éxito ante la ministra y tenemos la oportunidad de que este anuncio no solamente sea un frenazo temporal hasta que pasen las elecciones, sino que sea realmente la expresión de la voluntad de la Comunidad Autónoma de La Rioja de rechazar con absoluta rotundidad y firmeza una iniciativa que el propio Gobierno reconoce que es un error.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Tenemos un turno de portavoces.

¿Señor González de Legarra? No desea intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señor González de Legarra, es tan obvio que lo que pide usted es de lógica que, por supuesto, votaremos a favor. Pero, mire, unos pocos datos, ¿no? Es decir, antes hablábamos de las autopistas de peaje –¿se acuerda?, ¿no?–, la ronda Sur de Logroño y todas esas cosas: nosotros, ustedes, el señor Antonino Burgos, que estaba encantado con las inversiones del Gobierno de España...

Miren, por seguridad. Eso va a ser el argumento: por seguridad. Claro, cuando se invierte menos de la mitad de lo que se invertía hace cinco años en materia de seguridad, es decir, en mantenimiento de nuestras vías de alta velocidad a lo largo de todo el Estado –aquí no las tenemos, obviamente, puesto que no tenemos ninguna autovía sin peaje al paso por La Rioja, salvo la 120 que acaban de terminar y está recién inaugurada y, obviamente, no tiene un desgaste como para tener todavía unos índices altos de peligrosidad–, hay que buscar la segunda intención, es decir, se deja de invertir en el mantenimiento de unas vías de alta velocidad que son públicas y gratuitas, que son del Estado, y se crea de nuevo una inseguridad notable, sobre todo a quien tiene que utilizar la carretera, o bien para desplazamiento laboral o personal diariamente, o bien para quien se gana la vida transportando mercancías o pasajeros de un lado a otro. Luego, ¿cuál es la situación real?, ¿qué es lo que persigue cuando se mandan globos sonda como este? No es otro que quedarse ya con parte del pastel de un negocio, que no olvidemos que supone el 5% del PIB de este país, que es el sector del transporte de mercancías y pasajeros, y que factura al año, o que mueve, o que invierte al año –mejor dicho– más de 13.000 millones de euros. Y entonces estos grandes señores de los consejos de administración de

las autopistas de peaje, que no son otros que los que se sientan también en los consejos de administración de las grandes constructoras y muchos de los que se sientan también en los consejos de administración de las empresas energéticas, me da igual que sean eléctricas, petroleras o gasísticas, que son los mismos, se repiten los mismos apellidos, las mismas filiaciones incluso políticas en todos esos consejos de administración, pues todas esas personas han dicho que, pese a la evidente bajada del negocio, fruto de la crisis, fruto del menor movimiento de personas y de mercancías en nuestro país en los últimos cinco o seis años, pues pese a ello tenemos que seguir haciendo negocio con lo que queda de este 5% del PIB, que es el sector del transporte. Y no hay otra cosa, señorías. Es querer la mordida que les corresponde.

Porque también es cierto que, fruto de la crisis, las autopistas de peaje han visto cómo han perdido de manera galopante gran parte de su clientela. Y entonces entramos las administraciones públicas al rescate de dos maneras: conveniando, lo cual nos viene muy bien al usuario de las altas..., de las vías de alta velocidad privadas en este caso o públicas con gestión privada como son las AP, puesto que en La Rioja, por ejemplo, como se jacta el señor Consejero, si entras y sales en el día, etcétera, etcétera, te sale gratuito si eres riojano, con tu VIA-T, eso sí, o bien como han hecho en Madrid directamente: ¡Oye!, no funcionan las radiales. Te las compra el Estado. ¿Con qué? Con nuestros impuestos. ¿Impuestos que van a qué? A deuda pública. ¿Que quién va a pagar? Nuestros impuestos. Y así se entiende el 98% entre otras cosas de deuda pública que ha logrado como gran hito el señor Rajoy en tan solo tres años. Un 30% más de deuda pública.

Pero, miren, es que es tan de cajón que no se puede aplicar esta medida, que solamente el sector de transporte mueve más de 800.000 puestos de trabajo en este país. Y no estamos hablando del sector del transporte. Es decir, disminución de los beneficios de la industria del transporte significa despido, significa cierre de compañías y sobre todo de pequeña y media empresa, sino todo lo que va aparejado –y yo creo que los periodistas lo han reflejado muy bien en la polémica en estos dos días–, todo lo que va reflejado en torno al mundo del transporte a lo largo de nuestras vías de alta capacidad o nuestras vías de larga distancia. Es decir, negocios de hostelería, gasolineras, etcétera, etcétera, aparte, aparte del comercio minorista o de medias superficies que se asientan en las entradas de poblados o núcleos municipales de mediana población. Con lo cual, yo creo que hasta el Partido Popular, hasta el Partido Popular se dará cuenta en este hemicycle de que tenemos que exigirle al Ministerio no por obra y gracia del presidente ausente, sino el Parlamento de La Rioja, que reconsidere no lanzar estos globos sonda, me da igual que sean en periodo electoral o en periodo poselectoral. Sería un perjuicio gravísimo a un ya más que débil sector del transporte no riojano, sino nacional, y sería la puntilla –para los que les gusten los toros–, sería la puntilla a ese toro moribundo, que son todos los pequeños y medianos negocios que jalonan nuestras carreteras y que viven principalmente de este movimiento de personas y de mercancías. Por lo tanto, cuente con nuestro voto, señor Diputado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente y desde el escaño, puesto que entendemos que no merece la pena mucho más sobre esta iniciativa que, como todo el mundo sabe y todo el mundo ha podido ver hoy a través de los medios de comunicación, se ha quedado frenada por parte del Ministerio de Fomento. Yo les diría a los grupos de la oposición: "Viven ustedes en un permanente sinvivir *conspiranoico*". Es que es constantemente ir buscando la sombra, el delito... ¡Vamos a ver! Aquí estamos hablando de una medida, de un anuncio que se planteó sobre un estudio de la posibilidad de desviar tráfico pesado a autopistas con un único y exclusivo objetivo: seguridad vial, seguridad de las personas. En aquel momento y, dado el revuelo lógico, lógico, por parte del sector, de los profesionales del sector del transporte y de otros sectores, se genera un cierto revuelo y la

ministra de Fomento, Ana Pastor, ya dijo muy claro desde el primer momento, desde el minuto uno: "Todas las decisiones que se tomen se harán de acuerdo con el sector". Por lo tanto, ya entonces no había ningún motivo de alarma.

Si hoy sabemos, porque así lo ha anunciado el Ministerio de Fomento, que da marcha atrás o que, como dicen también los medios de comunicación, frena su plan para sacar el tráfico pesado de la 232 y meterlo a la autopista AP-68, ¡pues todavía hay menos motivos de alarma! Y, si ya uno lee, si quiere leer, que el presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja dice: "La medida podría haber sido negativa". Pasado. Si el presidente de Atradis, una de las grandes organizaciones de transportistas, dice que muestra su satisfacción con la noticia; si el presidente de la otra organización de transportistas CETM La Rioja dice que está satisfecho por la marcha atrás, pues ya no solo no hay motivo de alarma, sino que aquellos que estaban preocupados y que estaban en contra de esta medida ya dicen claramente que ya se ha pasado el peligro, que ya ha pasado el miedo y que ya no hay nada que temer. Por lo tanto, lo lógico hubiera sido que el Grupo Mixto retirase esta proposición no de ley. Si no lo hace, desde luego contará con nuestro rotundo voto en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PL-0026- Proyecto de Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Proyecto de Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.

Informo de que la ordenación del debate y la votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra la persona..., la diputada designada por la Comisión para presentar el dictamen, que es la señora Agustín Sacristán.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte, paso a dar lectura de la cronología del Proyecto de Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 20 de octubre de 2014.

En la reunión celebrada el 27, la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión de Justicia, Juventud y Deporte y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 2 de febrero. Se presentó una enmienda a la totalidad únicamente por el Grupo Parlamento Mixto. Dicha enmienda fue rechazada en el Pleno celebrado el 19 de febrero.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 4 de marzo, presentándose un total de 76 enmiendas: 45 correspondientes al Grupo Parlamentario Mixto, 16 correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista y 15 que corresponden al Grupo Parlamentario Popular. La Comisión de Justicia, en

su reunión celebrada el 5 de marzo, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las enmiendas restantes y elaborar el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta diputada.

Finalmente, el día 12 de marzo se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Agustín Sacristán.

Me solicita la palabra el señor Consejero de Presidencia. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, Presidente.

Señorías, muy brevemente para presentar esta ley que el Gobierno considera una ley importante teniendo en cuenta la evolución que ha tenido el deporte en estos últimos años. La ley con la que contábamos hasta ahora es del año 95, y no se trataba de cambiar por cambiar, sino porque verdaderamente el deporte ha evolucionado de una forma espectacular en cuanto a la trascendencia social y a la importancia que tiene la práctica del deporte como un elemento de hábito saludable en la vida diaria de los ciudadanos y, a su vez, tiene una influencia en mejorar la calidad de vida de los riojanos en nuestra comunidad.

Los modelos deportivos se han visto superados también con el concepto que había organizativo anterior a partir de las federaciones y, por tanto, se consideraba oportuna y necesaria y se recogía además en el programa electoral del Partido Popular la elaboración de una nueva ley del deporte que lo que pretende es dar seguridad a la práctica deportiva, pretende buscar una mayor eficiencia en la estructura federada, dar cobertura al deporte popular –aparece el concepto de ejercicio físico en la ley, es la Ley del ejercicio físico y del deporte–, se recoge el concepto también de recreación y de ocio. Se les da un especial interés al deporte, que es una de nuestras señas de identidad, de la pelota mano así como a todas las actividades asociadas a la locomoción. Se busca también la calidad y la seguridad en la práctica deportiva, consiguiendo la convivencia de las titulaciones federadas y oficiales. Se potencia la búsqueda de nuevas vías de financiación, en lo que son los incentivos al patrocinio deportivo a través de las cláusulas sociales deportivas y el reconocimiento empresarial deportivo.

Así –como digo–, es una ley prolija, extensa, con once títulos, doscientos cinco artículos, tres disposiciones adicionales, siete transitorias y dos disposiciones finales, que son una consecuencia de la nueva realidad del deporte y lo que tiene que ser adecuar la normativa a la sociedad para seguir potenciando la práctica del ejercicio físico y del deporte en nuestra comunidad como un elemento no solamente de hábitos de vida saludable, sino también de trasladar valores al conjunto de los ciudadanos, de una forma muy especial a los más jóvenes, y como un elemento que es en sí mismo de desarrollo económico y muchas veces, cuando estamos hablando de acontecimientos deportivos a partir de determinado nivel, es un elemento de creación de empleo, de desarrollo económico en lo que tiene de promoción de la marca La Rioja y también en lo que tiene de elemento de atracción turística para la participación en estos eventos deportivos.

Como digo, se introduce el concepto de ejercicio físico, se regula el ejercicio de las profesiones del deporte, se regula el reconocimiento de las modalidades y especialidades deportivas, garantizando como siempre la seguridad de los participantes y las personas espectadoras. Se definen los distintos ámbitos del deporte: federado, en edad escolar, universitario, organizado no federado, ejercicio físico de recreación y ocio y lo que he denominado deportes de especial arraigo.

Se desarrolla lo relativo a la Escuela Riojana del Deporte como una unidad administrativa sin coste, pero una reorganización interna administrativa dentro de la Administración autonómica, con competencias en materia de deporte para impartir formación deportiva en el ámbito de nuestra comunidad.

Se distingue entre clubes de práctica deportiva y clubes de promoción deportiva, así como se añade también otro tipo de distinciones: agrupaciones deportivas, grupos deportivos, sociedades anónimas deportivas, etcétera.

Se incluyen las federaciones polideportivas en lo que supone aprovechar mejor los recursos y coordinarse mejor. Para aquellas federaciones que no tienen una masa crítica suficiente y que no tengan reconocida la entidad como federación propia, pues que puedan agruparse en federaciones polideportivas.

Aparece la habilitación deportiva, que es uno de los elementos más importantes de la ley, como un instrumento de las federaciones deportivas para extender su ámbito a los deportistas populares, dentro de lo que son las competiciones no oficiales y a los deportistas de recreación y de ocio, dándoles también cobertura y servicio.

Se definen dos conceptos importantes para conseguir la colaboración de la sociedad riojana y de las empresas y entidades en la promoción del deporte, las cláusulas sociales deportivas, de forma que las administraciones públicas en los procedimientos de adjudicación y ejecución de contratos públicos de obras, suministros y servicios cuyo objeto tenga vinculación con el ámbito deportivo incorporen en sus pliegos de contratación cláusulas sociales relacionadas con el apoyo al ejercicio físico y al deporte. Es decir, el apoyo a las empresas que colaboran con las actividades deportivas en los pliegos que tienen que ver con el deporte. Y se recoge también en la ley el reconocimiento empresarial deportivo como un sistema de distinciones de concesión anual para reconocer a todas aquellas entidades que colaboran con el patrocinio de equipos, de federaciones o de actividades deportivas.

Incluye todo en la ley, todo el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte, se configura el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y se fija también todo lo relacionado con el régimen disciplinario y el Tribunal del Deporte de La Rioja.

Sin duda, una ley positiva, una ley necesaria, que va a ser un impulso importante a la práctica del ejercicio físico y del deporte en nuestra comunidad en la que el deportista es el centro. Es una ley innovadora en su planteamiento, que estoy convencido de que va a abrir camino a futuros textos normativos en otras comunidades autónomas, entendiendo que el deporte –como decía– no solamente son hábitos de vida saludable, sino que son valores y es también un elemento que genera riqueza y empleo.

Quiero destacar el consenso con todos los agentes deportivos que ha conseguido esta ley. Ha sido una ley que ha tenido una larga tramitación, pero precisamente porque queríamos que fuera una ley muy consensuada la que llegara al Parlamento de La Rioja, y durante meses hemos estado trabajando con federaciones, clubes, deportistas, municipios, etcétera, para que fuera una ley de todos. Es una ley, como digo, que ha llegado con el consenso de todo el mundo del deporte y una ley que en este Parlamento pues se ha mejorado con las enmiendas que ha aportado el Partido Popular y con las enmiendas que ha aportado el Partido Socialista. De las dieciséis que ha propuesto el Partido Socialista se han aceptado once enmiendas, que quiero agradecer en lo que tienen, así como al Grupo Popular, en lo que tienen de mejora de este texto, de esta Ley del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, que, sin duda, va a ser un elemento –como digo–, una base fundamental para seguir promocionando la práctica deportiva en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Presidencia.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios o los diputados que deseen intervenir para explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el Dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Cenicerros.

¡Bien! Señor Consejero, que usted diga que ha sido una ley elaborada por consenso de las federaciones, equipos y el mundo del deporte en general... Yo sé que usted se lo cree, pero precisamente las cincuenta enmiendas del Partido Riojano son las cincuenta enmiendas que nos han trasladado federaciones, equipos, deportistas y todo el mundo del deporte en general. Porque no ha sido una ley larga en su tramitación, ha sido una ley que llegó al Parlamento, durmió el sueño de los justos y ustedes en el último Pleno la meten pues como otras tres y como otra alguna cosa extraña que han metido a última hora, ¿no? Por lo tanto, de consenso, nada. ¡Nada! Ustedes no han hecho reuniones con federaciones, equipos y el mundo del deporte; usted ha hecho alguna reunión concreta con quien a usted le ha interesado. Yo creo que es mejor concretarlo así, porque hay... Mire, esta misma mañana se alarmaban alguna federación y varios clubes deportivos, de los que trabajan con el deporte base, de que esta tarde..., me preguntaban si era cierto que se aprobaba la ley y en las condiciones que sospechaban que se iba a aprobar la ley y yo les transmitía que sí. Me decían que habían confiado en su palabra y que, si esta ley se aprueba tal y como usted ha anunciado, con su texto y alguna aportación del Grupo Socialista, pues que se sentían defraudados. Yo no sé si a usted se lo trasladarán así, quizá..., ya sabe que usted no siembra respeto, usted solo siembra miedo, respeto no, porque usted es el que reparte un poco el dinero y ese repartir pues hace callar muchas bocas. Pero eso es lo que me contaban –repito– esta misma mañana.

Mire, el Partido Riojano ha trabajado esta ley con el sector de verdad y las cincuenta enmiendas son, cada una de ellas, las que nos han trasladado clubes, federaciones, escuelas, deportistas, profesionales y demás.

¡Bien! Yo ya les comentaba, tanto en comisión como en otros lugares, que las cinco bases para aprobar esta ley del deporte para el Partido Riojano son muy concretas. En primer lugar, crear la figura del voluntario del deporte para proteger a esos cientos de voluntarios deportivos que trabajan cada día, fundamentalmente cada fin de semana, en las instalaciones deportivas de nuestra comunidad autónoma, trabajando con niños, con jóvenes, educándolos en los valores del deporte. A esos voluntarios a los cuales al Gobierno central ahora se le ha ocurrido la magnífica idea de intentar que coticen por los 50, 100 euros que perciben, como sus gastos de gasoil, de móvil..., los gastos mínimos, o a esos voluntarios a los cuales ahora se les quiere obligar a darse de alta en la Seguridad Social, con lo cual, si eso sucede, desgraciadamente muchos de ellos tendrán que dejar de ser voluntarios y con lo cual muchos equipos y deportes de esta comunidad autónoma sufrirán, y mucho, incluso alguno podrá desaparecer. Esa es la primera base: proteger al voluntario del deporte, a esas personas que cada fin de semana destinan –y entre semana– mucho tiempo para educar y enseñar deporte a muchos chavales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Primera y fundamental.

Segunda. Usted ha hablado, señor Consejero, aquí –y no sé cómo se le ha ocurrido hablar– del mecenazgo y el patrocinio. ¡Esta ley no recoge nada en algo que es clave en esta comunidad autónoma! O impulsamos medidas para que las empresas apuesten y aporten al deporte riojano en beneficios fiscales, que tienen que llegar en algún caso hasta el cien por cien en el deporte base, o el deporte tiene muy mala salida económica. Ahora mismo prácticamente muy pocos o nadie apuestan por el deporte por la situación económica y porque no tienen ninguna ventaja. Y el Gobierno de La Rioja hace una ley para el deporte donde no habla ni del mecenazgo ni del patrocinio. Yo creo que es un error y hay varias enmiendas del Partido Riojano dirigidas a que las empresas colaboren con el deporte y, en base a eso, tengan unas ventajas; porque, si no, cualquier club de cualquier tipo de modalidad deportiva que organiza infinidad de torneos en la Comunidad Autónoma de La Rioja se las ve y se las desea para conseguir financiación. Y, claro, si la empresa privada no aporta, ¿quién queda? Pues queda papá Emilio del Río, que es el que suelta los 500 euros para que puedan organizar esos torneos. Por cierto, torneos que tampoco son muy deportivas esas acciones de Emilio del Río, que, cuando va por casualidad un diputado de la oposición y le dicen que, por favor, que se quede a entregar un trofeo ya que está allí y tal, cuando llega el señor Del Río dice: "No, no,

no, si este señor se queda...". Él se va, porque él es el Gobierno y los demás pues deben de ser unos señores que vienen aquí de vez en cuando una tarde. Eso no es nada positivo tampoco para el deporte en general, y eso sucede pues cada fin de semana en la Comunidad Autónoma de La Rioja y hace poco en un colegio a las afueras de Logroño. Segundo: mecenazgo y patrocinio.

Tercero: Erradicar violencia, xenofobia, racismo y dopaje. Y en esta ley tampoco se hace nada por esto. No hay en la ley, no recoge ni una sola medida para hacer campañas informativas en los centros escolares, en las instalaciones deportivas, para acabar con esa lacra que existe todavía desgraciadamente con la violencia, la xenofobia, el racismo y el dopaje, también desgraciadamente existe, en las instalaciones deportivas de nuestra comunidad autónoma. Y proponemos también para ello unas sanciones, porque creemos que es muy poco edificante lo que se escucha en algunas instalaciones deportivas, fundamentalmente quizá el fútbol, quizá algo el baloncesto, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y proponemos sanciones incluso para los padres, porque yo creo que hay momentos que son duros de ver en algunas instalaciones deportivas por algunas actitudes y acciones. Y, por lo tanto, ese es el tercer pilar básico para el Partido Riojano: acabar con la violencia, la xenofobia, el dopaje y el racismo en el deporte y hacer una serie de campañas de educación desde ya, desde la base, desde los más pequeños, para educarlos en los valores del deporte y no en otros valores poco recomendables.

Pero es que además hay otra cuarta pata que nos parece fundamental, y que son las ayudas a los deportistas profesionales, los que queremos que sean los deportistas de élite de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En esta ley tampoco se habla nada, se pasa por encima. Dice: "Les ayudaremos". Pero no dice ni cómo ni con cuánto ni cuándo. No es normal que el otro día tengamos la virtud de que un deportista riojano quede quinto en una prueba de prestigio, salga la bandera de La Rioja en la televisión nacional y a todos nos sorprenda, ¿no?, y hemos quedado quintos. No es normal que las becas ahora mismo que da el Gobierno de La Rioja a los deportistas profesionales en muchas modalidades deportivas sean de 47 euros. Con 47 euros pues no sé yo si llega ni tan siquiera para unas zapatillas para practicar atletismo o *cross*. Y esa, por lo tanto, es otra de las patas y de los pilares para el Partido Riojano para aprobar esta ley.

Pero hay una quinta, que se basa en la salud de los deportistas. Esta ley decía el consejero hace un momento que era la vanguardia, que era, vamos, la mejor. Esta ley ni es la mejor ni es la vanguardia en ningún sitio. Hay otras leyes que se han aprobado en Andalucía, en Castilla y León y en otras comunidades autónomas que son mucho mejores que esta porque van mucho más allá. Desde el Partido Riojano proponemos una tarjeta sanitaria propia para cada deportista profesional o no profesional, y esa tarjeta sanitaria tiene que tener todos los datos, desde que un niño empieza a practicar deporte desde una corta edad, de todos los reconocimientos médicos que se le han hecho, las lesiones, los problemas que ha tenido, para tener toda su vida deportiva y médica en esa tarjeta sanitaria; porque con eso no solo conseguiremos mejorar la práctica del deporte, sino que además conseguiremos mejorar la información y la sanidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Bien, pues esta ley tampoco recoge nada para mejorar la salud y la sanidad en el aspecto deportivo. Por lo tanto, siempre hemos dicho que es una ley manifiestamente mejorable y por eso hemos presentado cincuenta enmiendas a esta ley; enmiendas muchas de ellas que son, la gran mayoría, las que nos han dicho los participantes y los verdaderos protagonistas del deporte, que no son otros que clubes, federaciones, entidades, escuelas, etcétera, etcétera.

Pero también hay otras partes que incluimos en esta ley. No sé por qué pasan de largo... Ha hablado el consejero de proteger la pelota, pero que hay muchos más deportes que proteger, no solo ese. No sé si es que protegen la pelota y a alguno más que vive de ello, ¿no? También hay otros deportes de esta comunidad autónoma que proteger. También hay –¿por qué no?– que impulsar la participación de selecciones como la Comunidad Autónoma de La Rioja en fútbol, en baloncesto, en otras muchas modalidades que ustedes pasan de largo en la comunidad. También hay grupos de especial protección en la actividad deportiva que ustedes ni nombran, que deberían estar especialmente protegidos por su situación en estos momentos en la

Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y también hay otro punto importante: nosotros presentamos una enmienda dirigida a un plan de infraestructuras en los próximos años en la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia deportiva. Habrá que saber qué queremos hacer en los próximos años en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja y cómo lo queremos hacer para que las infraestructuras deportivas sean las mejores en esta comunidad.

Yo espero y deseo que el Gobierno, el Grupo Popular, tenga en cuenta estos cinco pilares. Repito: crear la figura del voluntario del deporte base y protegerlo; tarjeta sanitaria; impulsar el mecenazgo y el patrocinio en el deporte porque, si no, hay mucha gente que va a sufrir y que no tiene capacidad para mantener clubes, escuelas, etcétera, etcétera; erradicar violencia, xenofobia, racismo y dopaje del deporte; y ayudas, verdaderas ayudas, no limosnas, a los deportistas riojanos profesionales para que puedan competir en las mismas condiciones. Con estos cinco pilares la ley, señor Del Río, creo que mejora, y mucho, y mucho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Acabo, señor Ceniceros.

Espero que tengan en cuenta estas aportaciones –repito: cincuenta– para hacer una verdadera Ley del ejercicio físico y del deporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y –repito– las cincuenta son cincuenta enmiendas trasladadas por todos esos con los que usted dice que ha hablado, que, según parece, o no han sido todos, o solo han sido los que a usted le han interesado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Galdámez Sola tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es imprescindible la presentación de esta Ley del ejercicio físico y del deporte en nuestra comunidad, en La Rioja, porque actualmente existen varios vacíos que dentro del deporte riojano se dan habitualmente cada fin de semana que se plantean cualquiera de las actividades deportivas.

También sabemos que todo inicio de una nueva ley es difícil tanto sea nueva como una adaptación, como podría ser esta, ¿no?, porque después de veinte años de una legislación deportiva..., decía el señor consejero que el deporte ha evolucionado, pero no solamente en este año, ha evolucionado desde hace veinte años. Desde la última ley cada día ha habido una evolución constante en el deporte, en el deporte nacional, en el deporte autonómico y en el deporte local. Y, bueno, pues parece que dentro de estos veinte años en los que ustedes han estado gobernando ahora es cuando les han entrado las prisas, quizá por el espíritu deportivo del señor Presidente cuando se sube en bicicleta.

Decirles también, bueno, que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado dieciséis enmiendas a esta ley, entendiendo que cada una de ellas mejoraba bastante el texto que se había presentado y entendiendo que todas estas mejoras deberían haber sido quizá estudiadas con una participación mucho más importante de los grupos políticos, porque tan solo se nos ha tenido en cuenta hoy. En la Comisión, cero; en el anterior Pleno, cero. Incluso en la Comisión se nos dijo que había habido reuniones y que había habido participación. Eso es totalmente falso y entendemos que una ley tan importante como esta debería estar mucho más por encima de los políticos, que no de la política, y en este caso no ha sido así. Venimos a defenderla, por supuesto, porque es nuestra obligación y es nuestro deber estar aquí

defendiendo una ley que va a servir para beneficio de todos los riojanos. Pero también queremos decirle al señor Consejero en este caso que, bueno, la participación de los grupos políticos ha sido totalmente nula porque no nos han dejado participar.

También nos hubiera gustado que en la Comisión que se hizo el día 5 de marzo se hubieran estudiado las enmiendas que se habían presentado por parte de los grupos políticos, quizá no en su totalidad si no había tiempo –que lo había–, quizá pues no íntegramente por falta de tiempo –que no era ese el caso–, pero es que no hubo ni media hora de sesión de comisión. Simplemente –como nos tienen acostumbrados en otras ocasiones– se pasó el rodillo por encima de todas y cada una de estas enmiendas que se presentaban; enmiendas que mejoraban, por parte del Grupo Parlamentario Socialista las dieciséis, mejoraban y defendían el sistema público. Con ellas es lo que pretendíamos: mejorar y defender el sistema público, hacer un consenso en un plan director a través de los ayuntamientos, que, en definitiva, con las infraestructuras deportivas son los últimos usuarios y mantenedores de estas instalaciones. Esto tampoco se ha llevado a cabo. Lo que planteábamos era que hubiera una igualdad en las instalaciones deportivas en el ámbito municipal, ya que actualmente no se hace a través de ningún plan, sino de un proyecto electoral.

También lo que queríamos era facilitar a los usuarios el tema burocrático en cuestión de solicitud de becas, de presentación de documentación... Y una de las enmiendas que se plantea –entendemos que debe de ser una de las que se vayan a aprobar, tal como nos ha dicho el consejero, ya que no tiene ningún coste para la Administración, ni uno, es "utilizar" a los técnicos deportivos municipales para ayudar a todas las personas deportistas, a todos los clubes, a todas las federaciones a que a través de los ayuntamientos puedan compaginar la entrega de documentación y facilitarles cualquiera de las solicitudes que tengan que realizar. Actualmente no se hace de esta manera y tienen que trasladarse hasta Logroño en este caso, por ejemplo, desde Alfaro, Calahorra o cualquier otro municipio para realizar un trabajo. Son personas físicas que tienen que dejar parte de su trabajo, parte de su tiempo y parte de su dinero, cuando desde la Administración se puede hacer sin que cueste absolutamente un euro.

Queríamos también favorecer a las escuelas deportivas que actualmente tienen un impuesto, una tasa que desde el Gobierno del Partido Popular se instauró hace dos años, que en repetidas ocasiones desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido que se elimine ya que no llega ni tan siquiera a los 60.000 euros anuales para toda la Comunidad Autónoma de La Rioja y supone un gran esfuerzo a las familias de los chavales que practican el deporte escolar.

Y, por supuesto, lo que queríamos con todas estas dieciséis enmiendas era mejorar el servicio general en el deporte a todos y cada uno de los riojanos, desde la persona que practica deporte simplemente porque le apetece, porque le gusta y sin pertenecer a ningún club, hasta la persona que está de forma profesional practicando el deporte que realiza como actividad.

Esa era la misión de las dieciséis enmiendas que se planteaban desde del Grupo Parlamentario Socialista. Y, bueno, pues después de la Comisión, que salimos un poco decepcionados por la falta de..., de..., diría, ¡no sé!, de implicación quizás en el trabajo de poderlas llevar a cabo en ese momento, que era donde se debieran haber estudiado, donde se debieran haber debatido y donde podríamos haber llegado a un consenso mayor... Pero, bueno, entendemos, como les decía antes, que una ley como esta, la Ley del ejercicio físico y del deporte, debe estar siempre por encima de cualquier político, nunca por encima de la política pero siempre por encima de cualquier político, porque es la defensa de cada uno de los deportistas riojanos. Y, como decía, la evolución en estos veinte años del deporte en La Rioja ha sido de lo más principal quizás que se ha planteado en las actividades todos los riojanos.

Esperamos que en estos días, desde el día de la Comisión, hayan trabajado en todas estas enmiendas. Como nos decían, van a aprobar once de las dieciséis que se han planteado. Creemos que, bueno, por supuesto que van a mejorar la propia ley que se había planteado y que se va a mejorar el servicio a los ciudadanos.

También, evidentemente, entendemos que esta ley va a necesitar mejoras en un futuro próximo porque la evolución del deporte va a continuar y hay cosas que se han quedado en el tintero, que se van a ver día a día, y que seguramente habrá que hacer modificaciones concretas de cosas que nos hayamos dejado o de evoluciones del propio deporte que no se han incluido en este texto.

De verdad, señores del Gobierno, sabiendo que hoy es el último Pleno de esta legislatura y quizá el último Pleno para bastantes de los diputados que estamos aquí en esta Cámara, sería bueno poder llegar a un consenso de verdad del texto completo con el que llegar a los ciudadanos de una manera mucho más justa.

Por mi parte, agradecer a todos mis compañeros, a los que estuvieron, a los que están y a los que van a seguir todo el apoyo que me han dado en cada uno de los días que hemos estado aquí en el Parlamento. Y de verdad también, ¿por qué no?, agradecer a todos los diputados del Partido Popular y del Grupo Mixto que gracias a ellos durante todo este tiempo que hemos estado aquí en esta Cámara he aprendido dos cosas: a saber lo que quiero y lo que no quiero. Por ello, de verdad, muchas gracias.

Y ahora, señores del Gobierno, seguro que les he convencido con las propuestas que se han planteado desde el Grupo Parlamentario Socialista. Seguro que va a ser una ley buena pero no completa. Seguro que vamos a tener que seguir trabajando en esta ley, por supuesto que mis compañeros van a seguir trabajando en ella en futuras fechas para complementarla, para hacerla mejor todavía. Y, de verdad, entiendo que todas las que se han presentado, todas las enmiendas, sirven para hacer una ley mucho más completa y mucho mejor.

Desconocemos las cinco que se han quedado pendientes, pero entiendo que habrá sido por un fallo, seguro que las querían incluir, porque las dieciséis son bastante buenas para complementar mucho mejor este texto de ley.

Así que muchas gracias a todos y, de verdad, gracias por la experiencia vivida. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez Sola.

Por el Grupo Popular, señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Gracias, señor Presidente.

Comenzaré discrepando un poco de la intervención de la portavoz socialista en el sentido de que si ya el propio Consejero ha adelantado que de las dieciséis enmiendas van a ser aceptadas once, eso significa que algún consenso ha habido entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular y que alguna conversación ha tenido que haber para que no sea en virtud de arte de magia por la que aprobemos nosotros las enmiendas.

Pero, mire, le voy a adelantar cuáles son, ya que lo estaba preguntando, cuáles son las enmiendas que vamos a aprobar. Vamos a aprobar la 1, la 2, la 5, la 6, la 7, la 9, la 10, la 11, la 12, la 15 y la 16. Es decir, aproximadamente, para que no haya duda respecto de porcentajes, cerca del 75% de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista.

Quiero agradecer el trabajo que ha realizado en este sentido la portavoz del Grupo Socialista y la labor que ha realizado en este sentido en cuanto a que suponga una mejora de una ley magnífica que había realizado el Gobierno.

Hay solamente cinco enmiendas que vamos a rechazar. La 3 en cuanto que no se puede poner los porcentajes en esta ley en las subvenciones, como nos piden. La 4, que hacía usted referencia, en cuanto a los ayuntamientos con técnicos deportivos. Pues, bueno, he de decirle que no todos los ayuntamientos, salvo los de cabecera de comarca, disponen de técnicos deportivos y, por tanto, esa enmienda no sería posible en muchos de los municipios riojanos. Además, hay que tener en cuenta que en las cabeceras de comarca hay oficinas de atención al ciudadano en las cuales lo que usted pide se podría realizar. En la enmienda 5 habla

usted de tasas, y no son tasas, sino que son precios públicos, que vienen regulados en decretos y no en leyes. En la enmienda número 13 explicarle que, desde luego, el Gobierno regional no va a dejar que nadie, desde luego ningún menor, por el precio de un euro al mes pueda dejar de hacer ningún deporte.

Respecto al Grupo Mixto, pues decirle que, tal y como expresó en su rueda de prensa el señor Gil Trincado y ha manifestado hoy aquí en esta tribuna, pues, ¡hombre!, si se basa usted en cinco puntos para apoyar la ley, yo tengo la convicción de que hoy nos va a apoyar la ley; y la va a apoyar porque los cinco puntos a los que usted se refería yo entiendo que están cumplidos con la ley que vamos a someter a aprobar.

Mire, respecto a los voluntarios, en relación con la propia enmienda número 5 del PSOE que hemos aceptado, pretende aclarar quiénes son voluntarios y quiénes no dentro de las entidades deportivas, aclaración que también sirve para darles una mayor cobertura. Por lo tanto, al aceptar esta enmienda del Partido Socialista, lo que usted pretendía respecto a los voluntarios..., primera cuestión, está cumplido.

Segunda, respecto a lo que usted llama fiscalidad, lea usted el artículo 125 de la ley, denominado de beneficios fiscales, y recuerde que este Gobierno, como Gobierno autonómico que es, tiene la capacidad normativa que tiene en materia de fiscalidad, y, por tanto, es evidente que se está teniendo en cuenta, dentro de los límites de competencia del Gobierno, lo que se puede hacer en materia fiscal. Luego, segundo punto, señor Gil Trincado, cumplido.

En el tercero, respecto a erradicar la violencia, hay que decirle que son competencias nacionales. La competencia es supraautonómica ya que existe la Comisión Estatal –que seguro que usted conoce– contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Además, hay que recordarle que este texto es el único que en materia deportiva incluye al espectador a efectos de sanción. Le invito, en relación con ello, a leer el artículo 157 en sus puntos g) y f). Por tanto, tercer punto cumplido, señor Gil Trincado, de lo que usted planteaba.

El cuarto punto sería lo referido a las becas deportivas. Lea los artículos 35 y 48, aunque creo que es evidente que las cuantías de las becas no son motivo de esta ley y la cobertura queda perfectamente clara en la ley, no solo con las ayudas económicas, porque no todo es dinero, señor Gil Trincado. Cuarto punto, por tanto, cumplido.

Y el quinto, respecto a los reconocimientos médicos, en los artículos 131, 132, 133 y 134 de la ley se habla expresamente de la obligatoriedad, y también en los deportistas escolares, de esos reconocimientos médicos. Y aprovecho para recordarles que somos la única comunidad autónoma que lleva a cabo un programa de reconocimientos médicos a deportistas escolares y que, además, son pruebas cardiológicas.

Por tanto diríamos que, junto con la solicitud que hacen ustedes de una tarjeta sanitaria, que lamentablemente ha tenido poco éxito en otros ámbitos legislativos, pues entendemos que los cinco puntos que ponían ustedes como pega para poder apoyar esta ley carecen de sentido y lo lógico es que, en aras de este consenso tan deseado que todos queremos en una ley del deporte y del ejercicio físico, pues apoyen tanto el Grupo Socialista, en virtud de las enmiendas que hemos aceptado, como en este caso el Grupo Mixto, acepten y voten a favor la ley del deporte.

De todas las maneras, no me gustaría concluir esta mi última intervención, última intervención en esta legislatura –ignoro si va a ser la última en mi historia o no, pero desde luego en esta legislatura seguro–, no quiero acabarla sin hacer una despedida respecto de dos personas que están en el hemiciclo, en el hemiciclo. Una, con la que desde luego tengo grandes diferencias políticas y que ha estado diecinueve años dedicada a la actividad parlamentaria, que es la señora Ortega, Inmaculada Ortega, que sé que nos deja, me consta su jubilación de la enseñanza, y que, a pesar de la discrepancia que muchas veces cuando ella está en esta tribuna pues uno desde arriba se plantea: "¡Pero qué barbaridades está diciendo de mi partido esta señora!", bueno, pues, a pesar de eso, desde el punto de vista de lo que hemos compartido en la Mesa, junto con el señor Lacalzada y mis otros compañeros de Mesa, pues he de decir que hemos tenido un comportamiento absolutamente correcto y a favor de lo que es esta institución y de lo que es el trabajo en pro

de los riojanos yo creo que con muy buena fe. Por tanto, como se dice en el argot sudamericano, yo le diría: "Que le vaya bonito en su vida, señora Ortega".

Y, desde la no discrepancia política y desde la cercanía política y también desde una persona que ha estado dieciséis años dedicada al servicio público en el ámbito local y cuatro en este ámbito, en el ámbito autonómico, pues quiero despedir también a Lucía Herce, a mí compañera, mi querida compañera Lucía Herce, por su trabajo, por su dedicación, por su esfuerzo y por su lealtad, deseándole que en su nueva andadura dentro de la educación también le vaya lo mejor posible.

Muchas gracias... Y como yo creo –perdón–, como creo que yo no soy merecedor de ningún aplauso por mi intervención, sí pido a la Cámara para las dos diputadas un aplauso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Sometemos a votación en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. A petición del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a hacer una votación separada. En primer lugar sometemos a votación, del Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 13, 14, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 42 y 45. Estas de forma agrupada. ¿Votos a favor de esas enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y de forma agrupada votamos ya el resto de las enmiendas que quedan del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 2; en contra: 19; abstenciones: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. De forma separada y a petición del Grupo Parlamentario Popular vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas números 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 15 y 16, que son las que ha manifestado el portavoz del Grupo Popular que querían votar a favor. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Y, de forma agrupada también, votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a someter a votación el dictamen de la ley. Si no hay inconveniente por los grupos, podemos agrupar los títulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de forma agrupada para su votación. ¿Votos a favor de

estos títulos de forma agrupada? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados los once títulos.

Y luego votamos las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, disposiciones derogatorias y disposiciones finales de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas las disposiciones.

Y finalmente votamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

8L/PL-0029- Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente proyecto de ley: Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño.

Saludo a la señora Alcaldesa y al presidente del Pleno del Ayuntamiento de Logroño y diputados que le acompañan.

Informo de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, va a presentar el dictamen, por ausencia del diputado que había sido asignado por la Comisión, el señor Rodríguez Carrillo, el señor Elguea Blanco. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Dando cumplimiento al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial, paso a dar lectura de la cronología del Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 8 de enero de 2015.

En la reunión celebrada el 2 de febrero, la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial, y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 10 de febrero, presentándose una por el Grupo Parlamentario Socialista. Dicha enmienda fue rechazada en el Pleno celebrado el 19 de febrero.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 4 de marzo, presentándose un total de 50 enmiendas: 19 del Grupo Parlamentario Mixto y 31 del Grupo Parlamentario Socialista. La Comisión de Obras Públicas, en su reunión celebrada el 12 de marzo, acordó rechazar las enmiendas presentadas y elaborar el dictamen correspondiente, designando relator ante el Pleno a este diputado.

Finalmente, el día 16 de marzo se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Elguea.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios y los diputados que lo soliciten para explicar las posturas sobre los principios del texto recogido en el dictamen o las razones de haber mantenido los votos particulares o enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Esta ley... Antes hablábamos de deporte, y esta ley yo creo que tiene poco de deporte y mucho de egocentrismo de alguna persona. Yo creo que es una ley que se trae también el último día de prisa y corriendo por una promesa hecha hace tiempo, hace bastante tiempo, y que no se cumplía, y han hecho un texto, pues eso, un poco allanabarrancos para cubrir el expediente en este último Pleno.

¡Bien! Es una ley a la que, evidentemente, el Partido Riojano ha intentado aportar una serie de enmiendas basadas fundamentalmente, en primer lugar, en la participación ciudadana, porque esta ley lo que no tiene es participación ciudadana. Montan un Consejo de Capitalidad que parece que es como un Ayuntamiento en pequeño o una especie de conglomerado Gobierno-Ayuntamiento donde la participación ciudadana no existe. No hay: nadie cuenta con asociaciones, entidades que puedan aportar ideas y colaboración a ese llamado Consejo de Capitalidad. Por lo tanto, nosotros creemos que la participación ciudadana es importante y tiene que contar más que los partidos políticos, los gobiernos o los ayuntamientos, o, por lo menos, tiene que tener una parte de participación, cosa que no hay. Por ahí van varias enmiendas del Partido Riojano.

Pero es que también hay que respetar fundamentalmente la autonomía de la ciudad de Logroño y su capacidad competencial, cosa que el Gobierno de La Rioja no ha hecho durante mucho tiempo. Por lo menos en alguna legislatura concretamente no se ha respetado nada, nada, por parte del presidente ya no ausente y presente y por parte de la actual alcaldesa de Logroño aquí presente, que durante mucho tiempo fue jefa de la oposición y se dedicó a destruir lo que el entonces equipo de gobierno hacía. Por lo tanto, es una ley que tiene que partir de la base de que, gobierne quien gobierne, tiene que respetarse la autonomía municipal, cosa que no se hizo. Y, lamentablemente, si sigue algún color, pues pasará lo mismo si hay diferencias en los gobiernos porque no entienden la diferencia de criterio, no pasa nada en muchas ocasiones.

Pero es que tampoco reconoce esta ley una deuda histórica con la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales. Logroño en muchas ocasiones ha prestado servicios sociales que no tenía por qué, que el Gobierno de La Rioja no dotaba de forma suficiente, e incluso el Gobierno central tampoco, y ahí se ha perdido. En esta ley tampoco se recoge esa deuda histórica o se cuantifica cuando menos para tenerla en cuenta.

Y esta ley tampoco hace nada –y repito e insisto– para no vulnerar la autonomía municipal en materia de suelo y urbanismo. Y quiero recordar que en la anterior legislatura hubo un intento de ataque a la autonomía municipal de la ciudad de Logroño, un ataque bestial promovido por el presidente del Gobierno y secundado por el Partido Popular, la actual alcaldesa y también algún que otro concejal aquí presente, que impulsaron entre todos –se ríe la actual alcaldesa reconociendo que esto fue así– que, claro, Logroño entonces no contaba, entonces no pintaba, entonces no era ciudad europea de nada, había que gobernar desde el Gobierno. Al alcalde de entonces había que ningunearlo y entonces teníamos que hacer la famosa Ecociudad que tanto defendían la actual alcaldesa, entonces jefa de la oposición, y el presidente consejero de Obras Públicas. Esto la Ley de capitalidad no solo no lo corrige, sino que lo deja estar en función de los colores políticos de cada uno.

Señores del Gobierno, eso no se puede volver a repetir porque la Ecociudad nos costó un proyecto irregular, un proyecto sin ningún sentido y un proyecto que al final nos ha acabado costando lo que el Partido

Riojano decía: dinero por sentencia judicial. La consejera de Hacienda tendrá que buscar el dinero de donde sea para pagarlo en breves fechas. Por lo tanto, la Ley de capitalidad tiene que proteger la autonomía municipal y evitar que algún emperador de turno pues quiera colocarse un trono en el monte El Corvo –por citar un ejemplo– para controlar la ciudad. Yo creo que eso también tiene que hacer esta Ley de capitalidad, y no lo hace.

Pero es que tampoco aparece nada en esta Ley de capitalidad de cuáles son las necesidades reales de Logroño en materia de infraestructuras. Nosotros en varias de las enmiendas proponemos que se haga un informe en este Consejo de Capitalidad –que ustedes llaman– para reconocer las necesidades en materia de infraestructuras de la ciudad de Logroño en los próximos años. Porque, señores del Gobierno, antes hablábamos de infraestructuras –aprovechando que está la alcaldesa presente–, ¿lo de la ronda Sur, por ejemplo, dónde está?, ¿cómo está? ¡Nadie sabe nada! Aquí habrá que desarrollar cuáles son las infraestructuras de consenso y necesarias de la ciudad de Logroño en los próximos años.

Pero, igual que hablamos de infraestructuras como tales, podemos hablar de infraestructuras educativas, sanitarias y de servicios sociales. ¡La ley no recoge nada!, ¡ningún planteamiento recoge! Esta Ley de capitalidad no dice qué necesidades tiene Logroño en materia sanitaria en los próximos años y cómo se van a regular, ¡nada! Sabemos que del Complejo San Millán nos han vuelto a sacar las fotos del año 2009 poco más o menos, que nos va a costar 80 millones de euros para alguna empresa privada que ya podemos adelantar que no va a diferir mucho de aquellas que hicieron la Ecociudad en su día –yo creo que van a ser primos hermanos– y que vamos a tener que pagar un alquiler importante por algo que ya es de los ciudadanos, o sea, vamos a pagar un alquiler de varios millones de euros por algo que ya es público. Extraño, ¿no?, ese complejo de salud San Millán que más que saludable yo creo que es negociable en algún caso para algunos.

Lo mismo pasa en las infraestructuras educativas. Esta Ley de la capitalidad no recoge nada sobre las necesidades de la ciudad de Logroño en materia de educación. Yo no sé si todos ustedes se acuerdan, por lo menos los de la derecha y extrema derecha, si se acuerdan del Sagasta. Señor Presidente, ¿se acuerda del Sagasta? Porque se iba a empezar antes de ayer y no hay nada ni nadie sabe nada. Tampoco hay un diseño de cuál es el futuro de la educación en la ciudad de Logroño. Eso esa ley tampoco lo recoge.

Pero es que esta ley no habla de cómo se van a regular el comercio, el turismo, el deporte, por ejemplo, en la ciudad de Logroño. Logroño, supuestamente, ha sido la Capital Europea del Deporte, compartido no sé con cuántas otras pero ha sido la Ciudad Europea del Deporte. Se han vanagloriado de ello y han pagado cantidades ingentes para que esto se disimule que ha salido bien, y esta ley no habla nada de deporte en la ciudad de Logroño, ni de infraestructuras ni de necesidades. Pasa lo mismo con el comercio. Logroño, evidentemente, es la principal ciudad de esta comunidad autónoma y que, por tanto, más gente recoge en el comercio. Y en el comercio, como [...] necesitará algún tipo de desarrollo, algún tipo de infraestructura, algún tipo de inversión que esta ley no recoge. Pasa lo mismo con el turismo. No hay ningún tipo de medida para impulsar el turismo en la ciudad de Logroño.

Por lo tanto, es una ley que es evidente que nace y padece en la cabeza de Pedro Sanz. Es una ley del verdadero alcalde de la ciudad de Logroño, el que verdaderamente manda y ordena, el que dirige la ciudad de Logroño. Y es una ley para él, para su placer. Y la trae en el último Pleno, donde ya las medidas a aplicar pues, bueno, ya se aplicarán. Pero no es una ley que tenga contenido, que tenga recursos económicos, que tenga recursos ciudadanos; es una ley que tiene un principio, pero que nadie sabe cuál es el capítulo II de la ley, no va mucho más allá.

Y, señor Presidente, la Ley de capitalidad usted la debería haber aprobado o haber traído a este Parlamento hace unos años, cuando usted fue quien intentó cometer la mayor irregularidad en la ciudad de Logroño en años: la Ecociudad. Cuando el Gobierno de La Rioja, es decir, todos los riojanos vamos a tener que poner a escote 300.000 euros o más, con los intereses de demora, por la sentencia del Tribunal

Supremo que le pusieron a usted, al señor Antonino Burgos, y luego pagamos todos los riojanos por la mayor irregularidad que se ha cometido en esta comunidad autónoma. ¡Y esta Ley de capitalidad no recoge nada de eso!

Pero es que tampoco recoge iniciativas o artículos que digan que el presidente del Gobierno no debería ofrecer terrenos de la Ecociudad en su despacho como hacía usted. ¡Tampoco recoge esta Ley de capitalidad eso! Y eso sucedía. El señor Antonino Burgos se ríe porque sabe los días, las horas y con quién y a cuánto ofrecían, a cuánto, ¿verdad? ¿Era a 64 o era a 68 euros el metro cuadrado, señor Antonino Burgos? Una de las dos. Podemos coger el comodín del público o de alguno, llamarlo y que nos lo confirme. ¡Eso sucedía en esta ciudad! Y ahora nos vienen ustedes con la Ley de capitalidad. Es que la Ley de capitalidad tiene que basarse en un respeto mutuo. Ahora no sé si hay respeto. Yo creo que más que respeto hay tranquilidad, nula reivindicación, no sea que se enfade el de la extrema derecha física. Por lo tanto, esta Ley de capitalidad es manifiestamente mejorable. Y yo creo que ambos grupos de la oposición hemos hecho por lo menos algo para salvar una ley que, como le digo, no tenía que haber venido en el último Pleno del Parlamento, que tenía que haber tenido un debate mucho más profundo, muchas más aportaciones. Y lo único que se quiere salvar con esta ley, y aprobarla hoy por la mayoría absoluta del Partido Popular, es la cara ante los logroñeses y decir que han aprobado una ley que, sin ninguna duda, sin ninguna, no va a tener ningún tipo de aplicación, porque es una ley que no tiene ningún tipo de contenido ni infraestructura ni se vertebra en nada; se vertebra en la capacidad y en la ilusión y en las ganas de caciquear del de siempre. En esta ocasión, en vez de caciquear con algún pueblo, pues caciquea con Logroño.

Por lo tanto, es una ley que es mejorable y espero que por lo menos las enmiendas de los grupos de la oposición sean tenidas en cuenta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio Medrano, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Señora Herce, que tenga suerte en su destino. Y a las compañeras... pues yo creo que es momento de agradecimientos y, sin duda, son de agradecer su trabajo y sus convicciones, y yo creo que es un momento sin duda importante también para el propio Parlamento.

Nos corresponde hablar del..., como un segundo debate porque hace unas semanas tuvo lugar la discusión del debate de totalidad sobre el Proyecto de Ley de capitalidad de la ciudad de Logroño. Yo comentaba en ese anterior debate que hubo un momento importante en nuestra ciudad que fue, que ha sido, lo que dio casi razón a nuestra ciudad, que fue en su momento hace diez siglos el Fuero de Logroño, que sirvió además de referencia a muchas ciudades, a muchas villas, a muchos municipios del norte de España. Fue el modelo y fue algo muy importante que permitió a Logroño ser lo que es hoy. Hoy hablamos de una ley pero la verdad es que no se puede ni siquiera mencionar ni comparar una ley con otra, un fuero con este proyecto que se nos presenta. Nosotros hemos presentado creo que son treinta y una enmiendas, pero estamos en contra del texto de la ley en general, y lo manifestamos en su momento, y pretendíamos con las enmiendas parciales, y pretendíamos también con la enmienda a la totalidad exponer que... Miren, está la alcaldesa de Logroño y yo quiero decirle: las ciudades son espacios de libertad, donde más quizás intensamente se manifiesta la libertad cuando vivimos en sociedad es en las ciudades, y por eso generalmente son motores de cambio. Y creemos, y creo, yo soy diputado y le comentaba también, comentaba que estamos aquí en representación de los 174 municipios de La Rioja, que Logroño es muy importante como un espacio de libertad y tenemos que defender, por tanto, que sus instituciones sean libres.

Y esta ley condiciona esa libertad a través de algunas limitaciones a la autonomía local. Y esto es lo que queremos manifestar en las enmiendas parciales. No creemos que el objeto tenga nada que ver con su contenido. Es decir, el objeto es compensar supuestamente los inconvenientes, los efectos que puede tener que Logroño sea la capital de la institución Comunidad Autónoma de La Rioja. Por cierto, uno de los grandes momentos de La Rioja sin duda también es la constitución como tal, como comunidad autónoma. Es un momento fundamental en nuestra historia. Y ese es el sentido de esas enmiendas: el respeto absoluto a la autonomía local como manifestación de la libertad de los logroñeses, de las logroñesas y como libertad en su autogobierno en un proyecto compartido que, sin duda, es el de nuestro país.

Hemos presentado enmiendas fundamentalmente para eso y hemos presentado enmiendas también para algunas cuestiones que están asociadas a esas dificultades que presenta este proyecto, como es, en el ámbito de las competencias, la creación de un Consejo de Capitalidad, que no nos gusta. Creemos que la Corporación es la que representa a los ciudadanos de la ciudad y no debe haber otras instituciones que entren en una intromisión que no es la oportuna y que jurídicamente no es correcta del autogobierno, del gobierno de los logroñeses y de los ciudadanos en general de Logroño. Creemos también que lo que en el fondo subyace es pues un fondo que se asigna todos los años y que es una subvención, y nos gustaría que fuera una subvención no solo incondicionada, sino también que no dependa de los avatares políticos de una y otra institución, y para eso hemos hecho algunas propuestas. Este es el sentido último de las enmiendas y en ese sentido nos hemos manifestado, y es posible que algunas cuestiones puedan cambiar el texto, pero el espíritu correspondiente es lo que queríamos señalar.

Yo, básicamente, es lo único que iba a indicar. Y, si me permiten, quería en esta última intervención hacer dos cosas que no he hecho nunca cuando estaba en la tribuna, pero que al final no las haré, ¿eh? Una era leer la intervención, leer unas palabras. Y enseguida he descartado esa posibilidad porque no suelo leer. Cada uno tiene su estilo, señor Sanz. Usted, yo creo que también algunas veces lee. Y..., bueno, pues cada uno... El sentido de los reglamentos de los Parlamentos, en la historia del parlamentarismo, es que generalmente está prohibido leer texto. Bueno, yo iba a decir que iba a leer pero para decir que no voy a leer, y traía un folio en blanco, que todo lo que estoy diciendo lo estoy diciendo sin ninguna ni siquiera anotación. Y, fundamentalmente, era para decir que es mi última intervención. Y esto es algo que quería decir no como un fin en los viajes. El camino, decía Múgica, el presidente de Uruguay –es la segunda vez que lo menciono recientemente, ¿no?–, el camino es el fin en sí mismo. Y nunca llegaremos a esa isla, a Ítaca. Nunca llegaremos a nuestro final porque nuestro final es el camino y después vendrán otras personas. Por lo tanto, quería yo también en esta última intervención –iba a decir agradecer a todo el mundo y me resulta...– agradecer a todo el mundo, salvo a aquellos que hacen de la descalificación su eje central en la actividad política. Entonces, quiero agradecer a mi grupo sin duda y a los diputados, a los que se queden y a los que nos vayamos, su aliento este tiempo. Yo llevo mucho tiempo. Me ha correspondido abrir esta institución, inaugurar esta institución.

Quiero también, lógicamente, agradecer a todos ustedes también su respeto a esta persona. Y agradecer pues también a otras personas, a los periodistas su paciencia, que es también considerable en estos plenos que son tan extensos, y a los trabajadores de la casa y a las personas que nos acompañan pues también su dedicación. Esto es lo que quería decir. Y pedir disculpas también, ¿eh?, que es muy importante, porque a veces desde la pasión... Yo no sé por qué, algunas veces creen que yo no tengo mucha pasión, pero creo, ¿eh?, que no tengo ambición personal, no tengo ambición, pero pasión tengo y ambición por La Rioja, y ambición, más que por La Rioja, por los ciudadanos, por las personas más que esto. Esa es la convicción que me mueve, el hecho de que son... Las personas nacen, nacemos libres e iguales, y nuestra obligación como legisladores –hoy han salido todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, los once–, y la de todos ustedes –los que salen y los que no salen–, es esa, ¡eh!: es convertir, hacer realidad que nacemos libres e iguales, y que tenemos que ser libres e iguales a través de leyes justas y a través de la aplicación de

las propias leyes con nuestro propio ejemplo, que a veces fallamos. Agradecerles, por tanto, esta situación.

Iba a hacer una segunda cuestión, que era... No he bebido nunca agua, ni aquí ni tampoco en el escaño, pero después he pensado que no sabría cuál va a ser su gusto, ¿no? Porque decía José Luis Sampedro –no quiero poner ejemplo, ¡eh!– en su última etapa que la vida era un río –¿no?, no sé si lo han oído ustedes–, y al final –él se sentía al final de su etapa– ya notaba el salitre, ¿no?, la sal del agua porque estaba llegando ya al mar. Yo, evidentemente, creo no estar llegando al mar, pero no voy a probar esta agua y simplemente brindar simbólicamente con todos ustedes por una sociedad más justa, que merecemos esta sociedad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Medrano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo también a la alcaldesa, por supuesto, y a mis compañeros concejales.

¡Bien! Yo voy a cambiar un poco el tono, ¡eh!, le voy a dar un poco más de alegría porque yo creo que hoy tenemos con esta ley que vamos a aprobar una alegría para los riojanos en general y, especialmente, para los logroñeses. Pero quiero empezar también agradeciendo en este caso al presidente y al portavoz de mi grupo parlamentario por darme el privilegio de defender este proyecto de ley, precisamente el Proyecto de Ley del Estatuto de capitalidad de la ciudad de Logroño. Como saben sus señorías, al honor que tengo de representar a todos los riojanos en este Parlamento se une la ilusión de ser concejal de mi ciudad y, por tanto, la satisfacción de defender este proyecto de ley podríamos decir que es doble, ¿no? Un proyecto de ley –quiero decirlo alto y claro– que es nada más y nada menos que el cumplimiento de un compromiso, el cumplimiento de la palabra dada. Ya sé que a lo mejor en otros grupos esto de cumplir la palabra no les suena de nada, pero desde luego para el presidente del Gobierno de La Rioja y para la alcaldesa la palabra es importante y la palabra se cumple.

Esta ley establece un régimen específico para Logroño en reconocimiento a su condición de capital, su liderazgo dentro de la región y su papel como prestadora de servicios públicos que benefician a todos los riojanos. He escuchado antes que, en fin, parece que ser la capital de La Rioja podía ser hasta un problema para la ciudad, ¿no?, y que había casi que indemnizarla por ello. Pues yo creo que efectivamente no es así, sino que al final toda esa concentración de servicios públicos efectivamente también –como digo– beneficia a los riojanos y, por supuesto, a los logroñeses.

Pretende además un aspecto fundamental bien entendido que es la colaboración institucional –repito, bien entendido– en ámbitos de interés local y fomentar también la transparencia y la participación ciudadana, y dotar también a través de ella de mayor autonomía local a la ciudad de Logroño, además de reforzar esa colaboración y coordinación en trece ámbitos de interés general con el fin de prestar un servicio más ágil y eficaz para los ciudadanos, que es para lo que estamos aquí y para lo que efectivamente este tipo de normativas finalmente deben servir. Se crea ese órgano de deliberación y decisión paritario, el Consejo de Capitalidad, que desde el punto de vista de este grupo parlamentario y tanto desde el Gobierno como del Ayuntamiento se entiende como fundamental, y que va a ir dirigido además y estará regido por la colaboración, el diálogo y la lealtad entre instituciones como principios básicos.

¿Y para qué hacemos todo esto, que es lo importante? Pues en beneficio de los ciudadanos, a quienes nos debemos, y precisamente para que puedan tener aún mejores servicios, aún mejores servicios y a menor coste. Por tanto, esa colaboración en ámbitos como la ordenación del territorio, el urbanismo, donde el Ayuntamiento –por cierto– será a partir de ahora quien apruebe definitivamente su Plan General Municipal y otros instrumentos de planeamiento –lo digo porque alguien decía que en esta ley no se daban pasos

importantes en cuanto a la autonomía local–, el informe preceptivo que se establece también previo a la aprobación de cualquier instrumento de planificación supramunicipal, los informes relativos a infraestructuras de interés municipal, la participación activa en la planificación en materia de vivienda, la coordinación en transporte urbano y metropolitano, la colaboración en la formación, cualificación profesional e inserción laboral de desempleados, aspectos relacionados con el medioambiente y un largo etcétera son ejemplos efectivamente de que esta ley tiene, ¡ya lo creo que tiene!, mucho contenido y de que efectivamente viene a dar naturaleza, carta de naturaleza a esa relación que deben mantener –repito– lealmente la capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la propia Comunidad Autónoma.

Un aspecto fundamental es el de los servicios sociales, estableciendo la mejora de estos y buscando la mejora de la calidad de vida de los logroñeses. Repito, al final de todo esto es de lo que se trata: la protección social y la autonomía personal. Aspectos como la educación, la protección civil, incendios y salvamentos o los ámbitos de promoción de iniciativas culturales, el turismo o incluso el comercio, todos ellos están incluidos en este proyecto de ley, del cual, y puesto que además el portavoz del Grupo Socialista ha hecho un análisis de esas enmiendas y había alguna además, hay alguna..., y eso es yo creo también un síntoma de esa buena voluntad que tenía el Grupo Parlamentario Popular –y tiene, por supuesto– en tratar de consensuar al máximo los aspectos de esta ley, se ha llegado –podríamos decir– a un acuerdo en la aceptación de un total de cinco enmiendas que había planteado el Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 1, 3, 4, 6 y 15, que hacen relación a los artículos 3, 4, 5, 7 y 16 del texto propuesto. Y, además, sobre una enmienda transaccional que había planteado el Grupo Parlamentario Popular en relación con su enmienda número 27, hemos incorporado y me voy a permitir –creo que es lo correcto, señor Presidente– leer el texto que planteamos como definitivo, incorporando una alusión que nos parece muy interesante y adecuada y que, bueno, pues viene a reforzar también un aspecto en el que desde el Ayuntamiento de Logroño se trabaja con gran energía, como es el pequeño comercio. De tal manera que en ese artículo 43 bis el apartado 1 quedaría con el texto que sigue: "Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Logroño podrán colaborar en el impulso de los programas de fomento de la actividad comercial dentro de su ámbito territorial..." y se incluye en ese aspecto en ese apartado una mención que sería literalmente ", con especial atención al pequeño comercio". Una cuestión –como digo– que desde luego es algo en lo que el Ayuntamiento de Logroño trabaja enormemente, también el Gobierno de La Rioja, y, por tanto, no vemos ningún inconveniente en incorporar ese apartado.

En definitiva, esta ley supone también, y yo creo que es importante decirlo, elevar a rango de ley los derechos reconocidos a Logroño en su condición de capital y prevé la garantía de suficiencia financiera, algo fundamental por supuesto. En definitiva, es una ley prometida y esperada que desde hoy ya será una realidad y, por tanto –vuelvo al inicio de mi intervención–, hoy es un día importante para Logroño y para La Rioja, para los ciudadanos o los vecinos –como nos gusta llamarlos en los ayuntamientos–, y por ello mismo nos sentimos satisfechos, porque el futuro que nos espera, que espera a todos, será aún mejor a partir de hoy.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Un momento, señor Presidente.

¿Las enmiendas transaccionales se aceptan, señor Rubio? ¿Las tres? ¿Las tres enmiendas no? La número 2... Perdón. La enmienda transaccional número 2... La número 27 solamente. *(Comentarios ininteligibles)*. Perdón. Un momento, por favor. *(Comentarios ininteligibles)*. ¿Cuántas transaccionales ha presentado? *(Comentarios ininteligibles)*. ¡De acuerdo! La 11 y la 27... *(Comentarios ininteligibles)*. ¡De acuerdo!

Señor Presidente, ¿me solicita la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, señora Alcaldesa, señor Presidente del pleno del Ayuntamiento, concejales.

Señor Rubio, yo no quiero hoy meterme con usted en este momento de despedida que ha hecho esta tarde y, desde luego, para usted y para aquellos que no vayan a continuar, o no vayamos a continuar, los mejores deseos, por lo menos en lo personal, en lo político cada uno defiende lo suyo.

Pero, dicho eso, sí que –permítame– con el máximo afecto y cariño en lo que estamos esta tarde, cuando usted habla de quién lee o quién no lee, quién tiene un estilo o quién tiene otro, uno puede leer y otro no puede leer aquí en la tribuna, que, si usted repasa los diarios de sesiones de este Parlamento, encontrará que usted ha afeado y ha reprobado el hecho de que los diputados leyesen desde esta tribuna, hablando de falta de frescura, de naturalidad y de, lógicamente, agilidad en el propio debate. Por tanto, no quiera hoy justificar que unos leen y otros no leen porque su pensamiento recogido en el Diario de Sesiones por su parte es otro diferente.

Dicho eso y entrando en materia, creo que estamos ante una ley que nace de la voluntad y del compromiso de un Gobierno con la capital de esta comunidad autónoma y que nace también desde la voluntad política desde el año 1995 de apostar por la capital, entendiéndola en primer lugar como la capital de La Rioja que juega un papel fundamental en la vida de los logroñeses, pero también contemplando en la ciudad de Logroño, en la capital de La Rioja, el papel que juega en los servicios que presta y que colabora en distintos organismos a la hora de prestar servicios a todos los riojanos, vivan donde vivan. Y esos dos elementos son claves y fundamentales.

Y posiblemente hoy tengamos dos posiciones diferentes, que a mí desde luego no me gustan: por una parte aquellos que nunca han creído en la ciudad de Logroño, y aquellos que hemos apostado abiertamente por la ciudad de Logroño y por nuestra capital. Y podemos ver gobiernos del PSOE-PR, gobiernos del PP: ustedes nunca quisieron reconocer el plus de capitalidad a la ciudad de Logroño. ¡Nunca! Y usted, señor Rubio, estaba en el Gobierno. El primer Gobierno que reconoce y que pone una cuantía al plus de capitalidad es un Gobierno del Partido Popular. Y fuimos año tras año y legislatura tras legislatura llevando a cabo un proyecto de gobierno, en colaboración con la ciudad de Logroño, que es clave para muchos servicios que de otra manera no se podrían prestar en la propia comunidad. Y eso es lo que creo que hay que poner en valor hoy ante la aprobación de una Ley de capitalidad que algunos dicen que viene al final de la legislatura. No podía venir antes porque había que aprobar una Ley de Bases del Régimen Local y sobre esa tendríamos también que basarnos.

Pero también algunos, o no han leído la ley, señor Rubio, o no la han analizado adecuadamente desde el punto de vista de que es una ley que de ninguna manera restringe la autonomía de la ciudad de Logroño, del Ayuntamiento de Logroño, en ningún momento. Todo lo contrario: incluso se le dan más competencias contempladas en la ley en materia de urbanismo o en materia de servicios sociales y se amplían otras de otros servicios u otras áreas en colaboración Gobierno, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Logroño.

Pero, claro, algunos pueden pensar: "Es que esta ley debería ser elaborada con mucho más detalle, con mucha más precisión, incluso poner una cuantía concreta al plus de capitalidad de la propia ciudad". Yo creo que usted, señor Rubio, sabe que una ley no puede estar cambiándose todos los años. Si usted pone una cuantía en esta ley, el año que viene, si la cambiamos, hay que venir a este Parlamento a cambiar la ley, en todo momento. Y, por tanto, la ley tiene que ser un marco de actuación, de colaboración y cooperación entre Ayuntamiento y Gobierno, sin que se produzca ninguna dejación de competencias de uno con otro, sin que se plantee un pulso en un momento determinado de quien quiere estar por encima del otro, y eso lo vivimos en esta comunidad autónoma cuando los colores políticos eran distintos. Y por eso la ley contempla un consejo paritario entre las dos administraciones, abierto, que permite avanzar, mejorar y buscar esa sintonía desde el punto de vista de la mejora de los servicios porque van en beneficio de los logroñeses y, no olvidemos, en beneficio de los riojanos.

No estamos haciendo una Ley de capitalidad pensando solo en los logroñeses de Logroño y en los servicios para los logroñeses de Logroño; estamos haciendo una Ley de capitalidad que al Ayuntamiento, de alguna manera, de Logroño le obliga de alguna forma a participar también en la construcción de la región, haciéndose partícipe en muchos consejos o consorcios, entre ellos, el de agua y residuos, que es un modelo que es único en España y que permite hoy que muchos ayuntamientos puedan llegar a tener abastecimiento de agua, puedan llegar a tener depuración de agua o recogida de residuos. Sin el concurso del Ayuntamiento de Logroño, muchos ayuntamientos de La Rioja no podrían llevarlo a cabo.

Por tanto, me parece que es una ley positiva, positiva, abierta, la primera que se tiene en esta comunidad autónoma y que, independientemente del color político y de quién ha sido primero o segundo, habría sido bueno que hubiera habido mayor participación, mayor apoyo y, por lo menos, menos reproches a algunos planteamientos a la ciudad de Logroño o a su propio Ayuntamiento.

Simplemente con esa valoración y ese compromiso cumplido, creo que estamos ante una ley, en la que yo quiero felicitar a la alcaldesa de Logroño por su colaboración y al consejero de Política Local por el trabajo que han realizado, que me parece que es positiva para el futuro de los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos en primer lugar a la votación de las... Sí. Señor Rubio, ¿me solicita la palabra?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Yo creo que se trasladará la votación separada de las enmiendas 1...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Cuando lleguemos... Cuando lleguemos a votar las enmiendas...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... del Grupo Socialista.

En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Se pueden votar todas agrupadamente? ¿Votos a favor de esas enmiendas? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Yo, señor Rubio, por si facilito, yo tenía aquí anotado que, a la hora de votar las enmiendas del Grupo Socialista, podríamos hacer de forma separada la 1, la 3, 4, 6, 15 y a esas añadimos la 2, la 11 y la 27 que han sido transaccionadas. ¿O esas aparte?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: La 2 no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La número 2 no. Entonces la 11 y la 27, ¿no? Repito entonces: la 1, la 3, la 4, la 6, la 15, la 11 y la 27 de forma agrupada. Pues esas enmiendas las votamos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Y de forma agrupada, el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y ahora pasamos a votar el dictamen de la ley. Ahí solicito también votación separada de los artículos número 3, número 4, número 5, número 7 y número 16, para votar de forma agrupada esos cinco artículos. ¿Votos a favor de esos artículos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 30; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados esos artículos.

Y de forma agrupada votamos el resto de los artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 11; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados el resto de los artículos.

Y votamos la disposición adicional única, disposición transitoria única y disposición final. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 11; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y finalmente votamos la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 11; abstenciones: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. Lo mismo que con la anterior ley que hemos aprobado.

8L/PL-0030- Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al tercer proyecto de ley: Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de

Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Quiero saludar también al vicepresidente de la Cámara de Comercio, que nos acompaña, al secretario general y demás delegación.

La ordenación del debate y la votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

No sé si por parte del Gobierno se va a presentar el proyecto de ley. Si no, le damos paso a la presidenta de la Comisión, la diputada señora Manzanos Martínez, para que presente el dictamen de la misma.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo, paso a dar lectura a la cronología de la tramitación del Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

El 27 de enero de 2015 fue presentado este proyecto de ley en el Registro de la Cámara.

En reunión celebrada el día 2 de febrero, la Mesa de la Cámara lo calificó, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión de Industria, Innovación y Empleo y abrió el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad. Este plazo finalizó el día 10 de febrero, no habiéndose presentado ninguna enmienda a la totalidad.

Asimismo, el plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el día 23 de febrero. En este caso se presentaron 7 enmiendas parciales, todas ellas del Grupo Parlamentario Socialista. La Comisión de Industria, Innovación y Empleo, en reunión celebrada el 4 de marzo, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar una enmienda, rechazar el resto y designar relatora ante este Pleno a esta diputada.

Finalmente, el día 9 de marzo se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que hoy los grupos parlamentarios pretenden defender en Pleno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Manzanos.

Vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que soliciten intervenir para que puedan explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿señor González de Legarra? ¡Ah!, no va a intervenir. No, no va a intervenir entonces.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si quiere intervenir para fijar su posición, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Hay posteriormente turno de grupos o es un único turno?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solamente hay una intervención para fijar la postura o, en su caso, que no tienen enmiendas...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Pues entonces muy brevemente, señor Presidente.

Estamos, evidentemente, ante un proyecto de ley de trámite necesario para adaptar el funcionamiento y

las normas que regulan el funcionamiento de la Cámara de Comercio a una normativa estatal de orden superior y, por lo tanto, desde ese planteamiento el Partido Riojano ha entendido que este proyecto de ley únicamente tiene esa estricta virtualidad.

Respetando, por lo tanto, el funcionamiento y las funciones originales que tiene la Cámara de Comercio y siendo conscientes también de la importancia que tiene no solamente para el comercio, sino fundamentalmente también para la industria de nuestra comunidad autónoma, desde el Partido Riojano no hemos querido en este procedimiento legislativo presentar ninguna enmienda a este proyecto de ley y, por lo tanto, nuestra posición lógica al respecto tiene que ser la del apoyo al contenido del proyecto de ley tal y como venía desde el Gobierno.

Respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, es evidente que en algunas de ellas hay coincidencia clara sobre su contenido, pero en cualquier caso eso no va a impedir tampoco que la posición del Partido Riojano a la tramitación de este proyecto de ley sea una posición favorable y, por lo tanto, votaremos a favor de todo su contenido con independencia de cuál sea el resultado de la votación de las enmiendas que quedan vivas por parte del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, Señorías.

Se presenta hoy en este Pleno el Proyecto de Ley de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, cuyo objetivo es la adaptación de la organización y funcionamiento de la Cámara a la normativa estatal. Una ley que llega tarde, se tenía que haber aprobado antes del 31 de enero. Sin embargo, en aras del consenso, en nuestro grupo, después de un análisis exhaustivo de este proyecto de ley, consideramos que no era necesario presentar una enmienda a la totalidad. Sin embargo, hemos considerado que este texto se podía mejorar y por eso hemos presentado diferentes enmiendas.

En este momento quiero agradecer a miembros de la Cámara de Comercio, vicepresidente, director general y otros representantes de la Cámara, y, por supuesto, también agradecer y saludar las aportaciones que han realizado para mejorar dicho proyecto de ley.

Teniendo en cuenta la importancia de este proyecto de ley, de este texto legislativo, desde nuestro grupo consideramos que es necesario el máximo consenso, dado que este proyecto de ley será una ley de largo recorrido y que no debe estar sujeta a los vaivenes que pueda haber de cambios de gobierno. Con el fin de mejorar este texto, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado siete enmiendas que se pueden dividir en cuatro bloques: en primer lugar, enmiendas para poner en valor la importancia y necesidad de la Cámara de Comercio; en segundo lugar, enmiendas para concretar más las funciones público-administrativas de dicha institución; en tercer lugar, enmiendas para garantizar la sostenibilidad económica de dicha entidad; y, en cuarto lugar, enmiendas para mejorar el texto legislativo en aras de la transparencia y el control legislativo.

Del total de las presentadas, por el grupo mayoritario del Partido Popular tan solo se aprobó una enmienda, una enmienda de las siete, que era para mejorar la redacción formal del texto. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que con las enmiendas no incorporadas habría quedado patente la necesidad de apostar por una Cámara como institución fundamental en la economía riojana, por su sostenibilidad económica y por su transparencia en la gestión.

En relación con las enmiendas presentadas y que no ha aceptado el grupo mayoritario, me gustaría destacar lo siguiente:

En primer lugar, consideramos que en la exposición de motivos es necesario hacer referencia a la

importancia y necesidad de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja como órgano corporativo, por su colaboración con las empresas y por su colaboración también fundamentalmente con las pequeñas y medianas empresas, así como su apoyo, y, por supuesto, por el impulso, el desarrollo económico y empresarial de nuestra comunidad.

En segundo lugar, consideramos que es necesario concretar más las funciones público-administrativas de la Cámara de Comercio, porque –como va a decir el grupo mayoritario del Partido Popular– posteriormente en un reglamento se pueden detallar, pero consideramos que en un texto legislativo, en un proyecto de ley, sería mejor que queden patentes y que se configure cuáles son las funciones de la Cámara. Por ello hemos propuesto, en primer lugar, que con las administraciones públicas que la Cámara de Comercio pueda colaborar en proponer reformas y medidas para el fomento del comercio, de la industria y los servicios. En segundo lugar, colaboración con las administraciones públicas en el asesoramiento para la creación de empresas, en el desarrollo de acciones para el fomento de la competitividad, para la internacionalización de las empresas, para la productividad y la investigación. En tercer lugar, en la promoción del comercio exterior y el turismo. En cuarto lugar, en los programas de formación. En quinto lugar, en la elaboración de estudios, estadísticas y acciones para la promoción del comercio, industria y servicios, como está haciendo con la encuesta de coyuntura de comercio y que se pueda ampliar a industria y servicios. Además, hemos incluido la posibilidad de que la Comunidad Autónoma pueda encomendarle otras funciones que considere necesarias para el mejor desarrollo del comercio, industria y servicios.

En tercer lugar, dado que la Cámara de Comercio consideramos que es una corporación importante y fundamental en la vida económica de nuestra comunidad, consideramos necesario también garantizar su sostenibilidad económica. Por lo tanto, que exista en la ley una propuesta de convenio de colaboración con la Cámara para poder darle garantía, sostenibilidad y futuro a la Cámara.

Y, en cuarto lugar, consideramos que es necesario, en aras de la transparencia y conocimiento del poder legislativo, en primer lugar, que la memoria anual que la Cámara de Comercio va a tener que entregar todos los años al Gobierno de La Rioja, a la Administración tutelante, consideramos que también es necesario que se entregue a esta Cámara, a este Parlamento, para conocimiento de todos los diputados, que además representamos a toda la Comunidad Autónoma, y no así el Gobierno de La Rioja, que está representado solo por el partido mayoritario o los partidos mayoritarios. En segundo lugar, que el presidente de la Cámara pueda comparecer en el Parlamento a efectos de informar todos los años de la gestión y la actividad de la Cámara porque consideramos que es darle más importancia y relevancia a la Cámara de Comercio hacer que venga su presidente todos los años a este Parlamento y pueda explicar cuál es la gestión que ha realizado todos los años.

Sin embargo, a lo largo de esta tarde, que estamos además en el último Pleno del Parlamento de esta legislatura, hemos conocido la voluntad del grupo mayoritario del Partido Popular de poder llegar a un acuerdo y a un consenso, y en aras de ese acuerdo nos van a aprobar varias de las enmiendas que consideramos importantes fundamentalmente para transparencia y gestión de la Cámara, y por eso va a proponer nuestro grupo parlamentario, el Partido Socialista, votar a favor de este proyecto de ley, porque consideramos que es necesario que este proyecto de ley esté aprobado por todos los grupos parlamentarios, por el Partido Popular, por el Grupo Mixto-Partido Riojano y por el Partido Socialista, y también esperamos la próxima legislatura que gobierne el Partido Socialista y en el reglamento, porque las tres enmiendas o cuatro que no incorpora el grupo mayoritario son enmiendas que consideramos importantes en el desarrollo de las funciones público-administrativas de la Cámara, así como garantizar el desarrollo y la colaboración que puede tener el Gobierno futuro de La Rioja con la Cámara.

Por tanto, votamos a favor de este proyecto de ley, pero, sin embargo, queremos decir que en el reglamento apostamos y estamos seguros de que será un reglamento importante y fuerte para que la Cámara sea una institución relevante en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Sáez Rojo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, Presidente.

Señoras, bien, pues voy a ser muy breve si me permiten porque, bueno, tenemos ya por adelantado el voto a favor de todos los grupos parlamentarios y yo creo que esa es una buena noticia. Por supuesto saludo también a Florencio y a Lino, representantes esta noche de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

Yo creo que, efectivamente, se trataba de..., bueno, por un lado, de una obligación –podríamos decir–, de una imposición legislativa adaptar a la legislación nueva, legislación básica, nuestra Cámara de Comercio, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja. Quiero felicitar al consejero y a la Consejería por el borrador que se elaboró y porque, de alguna manera, podemos o se puede presumir de que se ha alcanzado un grado de consenso muy amplio, lo cual siempre es positivo y da también yo creo que un fiel reflejo del papel que toda La Rioja y en este caso los representantes en este Parlamento, el papel que valoramos y que entendemos que es fundamental de nuestra Cámara de Comercio. Una serie de funciones que tiene desde ya legalmente otorgadas y todas aquellas en las que de manera o por vía reglamentaria se puede ir avanzando, efectivamente, para tratar de completar y de perfeccionar ese papel que, sin duda, fundamentalmente, está basado en estar cerca de las empresas y en apoyarlas en un sinfín de acciones o de actuaciones, bien cerca de nuestro territorio, cerca de nuestras casas, en el ámbito del comercio, por ejemplo, o en todo lo que tiene que ver con la internacionalización de nuestras industrias. Y, desde luego, ese papel que ha ejercido y que va a seguir ejerciendo la Cámara de Comercio en ese sentido pues es muy valorado yo creo que por todos, y los datos de nuestro comercio exterior están ahí también para acreditar que efectivamente ese papel está, ha sido fundamental y desde luego lo seguirá siendo.

¡Bien! Como decía el portavoz del Grupo Socialista, de las siete enmiendas que se presentaron, una ya fue aceptada en comisión y en este debate en el Pleno, antes lo comentábamos de manera particular, pues se ha decidido por parte del Grupo Parlamentario Popular aceptar otras dos enmiendas, la 4 y la 7, que tienen que ver con conceptos con los que estamos también muy identificados y que tienen que ver con la transparencia y con el suministro de información, en particular también a este Parlamento, lo cual, evidentemente, siempre es y será positivo.

Y hay un aspecto que sí quisiera aclarar y que tiene que ver con una cuestión que es la de la sostenibilidad, la sostenibilidad económica creo que lo llamaban exactamente en su enmienda, y que evidentemente hemos tenido que rechazar por una cuestión fundamental, y es que ahí tenemos que ceñirnos, tenemos que ceñirnos a esa Ley básica 4/2014, que establece que no existe un sistema de ingresos públicos, sino que se establecen una serie de recursos integrados por cuotas obligatorias, que eso ha desaparecido, y, por tanto, ahora se establece como fuente esencial de ingresos las contraprestaciones por servicios, aportaciones voluntarias que se obtengan u otros ingresos y, en su caso, seguramente podrán desde luego ponerse en marcha distintas encomiendas de gestión o convenios de colaboración con administraciones públicas, como existen ya de hecho algunos en marcha, pero, repito, no pueden tener, porque no se contempla así en la ley básica, ingresos públicos legalmente establecidos.

Por lo que se refiere a otra de las enmiendas rechazadas, que era una en la que se planteaba una –podríamos decir– concreción demasiado exhaustiva desde nuestro punto de vista en cuanto a esas funciones que se planteaban, evidentemente entendemos que en ningún texto legal debe precisarse cuáles son esas..., quiero decir cuáles son esas funciones público-administrativas, sino que se ha utilizado el elenco de funciones que eran enunciadas a su vez, con carácter general, en la ley básica. Y entendemos que es una

opción mucho más razonable, independientemente de que, por supuesto, de manera reglamentaria y con todas esas posibles colaboraciones, vía encomiendas de gestión o vía convenios, podrán ir materializándose en el futuro.

Voy finalizando. Por tanto, nuestra satisfacción por esa aprobación por todos los grupos parlamentarios, la felicitación al consejero y a su equipo por el trabajo realizado en la elaboración de este proyecto de ley y también pues esa felicitación y ese saludo bien cariñoso, que sabe que tengo muy cercana relación con los representantes que hoy nos acompañan de la Cámara de Comercio, porque hoy es un día importante también para ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Rojo.

Pasamos, en primer lugar, a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a hacer la votación separada de las dos enmiendas que el portavoz del Grupo Popular ha manifestado que iban a votar a favor, que son la número 4 y la número 7. ¿Votos a favor de esas dos enmiendas? Entiendo que por unanimidad quedan aprobadas.

Y el resto de las enmiendas, de forma conjunta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y podemos votar de forma conjunta, porque así lo han expresado los tres portavoces que va a ser por unanimidad, pues de forma conjunta los capítulos, las disposiciones y la exposición de motivos. ¿Votos a favor? Por unanimidad queda aprobada.

8L/PL-0031- Proyecto de Ley de defensa de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al último proyecto de ley, que es Proyecto de Ley de defensa de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, lógicamente, también queremos saludar al secretario general técnico de Arag-Asaja, que nos acompaña y que ha querido estar aquí en este debate.

Y le vamos a dar... Bueno... Señor Consejero, un momento porque antes de pasar a darle la palabra vamos a someter a votación y, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 17 de marzo de 2015 y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, elevo al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley. ¿Votos a favor de la tramitación única? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 2; abstenciones: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, una vez aprobada por el Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, su debate y votación se ajustarán a las normas establecidas para los de totalidad, según establece el artículo 115 del Reglamento.

Y ahora sí tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para presentar el proyecto de ley.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente. Señores Diputados.

¡Bien! Yo creo que es conveniente que salga a esta tribuna para explicar los motivos por los que presentamos esta ley y también para ayudar a algunos para que no voten a ciegas.

Miren, en primer lugar, yo creo que es necesario, que esta ley, que se llama Ley para la defensa de la calidad de la viña y el vino de la Comunidad Autónoma de La Rioja, es muy importante por varios motivos. En primer lugar, porque yo creo que es necesario que La Rioja y el Parlamento de La Rioja dejen patente claramente cuál es su criterio sobre cómo debe de ser nuestra vitivinicultura, es decir, una vitivinicultura orientada a la calidad. Esta ley se tramita y se quiere promulgar en base a que tenemos competencias exclusivas en materia de agricultura, y eso es algo muy importante por lo que al final diré.

En segundo lugar, porque, ante el posible riesgo de que se abra una puerta a través de las nuevas plantaciones que recoge el nuevo régimen o de las replantaciones, una nueva puerta para que se pueda plantar viñedo de mesa con destino a vino de mesa en nuestra comunidad, es preciso cerrarla y evitarla. Por eso esta ley, que tiene dos artículos –ya la conocen–, regula las reglas que tienen que regir las replantaciones y las nuevas plantaciones. En la práctica, lo que hacemos, señorías, es circunscribir o limitar la explotación al ámbito de la Denominación de Origen Calificada en La Rioja o al territorio de La Rioja si lo prefieren.

En tercer lugar, porque además así respondemos a una petición unánime de todo el sector, que nos pedía una reacción contundente ante la inquietud generada en las últimas semanas.

Dicho esto, también tengo que decir que, al contrario de lo que algunos dicen por ahí, el nuevo régimen que se ha aprobado por parte del reglamento del Consejo y del Parlamento no plantea una liberalización ni una liberalización encubierta. Yo creo que esto aquí hay que dejarlo muy claro. El nuevo régimen de autorizaciones de plantaciones es un régimen con el que perfectamente se puede controlar el potencial productivo. De hecho, señorías, este reglamento se aprobó en diciembre de 2013 y yo hasta ahora no he escuchado ninguna voz que alertara sobre los perjuicios de este reglamento.

Ha habido que negociar duramente este reglamento, sobre todo porque en la reforma de la organización común del mercado de la viña y el vino de 2008 se permitió –y el responsable fue quien gobernaba en España en esos momentos–, se permitió que se pusiera una fecha de caducidad a los derechos de plantación, y esta fecha era el 31 de diciembre de 2015. Y tengo constancia porque además tengo ahí, por ejemplo, los informes de los consejos de ministros previos a la aprobación de esa reforma de la OCM de 2008, en los que se demuestra que hubo una desidia absoluta por parte del Ministerio de Agricultura del Gobierno socialista. Hubo una desidia absoluta, no se preocupó en absoluto, permitió que se pusiera fecha de caducidad, y esa decisión ha costado muchísimo romperla.

Por otra parte, esa misma desidia también se puede demostrar cuando en 2011 nueve Estados miembros, ya con la nueva reforma en vigor de 2008, nueve Estados miembros solicitaron formalmente a la Comisión, de forma casi desesperada, que replanteara la liberalización, que se replanteara la liberalización de los derechos de plantación, y en esa carta no figuraba España. Hubo que pedir expresamente y el presidente de La Rioja pidió expresamente a la ministra de entonces, que entonces era Rosa Aguilar, para que se sumara a esa petición, y costó bastante tiempo que se sumara el Ministerio de España socialista a esa petición. Hubo que, por tanto, pelear mucho para conseguir que se mantuviera, que se cambiara esa decisión y se mantuviera o no un sistema que siguiera manteniendo el control del potencial productivo. Por lo tanto, el reglamento está bien.

¿Cuál es el riesgo? Y eso hay que aclararlo también y sus señorías lo tienen que saber. El riesgo es, ni más ni menos, que la Comisión Europea, que no es ni el Consejo ni el Parlamento Europeo, es decir, donde no tenemos influencia política, ¿qué ha hecho?, ¿quiere regular o qué quiere hacer? Pues quiere, en virtud de sus poderes delegados, aprobar un reglamento en el que interpreta cuándo una denominación de origen puede no estar en riesgo significativo de depreciación. ¿Qué quiere decir eso? El reglamento establece unas nuevas autorizaciones de plantación o unas replantaciones. Pero el reglamento establece que, cuando existe toda clase de limitaciones, cuando una denominación de origen pueda verse en riesgo de pérdida de notoriedad, pueden establecerse limitaciones a esas nuevas autorizaciones y a esas replantaciones. Sin embargo, la Comisión lo que quiere hacer es decir, interpretar cuándo no existe ese riesgo, y considera, quiere considerar, que no existe ese riesgo cuando esas nuevas plantaciones o esas replantaciones vayan destinadas a viñedo con destino de vino de mesa. Ese es el único riesgo, es un riesgo que puede poner la Comisión encima de la mesa. Por eso se aprueba esta ley.

Pero, claro, dicho esto, también yo quiero decirles, señorías, que me preocupa muchísimo, y quiero transmitirlo a ustedes, la última ocurrencia que ha tenido el Partido Socialista. Hace unas horas el señor Luena, en las puertas de este Parlamento, ha anunciado, ha anunciado, ha dicho una gran noticia: que lo que se apruebe hoy aquí va a convertirlo en enmienda para que sea incluido en el Senado dentro de la Ley de Denominaciones de Origen supraautonómicas. Y, señorías, yo les digo: ¡Ojo! Cuidado con lo que se hace. ¡Cuidado con lo que se hace! ¿Por qué? Primero, porque yo les he dicho que esta ley se promulga, se quiere promulgar en base a las competencias exclusivas en materia de agricultura y, aunque el Estado tenga competencias sobre planificación general de la economía, no creemos que esté justificado utilizar esa competencia sobre una norma que va a regir sobre un territorio muy particular del Estado. Ese título competencial creemos que no está justificado. Y es que lo peligroso de todo esto es que puede suponer un precedente muy peligroso de invasión de nuestras competencias, porque implícitamente esto supone aceptar que el Estado, por ejemplo, pueda regular lo contrario. Por tanto, esa iniciativa, plantear esa iniciativa, desde mi punto de vista, señorías, equivaldría a negar las competencias de este Parlamento. Yo creo que conviene, estarán conmigo, no solamente que conviene, sino que es obligado, defender a ultranza nuestra autonomía, nuestras competencias exclusivas en materia de agricultura para decidir esta cuestión. En otras palabras, es decir, que, si entendemos que es una materia que pertenece al ámbito de nuestras competencias, defenderemos que en el futuro estas cuestiones sigan dependiendo de nosotros. Sin embargo, si entendemos que forma parte de la planificación general de la economía, estaremos implícitamente cediendo al Estado estas decisiones en el futuro. Ténganlo en cuenta, señorías, señorías socialistas, en lo que pueden hacer.

Por tanto, señorías, yo les pido que voten afirmativamente, que voten a favor de esta ley. Eso sí, al Grupo Socialista le digo que, por favor, voten esta ley pero hagan como han hecho hasta ahora con todo lo que se ha relacionado con el sector vitivinícola, es decir, ¡estense quietos!, ¡no hagan nada!

Y antes el señor Rubio ha citado a José Luis Sampedro, y a mí también me gustaría, aprovechando la circunstancia, citar..., traer a colación una cita del gran novelista José Luis Sampedro que dice lo siguiente: "Siempre se puede, cuando se quiere". El Partido Socialista nunca ha querido y ahora lo que va a tratar es de subirse al carro aprovechando la iniciativa del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Agricultura.

Y pasamos al debate del proyecto de ley. En un debate de totalidad hay un turno a favor y un turno en contra y un turno de portavoces.

Si quieren intervenir en turno a favor o turno en contra, me dicen y, si no, pasamos directamente al turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Turno en contra? ¿A favor? ¿Algún grupo más turno a favor?
Turno a favor por el Grupo Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo pensaba que iba a compartir este turno a favor con el resto de los grupos porque pensaba que el resto de grupos parlamentarios iba a querer sumarse a la unanimidad que ya existe al respecto de este proyecto de ley en todo el sector vitivinícola del Rioja. Pensaba sinceramente que iba a ser así y lamento que no lo sea y lamento que haya turno en contra, ya que... Pero, bueno, eso lo que vendrá a demostrar es que hay diputados y hay grupos que están absolutamente fuera de lo que es la realidad y el interés de nuestro producto más emblemático.

Aprobamos, vamos a aprobar hoy, tramitamos en estos momentos un proyecto de ley en lectura única que trasladó el Gobierno tras su aprobación en Consejo la pasada semana en el momento adecuado, cuando ha sido necesario, cuando ha sido oportuno, como digo, con el consenso de todo el sector del Rioja. Un proyecto de ley que viene a satisfacer las necesidades del sector, que viene a acabar con el miedo que podía existir, con el riesgo que podía existir de que en un momento dado en la Denominación de Origen Calificada Rioja pudieran coexistir en el mismo territorio las viñas del Rioja con viñas destinadas a vinos de mesa. Este proyecto de ley acaba con esa posibilidad.

¿Por qué de repente existía esa posibilidad? Pues por un cambio en la normativa europea. Se aprobó una nueva directiva comunitaria en torno al vino. A partir de ahí se delega en la Comisión la redacción de reglamentos y nosotros entendemos que, por extralimitación de la Comisión en las funciones que se le habían encomendado, parece que dejaba una puerta abierta a que pudiera existir esa posibilidad de plantación o de replantación de viñedos que luego se destinaran a vino de mesa.

Pues bien, insisto, con este proyecto de ley se acaba. Porque antes ya existió un riesgo similar y en esta comunidad autónoma un Gobierno del Partido Popular aprobó un decreto que impedía que se diera esa posibilidad. Por lo tanto, ahora no solo vamos a seguir –diríamos– con la misma tranquilidad que hasta ahora, sino que además le damos mayor seguridad jurídica porque, lógicamente, una ley tiene mayor valor, mayor peso que un decreto.

Por lo tanto, yo quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y yo creo que no en nombre pero creo que sí hablo con el sentir de la mayoría de los viticultores, de los bodegueros, del sector comercializador del Rioja, quiero agradecer la labor realizada por el Gobierno de La Rioja, la prontitud, la agilidad en traer este proyecto de ley. Y quiero agradecer de forma especial al presidente del Gobierno la defensa que de forma permanente ha realizado, realiza y realizará siempre en defensa de nuestro vino. En todas partes, donde sea necesario, ante quien sea menester, el presidente del Gobierno de La Rioja lleva años defendiendo nuestro producto emblemático ante la Unión Europea, en el seno de la AREV, en el Parlamento Europeo, y ahí ha estado también nuestra eurodiputada Esther Herranz, la única eurodiputada riojana. Se ha defendido ante los gobiernos de España, fueran del color que fueran, desde luego ha habido que remangarse más –estoy seguro, señor Presidente– ante las ministras del anterior Gobierno central socialista, la señora Espinosa especialmente, que fue especialmente espinosa para el sector vitivinícola español y riojano en concreto, y no solo contra las de Agricultura, no solo hubo que trabajar ante las ministras de Agricultura –la señora Romero también–, sino también ante la señora Salgado, también ante la señora Salgado, porque perpetraron distintos ataques contra los vinos de calidad y, por tanto, contra el Rioja.

Pues, bueno, ha habido que pelear todo eso. Y ha habido que pelear sobre todo en dos frentes, señorías. Por un lado, teníamos el frente europeo, el frente europeo del que nos podía venir la liberalización de los derechos de plantación, algo absolutamente no deseado en Rioja, algo que propició, que facilitó la decisión del Gobierno central socialista durante aquellos años. En 2008 la ministra Espinosa apoyó o miró al cielo cuando en la Unión Europea se hablaba de liberalización, de que tendíamos hacia la liberalización en este

año 2015. Paralelamente, gobernando el Partido Socialista a nivel nacional, una y otra vez se rechazó la posibilidad de que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja fuese considerado corporación de derecho público, que los actos de los veedores del Consejo Regulador tuvieran más fiabilidad, se les supusiera la veracidad, como ocurre en el caso de cualquier acta que levanta un funcionario.

Teníamos esos dos frentes. ¡El Partido Socialista en ambos frentes permanentemente estuvo en contra de los intereses de Rioja! ¡Siempre en contra de los intereses de Rioja! ¡Siempre en contra de lo que manifestaba el Consejo Regulador de forma unánime! Sí que los representantes del Ministerio o el representante del Ministerio ante el Consejo Regulador iba por allí a las reuniones y decía: "Tranquilos, vamos a hacer una orden ministerial que no sé qué". Al siguiente día iba: "Tranquilos, vamos a sacar un real decreto que no sé cuántos". El señor Luena iba al Congreso y se sacaba de la manga una proposición no de ley y decía: "Tranquilos, ya lo va a hacer el Ministerio". ¡Para nada! ¡Para nada! ¡Nunca hicieron nada!

Antes lo recordábamos: yo mismo tuve la oportunidad en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Senado de presentar una proposición de ley en el Senado para que se considerase corporación de derecho público al Consejo Regulador. ¿Quién estuvo en contra? ¡El Partido Socialista! No solo en contra, señorías, porque el Partido Socialista hizo campaña en contra con el resto de los grupos de la Cámara. Y grupos que inicialmente nos habían dado su apoyo –vayan ustedes a saber qué les ofrecieron a cambio– terminaron votando en contra de nuestro proyecto de ley. Y ahora se quieren subir al carro, apuntarse el tanto y decir poco menos que la ley es suya. ¿Cómo es posible que un partido que ha gobernado este país durante ocho años, entre 2004 y 2012 prácticamente, ahora se quiera apropiarse de una ley que se ha aprobado en 2015, después de un largo trámite, después de mucho diálogo, después de mucha negociación? ¿Cómo se pueden querer apropiarse de esa ley cuando ellos fueron incapaces? No es que fueran incapaces, ¡no! –rectifico–, no quisieron, no quisieron aprobar esa ley. Y hoy nos encontramos con el doble tirabuzón. Aprovechando que esa ley todavía está en las Cortes Generales, todavía tiene que pasar el trámite en el Senado, se anuncia una enmienda en la que se quiere hablar de esto, del vino de mesa, en esa Ley de Denominaciones de Origen supraautonómicas. Se repiten muchas veces expresiones como la que les voy a decir a continuación, pero es que creo que viene al pelo más y mejor que nunca. Hace falta mucha cara dura. Aquí había dos problemas encima de la mesa, ustedes no solucionaron ninguno de los dos, ustedes pusieron trabas en la resolución de los dos problemas y ahora, apoyándose en uno, quieren enredar en el otro. ¡Es que manda huevos! ¡No hay derecho! ¡Les han pillado con el carrito del helado! ¡Se han quedado atrás! ¡Se han quedado fuera de juego! ¡Se han quedado fuera de lugar y ahora se quieren sacar un conejo de la chistera! ¡Si es muy sencillo! ¡Si la fórmula era muy sencilla y ustedes ya la sabían! Si la fórmula era tan sencilla como ponerse del lado del Rioja, ponerse del lado del Consejo Regulador, ponerse del lado de la Interprofesional. ¡Tan sencillo como eso! ¡Si no hacía falta ni pensar! Y ustedes no lo han hecho porque han preferido hacer oposición de la mala, han preferido estar a otras cosas, han preferido el pasteleo –a nivel nacional desde luego–, el pasteleo con otras comunidades autónomas y con la defensa de otros intereses. Por lo tanto, yo denuncié esa actitud públicamente y digo: la cuestión de la liberalización se resolvió; no se liberalizan los derechos; este proyecto de ley resuelve que no convivan en el mismo territorio de la denominación de origen los vinos protegidos con viñedos destinados a vinos de mesa. Y, por favor, dejen a la Ley de Denominaciones supraautonómicas que termine su trámite parlamentario. Digo lo mismo que decía el consejero: "No hagan nada si no quieren, pero no enreden. Háganse a un lado".

Porque, miren, de este proyecto de ley –y termino esta primera intervención– todo el sector ha felicitado al presidente del Gobierno, al consejero, al Gobierno. Dicen desde Arag-Asaja, por ejemplo, dice su presidente: "Se ha afrontado rápidamente", y felicita al Gobierno. Y saludo aquí al secretario general de Arag-Asaja, al señor Torrecilla. Dicen desde la Unión de Agricultores, que también se suman a las felicitaciones, que ha habido una rápida actuación: "Se ha reaccionado a tiempo". Y dicen desde la Unión de Pequeños Agricultores, la UPA: "Esperemos que haya muchas que sigan el camino que ha emprendido

nuestra denominación". ¿Saben lo que ocurrió a las pocas horas de que el presidente presentara el proyecto de ley a las organizaciones? Que empezaron a llamar a este grupo parlamentario para decirnos: "Pasadnos, por favor, el proyecto de ley". Cuando menos tenían curiosidad. Algunos posiblemente van a seguir nuestros pasos. ¡Dejen de enredar! ¡Súmense a la mayoría! ¡Súmense al consenso, a la unanimidad del sector! Apoyen claramente y no digan que votan a ciegas, no digan que votan a ciegas, porque el proyecto de ley era público desde el mismo día en que el presidente se lo presentó a las organizaciones, con independencia de que los grupos parlamentarios no lo tuviéramos todavía por el cauce parlamentario ordinario. Apoyen este proyecto de ley. Déjense de poner pegas. Déjense de poner palos en las ruedas. Súmense por una vez a la unanimidad del Rioja en la que el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular en su conjunto y desde luego nuestro presidente Pedro Sanz estamos con el sector, siempre con el sector, siempre con el Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

¿Para turno en contra? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros. Señorías.

¡Bien! El Gobierno de La Rioja nos presenta por el procedimiento de urgencia y en lectura única un proyecto de ley que trata de proteger la calidad de la viña y el vino en La Rioja ante la clara amenaza que supone la más que inminente entrada en vigor de una norma de la Unión Europea, la OCM del Vino, que determina la eliminación de los derechos de plantación de viñedo y que, por lo tanto, supondrá la liberalización de plantaciones de viñedo en todo el territorio de los países miembros de la Unión Europea. A escaso tiempo de que pueda entrar en vigor esta norma europea que viene anunciándose desde hace casi una década, el Gobierno de La Rioja trae a este Parlamento una ley urgente y en lectura única con la que pretende hacer creer a los viticultores y a todos los riojanos que va a servir para frenar la aplicación del reglamento comunitario solo en nuestra comunidad autónoma. Parece que el Gobierno no ha tenido tiempo en todos estos años, señor Consejero, de hacer algo para defender y proteger la calidad de la viña y el vino en nuestra comunidad, y, a pesar de todas las veces que se lo hemos pedido desde el Partido Riojano, no es hasta ahora cuando decide presentar este proyecto de ley, que no es más que un brindis al sol, y lo hace a toda prisa en el último Pleno de la legislatura, por la puerta de atrás y sin posibilidad de afrontar un debate, el debate –yo entiendo– serio, sosegado y consensuado que necesita el sector vitivinícola riojano ante la grave amenaza que supone la entrada en vigor definitiva de este nuevo reglamento comunitario.

En estos últimos años, señorías, desde el Partido Riojano no nos hemos limitado solo a denunciar los chanchullos y manejos que el Gobierno de Pedro Sanz ha hecho con el viñedo en La Rioja, hemos denunciado muchos abusos, hemos sacado a la luz verdaderos escándalos protagonizados por los propios miembros del Gobierno del Partido Popular, por sus familiares y por otros muchos afiliados y simpatizantes del Partido Popular; escándalos y abusos que les han supuesto un claro enriquecimiento personal y familiar y que creo que están en la memoria de todos los riojanos y que, por supuesto, están en la memoria de muchos viticultores riojanos. Pero desde el Partido Riojano también hemos realizado en estos años muchas propuestas, hemos lanzado iniciativas concretas que quizá, de haberse aprobado en su momento, hubieran ayudado a mejorar el panorama actual que vive el sector; propuestas y medidas que hemos defendido ante este Parlamento y que sistemáticamente han sido rechazadas por el Gobierno y por el Partido Popular.

Y así hemos visto cómo el Partido Popular rechazaba la propuesta de crear un Observatorio Vitivinícola en la Universidad de La Rioja que informara de los precios de mercado a todo sector, que pudiera ofrecer análisis y diferentes recomendaciones sobre diferentes aspectos técnicos, económicos y de mercado que ayuden a mejorar la capacidad de toma de decisiones en el sector vitivinícola, especialmente entre los pequeños y medianos viticultores y bodegueros, para aprovechar precisamente las oportunidades

comerciales y contrarrestar los efectos, entre otras cosas, de la entrada en vigor de la OCM del Vino.

También se rechazó la petición de que se subvencionara en La Rioja la plantación de variedades minoritarias y autóctonas de uva blanca (malvasía, garnacha blanca, maturana blanca y tempranillo blanco), aplicando los elementales principios de protección que requieren determinadas variedades en riesgo de extinción, que además deberían ser, a nuestro juicio, promocionadas para mantener un futuro diferenciado para nuestra denominación de origen calificada.

Presentamos también una propuesta para que el Gobierno regional realizara los trámites administrativos necesarios para autorizar la plantación de variedades vitícolas de turruntés blanco y maturana tinta, que habían sido también poco tiempo antes autorizadas por la modificación del reglamento de la denominación.

Solicitamos que se estableciera un programa decenal para la mejora de la comercialización de los vinos de cooperativa y pequeñas bodegas para el que podrían reclamar fondos del programa nacional de apoyo, complementándolos con fondos propios de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Solicitamos también la creación de una comisión especial de estudio con el fin de que se encargara de analizar precisamente, señorías, las consecuencias que para La Rioja y en concreto para la denominación Rioja iba a tener la reforma de la OCM del Vino propuesta por la Comisión Europea. ¡Es más! El consejero en su intervención acaba de decir que no ha escuchado nunca ninguna voz en contra del reglamento, pero le recuerdo –igual es que nos escucha poco a los diputados del Partido Riojano–, le recuerdo que el Partido Riojano ha sido el único partido de esta comunidad autónoma que ha llegado a presentar sus propias alegaciones a la propuesta de reglamento de la Unión Europea, que, entre otras cosas, plantea esta liberalización de plantaciones contra la que ahora pretende enfrentarse el Gobierno esgrimiendo esta ley que hoy debatimos.

Podría seguir, señorías, enumerando propuestas que el Partido Riojano ha traído a este Parlamento, unas propuestas que, lejos de ser tenidas en cuenta, han sido siempre rechazadas y ridiculizadas por el Gobierno y por el Partido Popular con el peregrino argumento de que no eran las que solicitaba el sector. Pues bien, después de todo esto ahora llega el Gobierno con este proyecto de ley urgente, porque, como digo, en más de diez años no ha tenido tiempo de hacer otra cosa, vendiéndonos la moto de que esta es la herramienta legal que va a librar a La Rioja, y solo a La Rioja –porque para eso tenemos el Gobierno más listo, más rápido, más audaz–, de las consecuencias de la entrada en vigor de un reglamento comunitario que, hasta donde yo alcance en mi corto entender, tiene categoría de ley de obligado cumplimiento en todos los Estados miembros en aquellos asuntos que son competencia de los tratados de la Unión Europea, y este asunto claramente lo es. Un proyecto de ley que ustedes fundamentan en la competencia exclusiva, decía el consejero, que en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias otorga a nuestra comunidad autónoma el artículo 8 de nuestro Estatuto de Autonomía, pero mencionando solo de soslayo que esa competencia, de acuerdo con el artículo 148 de la Constitución, no puede ejercerse al margen de la ordenación general de la economía que, obviamente, no le corresponde a la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, ocultando a todo el sector vitivinícola riojano que nunca podrá aplicarse esta ley en La Rioja si contradice ese interés general de la economía que es competencia del Estado y que está supeditado precisamente a esos reglamentos comunitarios que son de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros.

Claro, ustedes, para curarse en salud, aseguran que incluso ya lo han podido consultar con el Ministerio y que este no se opone al proyecto de ley. Evidentemente, el Gobierno de España no va a oponerse nunca a este proyecto de ley mientras no entre en vigor la normativa europea. Sencillamente yo creo que no hace falta que se oponga porque todavía no contradice ninguna normativa superior. ¡Pero lo hará! Estoy seguro de que lo hará. O igual ni siquiera hace falta. Y en el momento en que entre en vigor entonces simplemente la ley aprobada por este Parlamento decaerá. ¡Simplemente! Ni siquiera le va a hacer falta al Gobierno oponerse. Y entonces posiblemente en caso contrario pasaría con esta ley lo mismo que pasó con la ley que

prohibía el *fracking* en La Rioja, ¿se acuerdan? Cuando nosotros reclamábamos la prohibición del *fracking* mediante ley en este Parlamento, ustedes se oponían y nos llamaban locos. De pronto un día decidieron darle la vuelta al argumento y nos presentaron, también de forma urgente, un proyecto de ley que prohibió el *fracking* en La Rioja y que duró lo que dura un caramelo a la puerta de un colegio, hasta que vino Rajoy y la anuló porque excedía los límites competenciales de La Rioja. Ustedes, como hacen hoy con esta ley, habían asegurado que esos límites no se excedían y que era competencia nuestra y por eso legislaban.

Pero es que, además, en esta ocasión, señor Sanz, usted, que es tan aficionado a descalificar a nuestros vecinos por su insolidaridad territorial, usted, que presume de llevarse tan bien con los presidentes de Navarra y del País Vasco, que hasta exhibe como un logro haber sido capaz de reunirse dos veces, dos veces en veinte años, con un lendakari, usted, que presume tanto de ello, presenta por su cuenta y riesgo un proyecto de ley para defender la calidad de la viña y el vino y es incapaz de consensuarlo con el resto de territorios que se ven afectados también o que incluye la denominación. Usted va por libre y decide legislar en La Rioja despreciando, despreciando, señor Presidente, la fortaleza que podría haber otorgado a la Denominación una acción legislativa conjunta en los tres territorios que integran la Denominación. Si se puede hacer en La Rioja, con mucho más razón se podría hacer en los tres territorios y a la vez para presentar, por supuesto, con mucha más fuerza. Pero, sin embargo, no lo hacen. ¿Y sabe por qué no lo han hecho? Pues porque sabe perfectamente que esta ley va a servir para muy poco, por no decir para nada, porque usted, ustedes no están pensando en la denominación ni en el interés de los viticultores riojanos, solo han pensado en su propio interés, en el beneficio electoral que puede reportarles una medida de este tipo a las puertas de las elecciones, incluso sabiendo y siendo conscientes de su inutilidad real.

Porque, puestos a legislar, por ejemplo, ¿por qué no han incluido ustedes alguna garantía de protección para los viticultores riojanos que van a sufrir una pérdida patrimonial de más de 300 millones de euros, más de 300 millones de euros por la pérdida de derechos de plantación? ¿Por qué no legislan en ese sentido? ¿Por qué nunca han hecho una ley riojana para evitar la llegada a La Rioja de bodegas de vino de mesa o para garantizar la exclusividad de las marcas para la denominación de origen, dos cuestiones que sí están haciendo desde hace años un daño objetivo grande a nuestra denominación? Nunca han hecho ustedes un intento de norma legislativa en estos aspectos. ¿Por qué? ¿Por qué no lo han hecho? ¿Sencillamente porque no teníamos competencias, igual?, ¿porque no podían hacerlo?

Miren, señorías, este turno, este turno en contra que utilizo en nombre del Partido Riojano, no es tanto para expresar nuestro rechazo a este proyecto de ley, sino para manifestar nuestro profundo rechazo a la política vitivinícola que han venido practicando ustedes durante estos últimos veinte años, nuestro rotundo rechazo. Una política que se ha ocupado únicamente de lo más inmediato, de lo que se les venía encima y que jamás ha sido capaz de mirar un poco más allá de sus zapatos para preparar y reforzar al sector para lo que ahora nos llega de forma irremediable.

Yo creo que ha quedado claro que el Partido Popular nunca ha querido apostar por mejorar el valor añadido y propiciar la transparencia del mercado, ha quedado claro que al Gobierno del Partido Popular no le interesa y no le ha interesado introducir mejoras en la comercialización y en los precios, ha quedado claro que el PP nunca ha trabajado por explorar y promover nuevas salidas para la viticultura riojana.

La vitivinicultura riojana entendemos que exige otras soluciones y exigía otras soluciones que se tenían que haber dado también a lo largo de estos veinte años, otras previsiones que se tenían que haber dado a lo largo de estos veinte años y que no se han dado. Y se ha demostrado ya, por ejemplo, la necesidad de la transparencia en el mercado, pedida constantemente por el Partido Riojano desde el año 2007 y que ustedes simplemente rechazaban. Otras acciones dependientes del Gobierno de La Rioja que el Partido Riojano también ha propuesto deberían haberse implantado o al menos, ¡qué menos!, haberse estudiado, pero este Gobierno agotado y sin iniciativas ha sido incapaz de establecerlas.

Queda claro entonces cuál es el verdadero interés del Partido Popular con respecto al sector vitivinícola,

que no es otro que el de adoptar medidas y políticas con las que poder obtener réditos políticos independientemente de su conveniencia o no para el sector. A lo largo de mucho tiempo el Partido Popular ha utilizado el sector vitícola riojano con fines meramente clientelistas, meramente partidistas y meramente electoralistas, y es una evidencia que no la digo hoy porque se me ocurra, es una evidencia que venimos denunciando desde esta tribuna en los últimos, por lo menos, quince años, en los últimos quince años, y ahora, señorías, todos, todos estamos pagando los platos rotos de esa política equivocada, especialmente los agricultores.

Este proyecto de ley, por tanto, persigue exactamente lo mismo que el resto de la política vitivinícola que han practicado ustedes a lo largo de estos años: afianzar clientela y asegurar resultados electorales. Esa es la única utilidad que va a tener, y, si no, al tiempo.

¡Bien! Con estos argumentos, señorías, yo creo que está más que justificada la intervención del Partido Riojano en este turno en contra, en contra de este proyecto de ley y creo que lo he explicado con absoluta claridad. Pero, sin embargo, miren, no voy a decir que me haya convencido, pero sí voy a sumar el voto de los diputados a esa unanimidad que pedía el portavoz del Grupo Popular. ¡Ríanse! (*Comentarios ininteligibles*). Lo vamos a hacer precisamente y solo por no darles el gustazo, para que tengan la oportunidad de reírse dos veces. Para que tengan la oportunidad de reírse dos veces, señor Sanz. Y vamos a votar a favor porque esta es la última oportunidad, la última oportunidad de manifestar nuestra radical oposición a esta política agrícola europea y a su planteamiento de eliminar la limitación de los derechos de plantación de viñedo que suponen un ataque brutal a nuestro sector más emblemático y amenazan claramente la continuidad del sector vitivinícola riojano. No lo hacemos porque tengamos confianza en este proyecto de ley.

Nuestro voto a favor, por lo tanto, debe considerarse un apoyo a la idea siempre defendida desde el Partido Riojano de la exclusividad de plantaciones y marcas dentro de la Denominación de Origen y no como un asentimiento a una ley que –insisto– es claramente electoralista y que va a ser inoperante.

Por lo tanto, señorías, esa es la posición del Partido Riojano, esa es nuestra postura en contra de esa política vitivinícola que ha practicado el Gobierno de La Rioja en esta comunidad autónoma y que ha practicado el Partido Popular también de forma intermitente en el Estado y en la Unión Europea, convencidos, convencidos, señorías, de que este proyecto de ley que ustedes traen –como decía al principio– no es más que un brindis al sol con el que tratan de justificarse ante la desidia y el trabajo que no han hecho en estos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Entiendo que no va a utilizar el turno de portavoces.

Por el Grupo Socialista, la señora Andreu Rodríguez tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Buenas tardes y bienvenidos a los nuevos que nos escuchan.

Lo primero que quiero hacer es darles las gracias sinceras a Inmaculada y a Pablo por el apoyo que nos prestaron a los que llegamos nuevos y, sobre todo, por dejarnos medrar apoyándonos y acompañándonos, que es un ejemplo de personas seguras de sí mismas e íntegras, no como otras personas. Muchas gracias por dejarnos medrar. Espero no defraudaros en absoluto y trabajar de manera honesta y honrada. El resultado se verá con el tiempo.

En cuanto al señor Cuevas, le recomiendo una tila, calma, y, si no, un buen vino de Rioja tranquilo y disfrutado. Y vamos a lo que vamos, que es a apoyar a la Denominación de Origen Calificada Rioja, ¡nada más! No he utilizado el turno a favor porque tengo claro que estoy a favor y he utilizado el turno de

portavoces no porque esté en contra. En fin, aclarando.

Señor Consejero, yo, que siempre le escucho atenta porque sus aclaraciones siempre son en positivo, al margen de los datos que tenga del Partido Socialista, etcétera, los argumentos que ha esgrimido para estar en contra de la postura del Partido Socialista presentando una disposición adicional a la ley de denominación de origen no los he comprendido bien. Tendremos ocasión de que me los explique despacio.

Y otra cosa: no sé si quieren que apoye el Partido Socialista esta ley. Que no, que, si la apoyamos, nos sumamos a un carro; que, si no la apoyamos, estamos en contra... Con tal de estar en contra de nosotros, que parece que ustedes están en la oposición, se contradicen en sí mismos. La vamos a apoyar porque estamos a favor de que la Denominación de Origen Calificada Rioja se proteja por encima de todo, y esto es lo que tenemos claro.

¡Bien! Una vez dejada clara la posición de apoyo a este Proyecto de Ley de la calidad de la viña y el vino, aunque el título tampoco nos convence, pero adelante, vamos a apoyar, el PSOE, el Partido Socialista apoya esta propuesta. Nuestra propuesta es la de defender. Yo siempre defendiendo sin fisuras la Denominación de Origen Calificada Rioja. Ha sido el fundamento de mi vida profesional y, de verdad, de sentimiento. Como siempre lo he hecho, la apoyo. Y la razón fundamental de apoyar este proyecto de ley no es otra que la de apoyar a miles de agricultores y familias para permitirles que sigan adelante con un proyecto de vida positivo, con un nivel bueno, para un nivel bueno de vida. Y, además, apoyar a empresas que consideran la Denominación de Origen Calificada Rioja un refugio indiscutible de prestigio, porque así lo tiene; porque nos cuesta mucho a los profesionales mantener los parámetros de calidad para presentar un vino de calidad, y en eso se amparan las empresas para tener un rendimiento importante económico. ¡Esto es así, ni más ni menos! El vino en nuestra tierra, y por ende la viña, son motores sine qua non de riqueza y, por tanto, los apoyamos.

Esta ley, que ciertamente de manera muy acelerada se ha traído aquí al Parlamento para aprobarla, menciona en el preámbulo, dice: "La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, de acuerdo con la ordenación general de la economía". "De acuerdo". Como vemos, por tanto, las competencias en agricultura alegadas en el proyecto de ley se ejercen de acuerdo con esta ordenación general, que es competencia exclusiva del Estado conforme al artículo 149.1.13.^a de la Constitución. ¡De acuerdo!

Entonces, en esta situación en la que nos encontramos, con esta ley en ciernes y a punto de ser aprobada, en el Partido Socialista estamos empeñados –insisto– en proteger nuestra Denominación de Origen en su conjunto. Por tanto, y teniendo en cuenta que esta ley se quiere blindar en La Rioja, nosotros hemos propuesto ir más allá y blindar el Rioja en sí mismo, sabiendo que hay dos comunidades autónomas más a las que pertenece la Denominación de Origen Calificada Rioja. Por ello, proponemos elevar a rango de norma superior, a una ley de Estado, que blinde la Denominación de Origen en su conjunto. Esto, ciertamente, será posible llevarlo a cabo porque en el día de ayer se presentó en el Senado la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito supraautonómico, cuyo plazo de enmiendas termina el día 31 de marzo. Así pues, como bien ha dicho el señor Consejero, el Partido Socialista presenta una enmienda a través de una disposición adicional en la que se incluye básicamente su ley, la ley que ustedes han propuesto, para que tenga unos efectos jurídicos inmediatos.

Sin embargo, y siguiendo con una argumentación legal, nos vamos a la ley que dirige, que organiza la Denominación de Origen Calificada, que es la Ley de la Viña y el Vino 24/2003. En los artículos 5 y 6 hace referencia a las plantaciones, a los derechos de replantación, que ahora se han convertido en autorizaciones. De acuerdo. Se delimita que corresponderá al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el desarrollo de esta aplicación por real decreto del nuevo sistema de estas concesiones administrativas o autorizaciones de acuerdo con lo que dispongan los reglamentos comunitarios. Es algo complejo, pero todo lleva un proceso y es comprensible. Poco a poco.

Así pues, nos encontramos en el ámbito interno con una competencia, la del régimen jurídico de

plantaciones, de derechos de replantación y de transferencias de derechos, que es exclusiva del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución. De ahí el interés del Partido Socialista de elevar a rango de Estado esta norma autonómica de la que hoy estamos hablando.

Y, respecto a que la Comunidad Autónoma no podría ejercer su competencia estatutaria, sí elude la regulación estatal. O sea, debemos cumplir unas normas. Las limitaciones están pues, y la normativa autonómica solo sería eficaz desde un..., la normativa autonómica no sería eficaz más que cumpliendo, solamente si se cumpliera, la normativa estatal que las contemple o las autorice. ¡Es así! Tenemos un ejemplo claro que ha dicho el señor Legarra respecto de lo que nos ocurrió con la ley anti-*fracking*.

Pero en todo caso ambas competencias, la estatal y la autonómica, cederían siempre ante la primacía del derecho comunitario. No nos engañemos: vamos a trabajar juntos, pero siempre tienen que ceder ante la primacía del derecho comunitario. Eso es así.

Sinceramente, no solo nos encontramos con que hubo una negociación... Hubo una negociación en Europa que no debió de dejar claro esto, porque ahora se encuentra en una situación en la que tenemos que correr todos para aprobar algo. No debieron de hacer los deberes en algún momento determinado. O bien no se explicó por parte del responsable –Cañete o la señora Herranz–, no se explicó bien y no se ha transmitido bien a su Gobierno o a la Comunidad en general, o alguien no ha hecho los deberes y no ha seguido de cerca los trabajos de la Comisión Europea.

En fin, en fin, confío en que entre todos podamos seguir defendiendo lo que tenemos claro, que es nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja. Yo lo veo difícil, pero seguiremos en ello y estaremos cerca de ustedes.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu Rodríguez.

Señor Cuevas, por el Grupo Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Qué cacao tienen ustedes!, ¿eh? ¡Qué cacao! ¡Qué final de legislatura! Yo me sumo a la despedida cariñosa de todos aquellos diputados que no vayan a continuar. ¡A saber dónde estaremos cada uno después de las elecciones! Desde luego, en lo personal a todo el mundo desearle lo mejor; políticamente, permítanme que me alegre por los riojanos, porque desde luego ¡qué cacao!, ¡qué cacao tienen ustedes! Miren, una cuestión de Infantil, de Barrio Sésamo: si estoy a favor, salgo en el turno a favor; si estoy en contra, salgo en el turno en contra; lo demás es demagogia, lo demás son fuegos de artificio, lo demás es filibusterismo político, lo demás es querer y no poder. ¿Cómo se puede salir aquí a esta tribuna...? (*Comentarios ininteligibles*). Tranquilos, tranquilos. ¡Hombre! Que a mí ya me conocen, que no necesito tila. Ya me conocen que tengo un carácter vehemente. Déjenme esa libertad, ¿no? ¿O tampoco? ¿También quieren cercenar la libertad por esa vía?

Bueno, vamos a ver, si se está a favor, hay que salir en el turno a favor...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., no en el turno en contra. Y ahora estoy yo en el turno de la palabra y usted se calla, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Fernández, tranquila.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías. ¡Silencio!
Continúe, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Bueno, voy a hacer caso de la recomendación de la señora Ortega.

Miren, ahora resulta que se enteran ustedes, por ejemplo, de que en el trámite del Senado hay plazo de enmiendas. ¡Jo! ¡Han descubierto la pólvora! ¡Plazo de enmiendas a una ley! ¡Como a todas! ¡Como a todas! ¡Y en el Congreso hubo plazo de enmiendas! ¿Y por qué no se les ocurrió en el Congreso? Pues porque no estaban en la pomada, porque no estaban en el tema, porque ha surgido este tema recientemente, han surgido las voces que han querido preocupar a los viticultores riojanos y se ha reaccionado a tiempo.

Dicen: "Es electoralista". ¿Pero qué es electoralista? ¿Y el decreto que ha regido en esta comunidad durante muchos años era electoralista o ha servido al fin de que no se planten viñas para vino de mesa? Yo creo que ha servido al fin, ¿no?, aunque a ustedes les salen ampollas. De eso estamos hablando. ¿Pero cómo se puede salir aquí a dar cuatrocientos argumentos en contra de una ley y luego decir: "No, pero la vamos a votar a favor, ¡eh!, tranquilos, que la vamos a votar a favor"? *(Comentarios ininteligibles).*

Pues miren, yo creo que hay que ser más consistente, más coherente, hay que tener más dignidad de si uno cree que la ley es electoralista, es mala, no va a servir al fin para el que está prevista... ¡Cuántas cosas han dicho ustedes de la ley! ¿Pero si es tan mala cómo la apoyan? ¿Pero qué vamos a pensar de ustedes los riojanos? Después de decir la caterva de cosas que han dicho aquí, la van a votar a favor, ¡la van a votar a favor! ¿Pero a quién se le ocurre? ¿Pero a quién se le ocurre?

Hablan de que si Álava y Navarra. Álava y Navarra son comunidades autónomas distintas a La Rioja. Nosotros no podemos regular, ellos regularán si quieren. A día de hoy, se pueden plantar viñas en los otros territorios para vino de mesa, aquí desde mañana no. Aquí desde mañana no; hoy tampoco por el decreto, pero desde mañana no por ley, por ley de este Parlamento, por ley que ha traído el Gobierno del Partido Popular de La Rioja, por ley que, hagan ustedes lo que hagan, va a aprobar y va a apoyar el Grupo Parlamentario Popular, la mayoría de esta Cámara.

¡Se dicen unas cosas...! Que se trae una ley por la puerta de atrás... ¿En qué país del mundo se ha visto que un Gobierno legítimo, nacido de la democracia, de la soberanía del pueblo, traiga una ley aprobada por el Consejo de ese Gobierno al Parlamento y se diga y se hable de la puerta de atrás? ¡Qué ganas de decir tonterías! ¡Qué ganas de sacar las cosas de quicio! ¡Qué ganas de ensuciarlo todo! Insisto: antes decreto, ahora ley. Y una ley, por lógica, cualquier jurista lo ratifica, pues es mayor seguridad jurídica, da mayor seguridad jurídica que un decreto.

Pero, fíjense, no solo eso. Tendrían que estar ustedes celebrando la posibilidad que les vamos a ofrecer hoy, la posibilidad que se les ofrece de votar una iniciativa legislativa, un proyecto de ley, que no solo da mayor seguridad jurídica a todos los que operan en el sector vitivinícola, sino que es que además estamos ante un proyecto de ley que mejora, que habla bien de la imagen de nuestro vino, que habla bien de las instituciones que rigen nuestro vino, que habla bien de nuestro Consejo Regulador, que habla bien de las organizaciones agrarias, que habla bien de los bodegueros, que habla bien de los comercializadores, que se ponen asimismo una serie de normas que en otros sitios no quieren.

Miren, nosotros somos muy liberales en lo económico, pero aquí entendemos que estamos ante un producto que tenemos que proteger, que tenemos que regular, ante un producto que requiere de todo nuestro cariño, de todo nuestro cuidado, de toda nuestra atención. Y por eso yo les decía antes: "¡Qué mejor posición que estar del lado del sector!". Ustedes podían... Han perdido, ha perdido, señora Andreu, hoy usted una oportunidad inmejorable para haber salido a esta tribuna a decir: "Pues no me gusta la política del PP, pero

yo estoy donde tengo que estar, al lado del Rioja". ¡Ese argumento solo le valía! Además, la han a usted desautorizado hoy cuando viene aquí el señor Luena a lucir palmito y a decir que va a presentar una enmienda en el Senado, precisamente hoy que usted tiene que salir aquí a defender una postura absolutamente insostenible, crítica con el proyecto de ley, dice que va a votar a ciegas, pero finalmente que va a votar a favor. Es que no se aclaran ustedes.

Miren, se habla de política vitivinícola. Podríamos estar aquí horas y horas hablando de política vitivinícola y ni tengo tiempo ni tengo ganas sinceramente de explicarles muchas cosas a ustedes porque prestan poca atención. Pero, miren, ¿en qué se ha basado la política vitivinícola del Partido Popular de La Rioja todos estos años?: mantenimiento del sistema de calidad, sistema de protección del producto e incremento controlado de la oferta. ¿Por qué se incrementaba la oferta? Porque íbamos generando cada día más demanda. Porque cuando ustedes gobernaban, el bipartito de infausto recuerdo, en esta comunidad autónoma se vendía la mitad de vino del que se vende hoy. ¿Y qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Sentar las bases para que vendamos más vino y eso genere más riqueza para el conjunto de los agricultores, de los viticultores, para el conjunto de los riojanos. ¡Esa ha sido la política vitivinícola!

¿Qué más ha hecho la política vitivinícola del Partido Popular? El reparto de diez mil hectáreas a los viticultores riojanos –¡ojo!, con luz y taquígrafos, ante los medios de comunicación– estos últimos años, estos últimos meses, los primeros repartos específicos para jóvenes agricultores riojanos para fomentar la incorporación de los jóvenes a la agricultura y a una actividad tan importante dentro de la agricultura como es la vitivinicultura en nuestra comunidad.

¿Qué más cosas se han hecho? Concentraciones parcelarias para hacer que los agricultores ganen más, que tengan unas explotaciones más rentables, defender nuestros productos ante la Unión Europea en las reformas de la OCM, mucho dinero en la reestructuración de los viñedos para –insisto– hacer las explotaciones más viables, protección de nuestras especies vitiviníferas. ¡Todo eso se ha hecho! ¿Y con quién se ha hecho eso? Con el conjunto del sector.

Pero es que a ustedes les sienta mal que el Partido Popular hable, dialogue y llegue a acuerdos y a consensos con cualquier sector y, por supuesto, les fastidia que el Partido Popular haya llegado a muchísimos acuerdos con todo el sector vitivinícola riojano. Por eso, si ustedes están en contra, voten en contra. No tengan ninguna duda. No hace falta que voten a favor. Porque han demostrado que aquí salen ustedes a hacer demagogia y política de la mala, que les da igual lo que diga el sector. Insisto, digan que lo hace mal el PP, pero digan: "Me pongo al lado del sector". ¡No!, pero dicen: "Lo hace mal el PP, no sirve la ley...". Critican absolutamente todo y dicen: "Sí, pero me apunto". Y sacan otros ejemplos de otras leyes donde también han hecho el ridículo ustedes, el ridículo más espantoso.

Porque, miren, ¿saben qué hay –y que tiene que ver con el diálogo y con la colaboración, la que ustedes parece que no saben que existe–, saben qué tiene también este proyecto de ley que le da muchísimo valor? Que no va a ser recurrido por el Ministerio, que cuenta con el apoyo del Gobierno de la nación. ¿Entiende, señora Andreu? Cuenta con el apoyo del Gobierno de la nación. Y, en cuanto esté publicado dentro de tres meses, ya nadie nunca podrá venir a recurrir este proyecto de ley, salvo que lo quieran enredar los socialistas de las Cortes Generales. Por lo tanto –yo les decía–, es bueno, sería bueno, sería bueno que en esto manifestáramos mucho más el consenso, que cuando uno hace su trabajo, lo hace bien y se les adelanta que no les sepa tan mal, que sepan ser humildes, que sepan decir: "Me sumo a ese trabajo". ¡Pero no! Quieren venir aquí a nadar y a guardar la ropa, quieren venir aquí... ¡En fin!, no voy a dar otro tipo de expresiones porque creo que se ha entendido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Como el perro del hortelano, señorías, ustedes son como el perro del hortelano. En todo caso, ahí estarán siempre Pedro Sanz, el Gobierno del Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular (*murmulllos*) para defender...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... los intereses del Rioja y para traer a esta Cámara cuantas iniciativas sean necesarias en pro y en beneficio de nuestro producto más emblemático.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación el proyecto de ley. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad queda aprobado, pero le damos la palabra al señor Consejero.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, porque después de escuchar las intervenciones sobre todo del señor González de Legarra y de la señora Andreu pues me he quedado francamente preocupado y creo que es conveniente aclarar algunas cuestiones.

Bueno, en primer lugar no me sorprende en absoluto que el señor González de Legarra haya hecho una intervención que yo la calificaría como absolutamente, bueno, aparte de incoherente, absolutamente insultante respecto a la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja. Bueno, yo creo que es su estilo, es el estilo del Partido Riojano. El Partido Riojano, siempre, no tiene ningún empacho en criticar, en denunciar, en insultar. ¡Pues parece que es gratis! Sin embargo, constructivo, nada. Ustedes... les quiero decir por qué no aceptamos ninguna de sus propuestas. ¡Pues es muy sencillo! Porque están absolutamente trasnochadas, porque no han asumido que, por ejemplo, la Denominación de Origen esté liderada o esté funcionando con una Interprofesional, porque no han asumido que un expresidente del Consejo que milita en su partido, que es quien elabora la mayor parte de esas propuestas que hacen ustedes, no han asumido que ya no esté dentro del Consejo Regulador. (*Comentarios ininteligibles*). ¡Eso es así! Señorías, la política vitivinícola del Gobierno popular es la de estar permanentemente tomando las decisiones en consenso con el sector. No se toma ninguna decisión en la que el sector esté en contra. ¡Ninguna! Por tanto, su actitud es de insulto permanente al sector, así de claro. ¡Usted dice que la ley no sirve! ¡También lo dice la señora Andreu! Por cierto, señora Andreu, de verdad le digo que, para ser usted del sector vitivinícola y encima ser la candidata del Partido Socialista a la Presidencia del Gobierno, la verdad es que –permítame que se lo diga– no tiene ni idea de lo que está hablando. (*Aplausos*). Debería, debería estudiar mucho más toda la normativa vitivinícola, no solamente la de los libros de bodega, etcétera, que de eso supongo que sabrá, sino los reglamentos, la normativa vitivinícola. ¡No sabe!

Miren, parece que los dos están deseando que esta ley no sirva. ¡Eso es lo que parece! ¿Por qué no va a servir esta ley? ¡Díganmelo! ¿Por qué ha servido hasta ahora un decreto que contraviene –y esto no lo debería decir aquí en voz alta en el Parlamento–, que contraviene la normativa comunitaria, y no solo la normativa comunitaria, sino la normativa nacional? Que no solo ha impedido que se traiga, como ha dicho el señor Cuevas, viñedo de mesa a esta comunidad autónoma, ¡no, no!, ¡ha evitado algo mucho peor, que es que se pudiera crecer indiscriminadamente trayendo derechos de plantación a La Rioja para que sea Rioja! O sea, eso no es... Y ese decreto contraviene la normativa europea y la normativa estatal. ¿Ustedes me van a decir que una ley aprobada por este Parlamento no va a servir? ¡Pues claro que va a servir! A no ser, como

decía el señor Cuevas, que alguien esté interesado en dinamitarla. Porque yo ya sé qué es lo que hicieron ustedes, señora Andreu, nada más conocer la ley. ¡Si lo sé perfectamente! ¡Si ya me he enterado de todo! Lo primero que hicieron fue, a través del señor Alonso precisamente, que es el portavoz de Agricultura en el Congreso, llamar al Ministerio para interesarse: "¿Pero esto que hacen los de La Rioja es legal o no es legal?, ¿qué lagunas tiene?". ¡Es que eso es lo que hicieron! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Eso es lo que hicieron! (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Con lo cual, efectivamente, usted ha perdido aquí la oportunidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ... de decir bien claramente que usted apuesta por el sector sin ningún tipo de fisura, que no duda en absoluto de la eficacia de esta ley que, efectivamente, no va a ser recurrida por el Estado, que hemos hablado con el Ministerio. Usted no se lo cree, ya lo sé, pero porque usted (*risas*) siempre... (*Comentarios ininteligibles*). Es muy diferente a lo del *fracking*. Es tan... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Sí, sí!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Entonces, señorías, créanme si les digo que esta ley funciona, esta ley se aprueba en base a las competencias exclusivas en materia de agricultura, pero también, y no lo olviden, siguiendo el espíritu del reglamento que se ha aprobado en Bruselas, el reglamento, importante, que es el del Consejo y el del Parlamento, el 1308/2013, para que se lo estudien. (*Aplausos*). ¿Qué se dice? ¿Qué dice ese reglamento? Ese reglamento dice que sí, hay unas autorizaciones a la plantación y unas replantaciones, pero dice claramente que se pueden limitar cuando exista un grave riesgo de pérdida de notoriedad de una denominación de origen. ¡Y lo dice claramente! ¿Qué hacemos nosotros? Considerar que la convivencia de viñedo de mesa con viñedo de denominación supone un grave riesgo de pérdida de notoriedad de nuestra denominación de origen y por eso lo regulamos, basándonos en las competencias exclusivas y en el reglamento comunitario. No estamos de acuerdo con lo que quiere hacer la Comisión Europea, no estamos de acuerdo. Pero no solo somos nosotros, son muchos Estados miembros y regiones vitivinícolas las que no están de acuerdo porque se han extralimitado en su acto delegado, porque en lugar de hacer actos delegados afirmativos de cuándo considera que puede existir un riesgo, lo ha hecho al contrario, ha dicho: "¿Cuándo considero que no hay un riesgo?". ¡Hombre!, eso es hacer trampa. Y ahí es donde les quiero a ustedes ver, peleando en Europa para que la Comisión dé marcha atrás. Mientras tanto, tenemos nuestra ley y nuestra ley va a ser eficaz. Y, si no ha entendido por qué no es bueno que esto se refleje en la ley del Estado, es... ¡Se lo he dicho antes y me querrán creer o no! Si ustedes tramitan esa enmienda, están traicionando a la autonomía de La Rioja, puesto que tenemos competencias exclusivas en esta materia. (*Aplausos*). Así que, dicho esto, y a pesar de sus incoherencias, yo les felicito porque han aprobado la ley. Pero, insisto, señores socialistas, estense quietecitos, no nos vayan a estropear todo esto que estamos haciendo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Gracias.

8L/SEIP-0006- Comparecencia del presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento de La Rioja sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja desde 1995 para corregir las deficiencias que se producían en el Gobierno anterior relacionadas con la ética en la política, así como sobre asuntos de actualidad en torno a la ética y la transparencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día: sesiones informativas en Pleno. A petición del Grupo Parlamentario Popular, comparece el presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja desde 1995 para corregir las deficiencias que se producían en el Gobierno anterior relacionadas con la ética política, así como sobre asuntos de actualidad en torno a la ética y la transparencia.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco con mucho gusto a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar a esta Cámara de las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja desde el año 1995 para corregir las deficiencias que se producían durante el Gobierno anterior relacionadas con la ética y la transparencia en la política. También comparezco para hablar de asuntos de actualidad: el fortalecimiento institucional y la regeneración política.

En primer lugar, me gustaría compartir con todos ustedes mi sorpresa y asombro por la actitud del Grupo Socialista, y es que el Grupo Socialista presentó su propia solicitud de comparecencia con anterioridad a la que presentó después el Grupo Parlamentario Popular. Y, cosa sorprendente, procedió a retirarla por razones que aún no se han explicado, que nadie hemos entendido y que a mí me gustaría que alguien nos pudiera explicar, por qué se produce ese hecho extraordinario. Hace pocos días, además, presentó a última hora otra solicitud sabiendo que no sería posible darle su trámite.

Miren, este comportamiento es el que define a veces la forma de hacer política del Grupo Socialista, que obedece como poco a extraños intereses, desde mi visión. Da la sensación de que ustedes, o tienen miedo, o tratan de ocultar algo, o no quieren debate, o lo único que les interesa es el ruido mediático porque así no tienen que demostrar nada y todo lo aguanta el papel. Y es que la verdad es que el Grupo Socialista plantea una oposición, desde mi punto de vista, interesada y de baja altura, basándose en insinuaciones, sospechas e insidias, en nada que se pueda demostrar. El Grupo Socialista busca exclusivamente el deterioro personal, e incluso a veces familiar, la eliminación y la destrucción del adversario, lo que muestra mal estilo y comportamientos poco éticos e incluso inmorales.

Además, si me permiten, independientemente de que pueda entrar en que adolecen de proyecto político y de alternativa de gobierno, a ustedes les faltan tres virtudes, como decía muy bien Savater: les falta coraje, les falta generosidad y les falta prudencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Señor Rodríguez, si quiere irse, váyase, pero no interrumpa.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Presidente.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Yo estoy muy tranquilo y estoy dispuesto. Voy a hablar de todo, no se preocupe, con toda serenidad y con toda tranquilidad. Si querían un debate, vamos a tenerlo, no hay ningún problema. Querían un debate, vamos a tenerlo. ¿O no querían? Si no quieren debate, me voy y nos vamos a casa todos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Pues lo voy a terminar. *(Risas y murmullos).*

Por el contrario, he de decirles que este presidente siempre ha estado dispuesto a dar la cara, a comparecer en este Parlamento para ofrecer explicaciones sobre la acción del Gobierno y otros temas, temas que exceden la competencia del Ejecutivo y del Legislativo y que son claramente el ámbito del grupo que sustenta al Partido Popular o de la esfera personal. He dado cuenta de todas las acciones de mi Gobierno en esta Cámara, he ido incluso ofreciendo explicaciones sobre cuestiones de mi partido o acerca de temas personales. Nunca me he escondido ni he tenido problemas para hacerlo. Con toda probabilidad, seré el diputado que más ha comparecido en esta Cámara.

Por eso, con el ánimo también de saciar las ansias del Grupo Socialista y de calmar sus bajas pasiones, comparezco en esta Cámara para hablar de ética y de transparencia. Mi propósito es hacer un diagnóstico de lo que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno en 1995, plasmado en un documento que he entregado a la prensa y que está únicamente recogido de titulares de prensa. No me he inventado nada, un documento con titulares de prensa. Solo hay que echar un vistazo a esos titulares para comprobar la imagen de ineficacia, despilfarro e irregularidades –por no calificarlas de otro modo– que estaban asociadas al Gobierno de coalición PSOE-PR.

Algunos titulares: "El Gobierno gastó 46,5 millones de pesetas durante el año 1990 con cargo a la tarjeta Visa Oro". "El Gobierno convalidó en 1994 gastos irregulares e imprevistos por 420 millones". "El Gobierno gastó 44 millones en atenciones protocolarias y representativas en un año". "Un alto cargo del Gobierno cobró en 19 meses un millón de pesetas por dietas de kilometraje". Titulares de prensa, ¿eh? "Altos cargos riojanos cesan temporalmente para optar a jefaturas de la Administración en concursos de méritos". "El pabellón de La Rioja en la Expo superará en 200 millones el presupuesto inicial". "Confirmado que La Rioja perdió 1.065 millones en la Expo 92". Repito, son titulares de prensa. "El Gobierno optó por la peor y más cara alternativa para reubicar sus consejerías". "El Gobierno contrató a I Pública –de eso podemos hablar mucho– la producción de un *spot* publicitario de 30 segundos por 22 millones". Si ustedes los multiplican a hoy, estaríamos hablando de 44. "La cubierta del pabellón riojano en Fitur se vino abajo la víspera de inaugurarse".

En fin, una situación que tuvo como principales beneficiarios también a dirigentes de ambos partidos. Titulares de prensa: Un diputado del PSOE arquitecto "ha ganado unos 100 millones con obras de las administraciones". Un consejero del PSOE "no sabe explicar por qué se omitió la fiscalización de Intervención en la adjudicación de la residencia de ancianos de Arnedo". Un exconsejero socialista, "adjudicatario de quince contratos directos del Gobierno". Un consejero del PR "designó a un yerno de su jefe para gestionar la sociedad La Rioja 92". Titulares de prensa, repito. Otro consejero del PR "pagó con Visa Oro 86.400 pesetas en entradas de toros". "Hacienda descubre graves irregularidades contables y de gestión en Valdezcaray",

que supuso el cese del director general del Partido Riojano. En resumen, con todo esto quiero decir que durante el Gobierno PSOE-PR era frecuente leer titulares de prensa como el que dice: "Detenido un dirigente del Partido Riojano acusado de presunto cohecho por un constructor". También podríamos hablar del caso Simeón, de los informes del Tribunal de Cuentas, de las grabaciones sobre presunta financiación ilegal de uno de los dos partidos que formaban parte del Gobierno y que se pueden oír hoy en Internet.

Era lo que había entonces y, desde luego, estamos hablando entre otras cosas de temas que podríamos resumir en un uso indiscriminado de tarjetas de crédito Visa Oro por parte de altos cargos; un aumento abusivo de los gastos de representación y publicidad; comidas y regalos extraordinarios fuera de lo común, como el reloj de oro que pagamos los riojanos a todos los consejeros del Gobierno; cobro de dietas por asistencia a consejos de administración de empresas públicas; triquiñuelas para la provisión de jefaturas de servicio a altos cargos; abono del alquiler de las viviendas para uso de altos cargos; treinta millones de euros en facturas sin pagar que nos dejaron en los cajones; infracción de consejerías, altos cargos y personal de confianza; ausencia de registro de bienes y actividades de los altos cargos, o duplicidades entre administraciones y cobro de complementos de productividad. Y todo ello en cinco años, ¡cinco!

Señorías, en 1995, contando con el respaldo de los riojanos de forma clara y mayoritaria, el Gobierno del Partido Popular abrió una nueva etapa. Una etapa que nos iba a obligar, según dije en su día en el discurso de investidura, "a la defensa y la divulgación de un rearme moral, al establecimiento de un compromiso ético en el ejercicio de nuestra actividad". Una etapa que se ha caracterizado por un nuevo estilo de gobernar y que ha supuesto la puesta en marcha de un plan, lo que llamamos "recuperación de la exigencia ética". En definitiva, un plan de regeneración democrática que ha respondido al compromiso del nuevo Gobierno de incrementar la transparencia, austeridad, eficiencia, responsabilidad y racionalización del gasto en la actividad pública.

Como recuerdan, iniciamos nuestra acción política cumpliendo el compromiso de adelgazar la Administración al reducir el número de consejerías de nueve a seis. Hoy, La Rioja es la comunidad autónoma con menos consejerías, junto a Murcia, Castilla-La Mancha y Extremadura.

Además, desde 1995 los principios de ética y buen gobierno han inspirado nuestra actuación, y cabe destacar, entre otros hitos, los siguientes: eliminación de las Visas Oro, alquileres de pisos y dietas por asistencia a consejos de administración de los altos cargos; reducción de la estructura y del número de altos cargos del Gobierno con siete consejerías, dos menos que las del Gobierno PSOE-PR, y cuarenta y seis altos cargos, prácticamente el mismo número que había hace veinte años con un presupuesto ocho veces superior al de entonces; racionalización del sector público con la eliminación o suspensión de seis entes públicos para mejorar la eficiencia en la gestión y ahorrar gastos; creación y desarrollo del Portal de la Transparencia, con el que nos anticipamos al del Gobierno de España; publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de la declaración ante notario de bienes y actividades de los altos cargos; puesta en marcha del Plan de austeridad y de otro de eliminación de duplicidades mediante un acuerdo con el Ayuntamiento de Logroño, lo que ha supuesto un ahorro de 236 millones de euros en total; recorte de los sueldos de altos cargos y del personal eventual; eliminación de coches oficiales, pasando de veintitrés a once, tres menos que los que tenía el Gobierno PSOE-PR, y subasta de treinta coches de nuestro parque móvil; reducción de los gastos de representación en un 25%; reducción del gasto corriente, especialmente en gastos de publicidad y propaganda; reducción al mínimo de alquileres y mejor aprovechamiento de los inmuebles con el traslado de algunas direcciones generales a la sede del Banco de España y al CIBIR; contratación centralizada de suministros y servicios, lo que ha supuesto un ahorro de 8,7 millones de euros; integración de la Oficina de La Rioja en Bruselas en la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea; aplicación de la Estrategia Digital para una Administración Electrónica de La Rioja; agilización del abono a proveedores y subvenciones a ayuntamientos, siendo la comunidad autónoma que menos debe y la que antes paga con una media de veintiséis días; saneamiento de las cuentas públicas y cumplimiento del pacto

de estabilidad y crecimiento; y, finalmente, contención del gasto público y bajada de impuestos para disminuir la presión fiscal sobre familias y empresas, lo que ha permitido ahorrar más de 476 millones de euros a los riojanos.

Como ven, he planteado un ejemplo de buenas prácticas de gestión, en las que prima la eficiencia, el control del gasto y la modernización de las estructuras administrativas frente a la ineficiencia o la ineficacia, despilfarro e irregularidades del Gobierno anterior.

Pero, señorías, no quiero obviar las cuestiones extraparlamentarias que a ustedes les ocupan, cuestiones que plantean buscando solo el titular y el deterioro de las personas o de un partido concreto, sacando ustedes las conclusiones, dictando sentencias e imponiendo condenas en función de la historia que quieren construir con la mentira. Mentira, como escribió Julián Marías, que debería bastar para descalificar al que se la permite, al que la difunde y al que la usa como arma.

Como saben, este presidente no se ha escondido nunca, y lo he dicho con anterioridad y siempre he dado la cara, incluso cuando han realizado manifestaciones e insinuaciones retorcidas y malévolas, que pueden llegar a la insidia o la calumnia. Yo no voy a usar la justicia para hacer política como hacen ustedes. Ustedes están todos los días en los juzgados, pero han perdido 72 casos que han planteado contra miembros del Partido Popular, como se puede comprobar en el documento que también he entregado a la prensa. ¡72! A falta de propuestas o alternativas, van al juzgado, y son los juzgados los que les niegan la razón.

En los temas que nada tienen que ver con el Gobierno, como es la sede del Partido Popular o los famosos "papeles de Bárcenas", no nos van a ganar en transparencia. Las cuentas del Partido Popular, que son las cuentas del partido a nivel nacional, son públicas, están en Internet y pueden consultarse asiento por asiento. No existe ninguna irregularidad y menos la comisión de delito alguno. Algo que ustedes no pueden decir porque aún no nos han mostrado ni quieren hablar de sus cuentas en el Parlamento. Hoy tienen la oportunidad de hacerlo. Es más, permítanme que les diga que, con los mismos argumentos, las dudas que quieren generar sobre las cuentas de mi partido las tengo yo del suyo. En todo caso, me remito a lo que el juez diga, con la confianza y seguridad de que, una vez más, tendrán que avergonzarse por el comportamiento y tendrán que pedir disculpas.

Señorías, me han criticado también por mi finca de Villamediana, una finca que poseo hace 35 años y de la que pago contribución religiosamente, anualmente. Una finca que se ha incluido en el Plan General, que ustedes han criticado pero que no han recurrido –tampoco lo entiendo–, para proceder a ordenar el urbanismo en Villamediana con más de 300 edificaciones.

Ustedes han presentado un recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Villamediana, que estoy seguro de que va a correr la misma suerte que los 72 que les he comentado con anterioridad. No quiero entrar en la actuación de la exalcaldesa, aquí presente, pero, si quieren, podemos hablar de la discriminación positiva a la hora de tomar decisiones, que podrían rozar la prevaricación, en el trato hacia quien era su jefe o compañero de partido. Sí puedo denunciar, en todo caso, la negligencia respecto a mi finca si entendía que esta no cumplía la legalidad cuando era alcaldesa. Miren, solo les diré que de toda su actuación se deduce una persecución personal y política hacia mí. Curiosamente, la única denuncia de toda Villamediana de todas las irregularidades solamente la ha cometido el presidente, y veremos los resultados. A ustedes no les preocupa el urbanismo de Villamediana; solo les importa tumbar a Pedro Sanz como sea. No ha presentado –como les decía– ninguna denuncia ni en tiempo ni en forma, tanto como alcaldesa o como concejala. No han dicho nada tampoco de su compañero concejal socialista, del que los vecinos han tenido que denunciar sus irregularidades urbanísticas. Pero, bueno, cada uno se manifiesta como es y por sus actos se le conoce.

Una cuestión más. Mi cuenta corriente –espero que también las tuyas– es la que soporta los gastos de mi vida privada. Quizás no todos puedan decir lo mismo, y es que no todos somos iguales. Desde luego, yo no quiero ser igual que ustedes. Miren, algún dato más: "El Gobierno anterior pagaba cada mes 110.000 pesetas de entonces por el alquiler de la vivienda del presidente" del Gobierno. Uno de los titulares también de los

periódicos. Otro titular decía: "El Gobierno ocultó el viaje de la esposa del presidente a Chile en 1992". Por tanto, nadie puede dar lecciones de honradez, transparencia y ejemplaridad a este Gobierno, ni a las personas que lo forman, ni al partido que lo sustenta. Y, desde luego, no las vamos a aceptar de ustedes.

Hay un refrán español que dice: "Consejos vendo y para mí no tengo". Es un refrán especialmente indicado para los socialistas, que parece que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo. Hoy he hablado de la paja del PP y les insto a ustedes a hablar de la viga del PSOE. Porque hoy tienen ustedes también la oportunidad de aclarar las sombras que puede haber sobre algunas de sus conductas y las de sus compañeros. ¿Qué nos tienen que contar ustedes de la reforma de su sede cuando las cuentas del coste de la remodelación y de la liquidación final de las obras presentadas en el Ayuntamiento no coinciden? ¿Qué nos tienen que contar sobre la compra de un local del IRVI cuando sus dirigentes formaban parte del Consejo de Administración en un Gobierno del PSOE-PR que le vende a su partido el local? ¿Qué tienen que decirnos sobre un diputado que, al ser suspendido de empleo y sueldo, acusa a altos cargos del Gobierno de acoso? Ahora la justicia ha archivado su denuncia porque no apreció delito alguno. Cuarto, ¿qué nos tienen que decir sobre el concejal que fue contratado como conductor sin tener carné y que decía que trabajaba para una empresa de Guadalajara desde Logroño? Por cierto, a lo mejor tienen algo que contarnos acerca de las justificaciones de los servicios prestados por parte de ciertos ayuntamientos afines o Partido Socialista vecino y el secretario de organización del PSOE de La Rioja para justificar el contrato. Ya hablaremos de eso. ¿Qué nos tienen que decir sobre la tesis doctoral del dirigente que nos ha visitado esta tarde y que ha preferido marcharse a Madrid dejando a La Rioja aquí suelta y sola, que no ha dicho absolutamente nada sobre esa cuestión y que estamos esperando que nos dé explicaciones? ¿Qué nos tienen que contar sobre el diputado que, siendo consejero, desoyó informes de fiscalización de Intervención y de asesoría en la adjudicación de una residencia de ancianos? Porque, ¡algo nos tendrá que contar de eso, señor Rubio, nunca nos lo ha dicho! ¿Qué tienen que decirnos sobre la gestión del Ayuntamiento de Logroño en la legislatura 2007/2011, cuando la austeridad, transparencia y ejemplaridad no guiaron la conducta de esta Administración? ¡Algo nos podrán contar sobre el tema de las esculturas desaparecidas, los pagos a la empresa JazzGroup o las grabaciones que comprometen a dirigentes suyos y de su socio!

¡En fin! El Grupo Socialista nos debe muchas explicaciones y no solo no las da, sino que encima tiene el cinismo de pedir las a los demás. Yo ya he dado las que tenía que dar y ustedes siguen sin hacerlo. Como digo, hoy tienen la oportunidad de aclarar también algunas actuaciones.

Y voy a terminar, y quisiera usar cuatro argumentos más que demuestran el compromiso de este Gobierno con las buenas prácticas y la regeneración política.

El primero es que este Gobierno es el segundo más transparente de España, con 96 puntos sobre 100, según la organización Transparencia Internacional. Y en nuestra página web se pueden consultar el número y retribuciones de los altos cargos y personal eventual, la relación de puestos de trabajo, el inventario de bienes y derechos o la información sobre las contrataciones de servicios, obras y suministros.

En segundo lugar, este Gobierno se siente preocupado y comprometido con la opción del Gobierno de España en todo lo relacionado con las políticas de transparencia y buen gobierno.

Este Gobierno ha promovido la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, que fue aprobada por esta Cámara el 11 de septiembre de 2014, para desarrollar, complementar y ampliar la legislación nacional con el fin de funcionar como una casa de cristal.

Y cuarto, este Gobierno es el único que ha creado un sistema de control de actividades, bienes e intereses de los altos cargos que está registrado ante notario.

Y concluyo. He intentado trasladarles la situación que nos encontramos en 1995, satisfacer la inquietud existente desde la normalidad y la valentía de un presidente que no se oculta y que ha querido venir a este Parlamento y exponerles con claridad la situación, lo que contrasta con la actitud de su antecesor, que usó artimañas para no hacerlo y se escondió en los escaños que ustedes ocupan hoy.

Yo he dado la cara, la doy y la voy a seguir dando por todo y por todos, por mí y por los míos. Espero que

ustedes algún día vengan a esta Cámara a dar la cara, porque hay que tener mucha cara dura y poca vergüenza para pedir explicaciones y no darlas cuando han sido ustedes quienes han traído la desconfianza y el descrédito a la política en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Corresponde turno de portavoces de los grupos parlamentarios para fijar posiciones y formular preguntas u observaciones.

En este caso, el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Señorías, desde el escaño.

Después de veinte años, veo que no tiene mejor forma de finalizar esta legislatura y esta etapa que haciendo oposición al pasado. ¡Bien! Es una buena muestra de la política que usted lleva ahí. Con cada palabra que ha dicho se ha puesto usted en evidencia, ni más ni menos. Se está poniendo en ridículo, y lo sabe. ¡No pasa nada!, es una decisión que usted ha tomado. Que sepa que llama la atención, sin embargo, que una iniciativa semejante a la que ha tomado usted aquí pero circunscrita al periodo de sesiones de esta legislatura que pasamos se haya rechazado y en cambio se haya dado luz verde a la tramitación de este debate. Es también de nuevo una muestra de cómo funciona el poder legislativo hoy aquí.

Todo esto nos ha parecido una provocación, son ustedes conscientes. Mi grupo ha pensado incluso ausentarse, pero por respeto a una institución en la que creemos nos hemos quedado aquí, y estoy orgullosa de ellos.

Somos conscientes –simplemente voy a hacer una declaración–, somos conscientes de que la actividad política, y especialmente la parlamentaria, está definitivamente alejada de los ciudadanos. No se ven, las preocupaciones de los ciudadanos no se han visto reflejadas aquí, yo no las he visto. Y por eso les pido excusas a los ciudadanos, por el comportamiento que se está viendo en esta Cámara.

Tenía razón el presidente cuando decía que había que reducir el número de políticos aquí, de diputados. Claro, con este tipo de iniciativas a este Parlamento le sobran todos los diputados.

Finalizo con una propuesta: quédese usted con el pasado, que yo me quedo con el futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente del Gobierno.

Pues yo intervendré desde la tribuna, desde el centro de la Cámara, sin complejos, sin nada que ocultar, con toda la dignidad. Porque, además, cuando hay debates importantes y quien está todo el día intentando ensombrecer y manchar la imagen de los demás no sale aquí a debatir es que algo oculta, algo oculta. Creo, señora Andreu, que se ha equivocado de medio a medio.

Miren, nosotros creemos en la ética –como planteaba la iniciativa– de la política. Nosotros creemos en la transparencia. Señor Sanz, usted y sus gobiernos han mejorado las características del Gobierno de La Rioja y de la Administración autonómica en lo que se refiere a transparencia y a ética muchísimo, a lo largo de todos estos años, clara y rotundamente, y así debemos seguir. Porque las administraciones y quienes las dirigen deben cada día adaptarse a las necesidades y a las demandas de los ciudadanos. Y hoy los ciudadanos nos demandan más flexibilidad, más transparencia y la ética a flor de piel, efectivamente. Y por eso somos cada día más transparentes y nos lo reconocen desde fuera. Y por eso cada día somos también

más participativos y fomentamos la participación. Y las personas que estamos en la política al frente de las instituciones o formando parte de las instituciones cada día debemos someternos al control de los ciudadanos, al control de las propias instituciones, al control de la oposición, a la escucha de todos, al diálogo con todos, siempre con transparencia. En eso estamos nosotros.

Porque aquí ha querido alguno que planee la sombra de corrupción a lo largo de estos últimos años, cuando hay quien no ha sabido hacer oposición, cuando hay quien no ha sabido impulsar la acción de gobierno desde aquí, ni desde la calle, ni en los ayuntamientos, han querido lanzar una sombra sobre todos los demás. Pues, miren, hay que tener una cosa clara: no hay administraciones corruptas, no hay partidos corruptos, solo algunas personas como en cualquier ámbito de la vida, y lo que debemos hacer los políticos, los que creemos en esto, es tratar de que eso no suceda, de que no lleguen los sinvergüenzas a la política, y en eso estamos también nosotros.

Desde luego, desde luego, para hablar de lo mío, porque a nosotros no nos gusta hacer los juicios sumarísimos que no nos corresponden, yo tengo que decir que el Partido Popular, que es al que este grupo pertenece, tiene –como ha dicho el presidente– las cuentas públicas y publicadas. Tenemos unas cuentas transparentes y vamos a seguir así. El Partido Popular es una organización política al servicio de los riojanos, ¡la mayor organización política de nuestra comunidad!: 7.000 riojanos implicados en el servicio a los demás, desde el presidente del Gobierno hasta el último de los afiliados, cada uno en el ámbito que ha querido implicarse. El Partido Popular es una organización honesta, honrada y honorable: 20 diputados, 4 senadores, 3 diputados nacionales, 1 eurodiputada, 500 concejales, 130 alcaldes, los miembros del Gobierno, el personal de confianza: ¡una organización al servicio de los riojanos sin ningún apelativo de ningún tipo!

Desde luego que las sociedades cambian y exigen más y piden más información, Y desde luego que, ante una crisis como la que hemos vivido, la sociedad ha estado y ha sido más sensible. Y desde luego que ante esa coyuntura ha habido personas en la política que han querido aprovechar esa situación y, en lugar de hacer política de la buena, en lugar de atender los problemas de los ciudadanos, se han dedicado a echar sombras sobre los demás. Lo decía el presidente del Gobierno: en 72 ocasiones en los últimos años el Partido Socialista ha llevado a miembros del Partido Popular o del Gobierno de La Rioja a los tribunales y en 72 ocasiones, ¡en todas!, los tribunales les han dado con la puerta en las narices.

Dijimos en 2014: "En este Parlamento no estamos para juzgar a nadie. El Parlamento no tiene entre sus competencias ni controlar las cuentas de un partido ni controlar las cuentas de ningún partido. ¡Ni este Parlamento ni ningún otro Parlamento!". En este país, en este Estado de derecho hay separación de poderes –insisto– y no se pueden hacer juicios sumarísimos. Por lo tanto, hoy yo, en este último debate de este Pleno hablando de ética, hablando de transparencia, quiero defender en nombre de mi grupo parlamentario la ética y la transparencia que han traído a esta comunidad autónoma los gobiernos del Partido Popular y las mayorías del Partido Popular en esta Cámara.

¡Defiendo al Partido Popular, defiendo a sus gentes, defiendo la gestión! La ética tiene que ser como una viña –antes hablábamos de viña–, la que hay que cultivar todos los días, y así lo hemos hecho. La transparencia hay que reforzarla cada día. La política hay que cuidarla. Hay que cuidar la dignidad de la política, y eso debe hacerse también cada día por parte de todos, la dignidad del servicio a los demás, la necesidad de la política. ¡Ojo con aquellos que defienden ahora la antipolítica! ¡Y ojo con aquellos políticos que se han sumado a esa moda, a esa corriente, con tal de intentar ganar algunos votos! No necesitamos ningún Mesías, desde luego no necesitamos ningún Mesías de la Revolución. Tenemos una democracia consolidada. Tenemos una democracia que, aunque a algunos no les guste porque no han conseguido el beneplácito, el apoyo de la sociedad, es una sociedad madura, una democracia madura que cada cuatro años elige a sus representantes en este Parlamento, en los ayuntamientos, en las Cortes Generales, en el Parlamento Europeo. Y en eso es en lo que queremos seguir nosotros trabajando: al servicio de los riojanos, con dignidad, desde la ética y desde la transparencia. Y ahí desde luego, señor Sanz, contará siempre con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

No quiero ser bronco en este final de discurso, pero sí quiero... quiero, desde la serenidad y desde la reflexión, abundar y apuntar algunas cuestiones que a mí me sorprenden.

Siempre se ha dicho que esta tribuna está para debatir, pero para debatir con valentía, para no ocultarse, para no quedarse en el escaño, para salir a un tema tan vital e importante que ustedes lo han puesto siempre como algo trascendental, que comparezca el Presidente de la Comunidad para hablar de temas de actualidad. Pero hay un hecho muy importante, señorías: ustedes nunca han querido debate, no quieren más que hablar por detrás y no debatir aquí.

Miren, la iniciativa que ustedes presentan tiene que ver con la que nosotros presentamos, señor Rubio, con la que nosotros presentamos, que la firmó usted. Usted habló de que yo compareciese para hablar de manera concreta sobre la transparencia y la lucha contra la corrupción en el ejercicio del poder ejecutivo; pero, curiosamente, ustedes la retiran. Si ustedes miran cuántas iniciativas han retirado de las que han presentado en el Parlamento, a lo mejor no consiguen decirme ni cinco porque no es habitual presentar una iniciativa y retirarla. Siempre se deja viva, como la dejamos nosotros, para hablar estratégicamente cuando uno crea oportuno. Y lo hemos creído ahora. ¡Pero ustedes no tenían ni la oportunidad de poner su iniciativa, ponerla viva, porque la retiraron! ¿Alguien quiere explicarme por qué? No duró ni dos meses en el Parlamento.

Ustedes han tenido la oportunidad en dos debates de la región de haber hecho temas monográficos a los temas que están todo el día achacando al presidente. ¡No han dicho absolutamente nada! El Presidente ha respondido en 52 ocasiones a todos los temas que han planteado sobre esta cuestión, y ahí hemos estado. Y hoy venía con la tranquilidad de hablar de los temas porque no hay nada que ocultar. Lo que pasa es que a ustedes los juguetitos se les han roto y no tienen ni argumentos ni valentía para salir aquí y hablarlos con naturalidad y con normalidad. Como he dicho antes, algo tendrán que esconder o de algo no quieren hablar.

Creo que este Gobierno, y les he explicado bien, ha planteado medidas para generar mayor confianza de los ciudadanos en los políticos, medidas que les he señalado en mi primera intervención sin ningún problema, ¡y eso es lo que es acercarse a los ciudadanos y generar confianza y poner en valor la política! La política, señora Andreu, no se hace desde el escaño escondida, se sale aquí a hablar con valentía. ¿Qué argumentos tienen ahora para decir: "El presidente no quiere comparecer"? ¡Díganmelo! ¿Qué argumentos? ¡Si no han querido! Perdóneme, pero me viene la palabra... la palabra "cobarde". Y me da la sensación de que algo ha habido esta tarde aquí: mucha cobardía. Y creo que con eso no se construye nada.

Alguien ha hablado del futuro y no quiere saber nada del pasado. Mire, yo le diría que el pasado se aprende, el presente se hace y el futuro se sueña. Pero hay algo muy importante: quien no quiere saber del pasado, no puede construir el futuro. Y usted, señora Andreu, hoy ha mostrado que está más en el pasado y que no quiere saber nada del futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Presidente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Eran las veintidós horas y cincuenta y un minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40